4 ESTUDIOS DE HISTORIA RECIENTE EL URUGUAY DE LA CRISIS C.E.U.

Noviembre - Diciembre 1989
AÑO VI - Nº 36
PRECIO DE VENTA
En el Uruguay N$ 2.400

HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

Sacerdotes Masones y la Revolución Francesa

J. A. Ferrer Benimeli S.J. (Zaragoza)

La Cultura toma partido (1968 - 1969)

Lic. Sara López

1971: Los partidos políticos frente al desafío electoral

Lic Carlos Demasi

Les Sans-culottes, uma reavaliação historica

Vera Regina de Aquino Cohen (Porto Alegre)

ROSAS: El gran Americano

Dr. Ervin Alvarez Detjen

HOY ES HISTORIA

TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

DIRECTOR RESPONSABLE
Alfonso FERNANDEZ CABRELLI

CONSEJO DE REDACCION

MIEMBROS CO-FUNDADORES
BRUSCHERA, Oscar H.
CASTELLANOS, Alfredo R.
JACOB, Raúl
MENA SEGARRA, C. Enrique
PAMPIN, Ramón Ricardo
REAL DE AZUA, Carlos

MIEMBROS INTEGRADOS
D'ELIA, Germán
GROS ESPIELL, Héctor
MAGARIÑOS DE MELLO, Mateo J.
MARTINEZ DIAZ, Nelson
PORZECANSKY, Teresa
REYES ABADIE, Washington
RODRIGUEZ DE BALIERO, Haydée
WILLIMAN, José Claudio

COLABORADORES
Artigas: Olga Pedron
Canelones: Edith Vidal Rossi, Emilio Marenales, Gladys Figueredo
Cerro Largo: German Gil Villaamil, Victor H. Ganello.
Colonia: Rene Mora
Durazno: Enzo Goscio Bragno, Oscar Padrón Favre
Florida: Domingo Luis Pastorino
Maldonado: María A. Díaz de Guerra
Montevideo: Blanca Paris de Oddone, Juan Oddone, Gonzalo Aguirre Ramírez, José P. Barrán, Marta Canesa, Luis Hierro Gambardella, Israel Wonsever, Juan Carlos Urta Melián, Aníbal Alzaga, Daniel Lamas, Rosa Alonso Eloy, Ana María Rodríguez, Esther Ruiz de Brunini, Alcion Cheroni, Nelson Nicoliello, Ervin Alvarez, Yamandú González, Raúl Puyo, José de Torres Wilson, José Ríos, María Emilia Pérez Santarcieri, Daniel Corbo, José Pardo, María Carbonell de Grompone, Carlos Zubillaga, Gerardo Caetano José Pedro Rilla, Ana Frega, Mónica Maronna, Ivette Trochon, Roger Mirza, Liliana Di Lorenzo, Manuel Claps, José Pardo, José Ma. Labrada, Mirka Ivankovic, Alejandro Michelena, Silvia Rodríguez Villamil, "Graciela" Sapriza, Fernando López, Ma. del Carmen Ortiz de Terra, Rosario Quijano, Avenir Rossell, Eduardo F. Acosta y Lara, Alvaro Rico, Carlos Demasi, Jorge Landinelli, Sara Lopez.
Paysandú: Roberto Piñera Fender
Rivera: Silvia Chirico de Gómez
Rocha: Amadeo Molina Faget
Salto: Enrique A. Cesio, Mons. Ruben A. Irurueta.
San José: Aurtur Ariel Bentancur, Héctor R. Olazábal, Margarita Patrón de Olazabal.
Soriano: Washington Lochart, Manuel Santos Pires.
Treinta y Tres: Homero P. Macedo

EXTERIOR
ARGENTINA: Teodoro Klein, Elisa Bassiz Cohen de Chernonagura, Victor O. García Costa, Mario Tesler, Fernando Augusto Rocchi.
BOLIVIA: Carlos D. Mesa Gisbert
BRASIL: Porto Alegre Earle Diniz Macedby Moreira, Francisco Riopardense de Macedo, Susana Bleil de Souza, Vera Regina de Aquino Cohen, Braz Augusto Brancato, Muricia Santoro de Constantino Moacyr Flores, Sandra María L. Brancato, Arno Alvarez Kern, Maria Lúcia Bastos Kern. Río de Janeiro: Maximiliano Calvet Fagundes. Santa Catalina: Carlos Humberto P. Correa.
ESPAÑA: Pedro A. Vives Azancot, Josefa Vega Jusmino, Pilar Cagigo Viala, Nelson Martínez Díaz, Prof. José Antonio Ferrer Benimeli, Enrique M. Uscila, Pedro F. Alvarez Lazara, Mónica Cuijada.
ISRAEL: Rosa Perla Raicher
MEXICO: Diana Jussicó Rivero, Ana Buriano Cortes.
COLOMBIA: Daniel Mesa Bernal
PARAGUAY: Vicente Pistilli S
EE.UU. Norte Carolina: John Charles Chasteen.

TEMAS ESPECIALES
Numismática: Ramón Ricardo Pampín, Gustavo Pignataro; **Teatro:** Rufino Larraud, Jorge Pignataro, Angel Curotto; **Literatura:** Wilfredo Penco, Enrique Estrázulas, Carlos Mendive; **Especialistas:** Ruben Castillo; **Historia del arte:** Juan Carlos Legido, Alicia Haber; **Arqueología:** Antonio Taddeo, Mario Cosens, Emilio Pallas Castillo; **Historia de las ideas:** Susana Monreal; **Historia de la Música:** Alejandro Ayestarán, **Antropología:** Nelly Salinas. **Historia de la Medicina:** Mario Musella, Augusto Soiza Larrosa, Abelardo Saenz.

ACLARACION Las noticias y opiniones contenidas en la Revista son de la particular responsabilidad de los firmantes. La Dirección sólo tiene en cuenta el valor científico de cada publicación.

raices EDITORIAL

HOY ES
HISTORIA
TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1989 - AÑO VI - LIBRO Nº 36

. Editorial 4

. Rosas: el gran Americano
Dr. Ervin Alvarez Detjen 5

. Les Sans-culottes, uma reavaliação historica
Lic. Vera Regina de Aquino Cohen 25

. Sacerdotes Masones y la Revolución Francesa
Dr. J. A. Ferrer Benimeli S. J. 30

. La Cultura toma partido (1968 - 1969)
Lic. Sara Lopez 35

. 1971: Los partidos políticos frente al desafío electoral
Lic. Carlos Demasi 46

. La Crisis Nacional (1968 - 1973)
Jorge Landinelli 54

. Que hace el Estado en un Golpe de Estado: el caso uruguayo (27 de junio - 11 de julio de 1973)
Lic. Alvaro Rico 66

. Florencio Sanchez, Efemerides 75

SUSCRIPCION PARA CAPITAL E INTERIOR

La suscripción de la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente a la Srta. Lis Stella Fernández, Casilla de Correo Nº 6311, Teléfono 70 33 15. Por informes complementarios: Librería Linardi y Risso, Juan C. Gómez 1435.

Los pagos de suscripción del interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Lis Stella Fernandez, casilla de correo 6311 Montevideo.

SUSCRIPCION PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior incluído el costo de remisión por vía área es:
Para España e Iberoamérica: por tres entregas U$S 18.-, por seis entregas U$S 30 .-.
Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 28,-. por seis entregas U$S 50,-

CORRESPONDENCIA DE DIRECCION, REDACCION Y CONSULTAS:
Casilla de Correo No. 6311 Montevideo - Uruguay

COMPOSICION - DIAGRAMACION - IMPRESION
COPYGRAF S.R.L.
ZABALA 1421 - TEL.: 95 16 60

Edición amparada por art. 79 - Ley 13.349 Depósito Legal 232058

HOY ES
HISTORIA
TEMAS DE HISTORIA NACIONAL E IBEROAMERICANA

NOVIEMBRE - DICIEMBRE 1989 - AÑO VI - LIBRO Nº 36

. Editorial 4

. Rosas: el gran Americano
Dr. Ervin Alvarez Detjen 5

. Les Sans-culottes, uma reavaliação histórica
Lic. Vera Regina de Aquino Cohen 25

. Sacerdotes Masones y la Revolución Francesa
Dr. J. A. Ferrer-Benimeli S. J. 30

. La Cultura toma partido (1968 - 1969)
Lic. Sara Lopez 35

. 1971: Los partidos políticos frente al desafío electoral
Lic. Carlos Demasi 46

. La Crisis Nacional (1968 - 1973)
Jorge Landinelli 54

. Qué hace el Estado en un Golpe de Estado: el caso uruguayo (27 de junio - 11 de julio de 1973)
Lic. Alvaro Rico 66

. Florencio Sanchez, Efemerides 75

SUSCRIPCION PARA CAPITAL E INTERIOR

La suscripción de la Revista es una de las tantas formas de colaborar con nosotros; al efecto bastará solicitar información por carta o telefónicamente a la Srta. Lis Stella Fernández, Casilla de Correo Nº 6311, Teléfono 70 33 15. Por informes complementarios: Librería Linardi y Risso, Juan C. Gómez 1435.

Los pagos de suscripción del interior deberán realizarse mediante giro postal dirigido a nombre de Lis Stella Fernandez, casilla de correo 6311 Montevideo.

SUSCRIPCION PARA EL EXTERIOR

El precio de la suscripción para el Exterior incluído el costo de remisión por vía área es:
Para España e Iberoamérica: por tres entregas U$S 18.-, por seis entregas U$S 30 .-.
Para el resto del mundo: por tres entregas U$S 28,-. por seis entregas U$S 50,-

CORRESPONDENCIA DE DIRECCION, REDACCION Y CONSULTAS:
Casilla de Correo No. 6311 Montevideo - Uruguay

COMPOSICION - DIAGRAMACION - IMPRESION
COPYGRAF S.R.L.
ZABALA 1421 - TEL.: 95 16 60

Edición amparada por art. 79 - Ley 13.349 Depósito Legal 232058

PUBLICACIONES RECIBIDAS

REVISTAS

CUADERNOS AMERICANOS, Nueva Epoca, No. 16, 1989, Publicación de la Universidad Autónoma de México, MEXICO DF.

REVISTA INTERAMERICANA DE BIBLIOGRAFIA, Nos. 3 y 4 de 1988, Publicación de la Organización de los Estados Americanos.

REVISTA DE INDIAS, No. 182 - 183. Publicación del Dpto. de Historia de América "FERNANDEZ DE OVIEDO" del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid 1989.

CASA DE LAS AMERICAS, No. 174, Publicación de la institución del mismo nombre, Habana, Cuba 1989.

CUADERNOS HISPANOMERICANOS, Nos 464, 465, 466, Los Complementarios 3, 467 y 468, Publicación del Instituto de cooperación Iberoamericana, Madrid 1989.

LIBROS

PARTIDOS POLITICOS EN EL URUGUAY, Síntesis histórica de su origen y evolución, María Emilia Pérez Santarcieri, "Toda síntesis supone sacrificar detalles, dejando sólo aquellos que se consideran más significativos, dice la autora, pero lo más valioso de ese trabajo, obviamente, es el panorama general que proporciona. En este caso será el de los partidos llamados "tradicionales" y los llamados "de ideas", algunos desaparecidos y otros en camino de ser también tradicionales, pues datan de principios de este siglo. Caidada edición de 80 páginas, Montevideo, setiembre de 1989.

SEGURANÇA NACIONAL OU SUBMISSAO, Helio Bicudo, "Además de una exposición criteriosa sobre los espúrios orígenes de la ley de seguridad nacional (implantada por la dictadura militarista que durante veinte años abrumó a nuestros hermanos brasileros), doctrina ligada a la dominación norteamericana sobre el continente latinoamericano en el contexto de la post-guerra, la contribución importante de Helio Bicudo es el examen de sus consecuencias en el sistema político brasilero". Una publicación del Centro Santo Dias-Arquidiócesis de San Pablo. San Pablo - Brasil, 232 páginas

GEOGRAFIA HISTORICA DE CANELONES, Beatriz Torrendell Larravide, Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, 98 páginas, mapas, ilustracciones.

EL SINDICALISMO URUGUAYO BAJO LA DICTADURA, 1973 - 1984, Jorge Chagas, Mario Tornarelli, "En el verano de 1975, un grupo de jóvenes, -hombres y mujeres-, aprovecha las horas de la noche para estampar en una pared del centro de Montevideo, una significativa leyenda: "Abajo la Dictadura! ¡Viva la CNT". Así comienza la introducción de este importantísimo aporte que para el mejor conocimiento de la lucha soterrada o encubierta (pero continua y heroica, porque cada uno de los combatientes jugaba en ella su libertad y quizá su propia vida) que durante el lapso de la ocupación militar desarrollaron los trabajadores de nuestro país, ofrecen en las doscientas cuarenta y seis páginas de este libro sus jovenes autores. Con mucha documentación de primera mano, y valiosa información. Ediciones del nuevo mundo. Montevideo, 1989.

LA CARTA PASTORAL DE MONSEÑOR JACINTO VERA, Acerca de la "Profesión de fé racionalista" en su entorno. Introducción y recopilación a cargo del Dr. Juan Villegas S. J. Montevideo, 1989.

MEMORIAS DEL URUGUAY EN ISRAEL, Historia viva, entrevistas y documentación Rosa Perla Raicher. Lla que llamamos "Historia oral" basada en los relatos recogidos mediante entrevistas realizadas a personas involucradas en un tema determinado, ha venido a enriquecer los estudios históricos y, de alguna manera, a sustituir las memorias de antaño. En este caso nuestra colaboradora Rosa Perla Raicher ha grabado y trasladado a este volúmen una serie de reportajes realizados en Israel a judíos uruguayos que allí se han radicado; el resultado de esa laboriosa tarea esta recogido en muy aprovechables 206 páginas, en castellano. Editado por el Instituto del Judaísmo Contemporáneo, Universidad Hebrea de Jerusalem, 1989.

DEL NUMERO 37 que aparecerá en ENERO de 1990. Año VIIº

NI XENOFOFIAS NI XENOFILIAS, Editorial
HERRERA y nuestra política exterior, Dr. Héctor Gros Espiell
Don Luis Alberto de Herrera, Ismael Cortinas
La oligarquía argentina y la crisis de la democracia liberal, Alba Mariani
Dr. Domingo Catalina 1870 - 1912. Un sagaz clínico en la primera década del siglo en Tacuarembó, Dr. Muzio Marella
La Carta Constitucional portuguesa de 1826: Algunas consideraciones, Dr. Bras A. Brancato
La Antropofagia Tupí - Guaraní , Lic. Mabel Moreno de Bosch.
Daguerrotipos y daguerrotipistas en el Uruguay, J. A. Varese, Silvia Segui Correa.

EDITORIAL

DEMOCRACIA:

EJERCERLA Y PRESERVARLA

"Mi autoridad emana de vosotros y ella cesa por vuestra presencia soberana. Vosotros estais en pleno goce de vuestros derechos... Ahora en vosotros está el conservarlos".

ARTIGAS, Oración inaugural del Congreso de Abril.

Vamos a participar este mes de noviembre en la ceremonia más importante del sistema democrático representativo: el acto del voto.

En la ocasión, solos, alejados de presiones inmediatas, libre la conciencia de toda ajena sugestión; de verdad iguales en ese momento todos los ciudadanos, ejercitaremos el derecho de optar y decidir, tendremos la oportunidad de participar en la elección de aquellos conciudadanos que, por cinco años, asumiran la responsabilidad de manejar, como delegados nuestros, la organización del Estado.

Doble significado tiene este año ese acontecimiento: el propio que se ha señalado y el de ser el que permita nuevamente, -después de aquellos pasados doce años en que el sable, el grito y la irracionalidad fueron soberanos-, el traspaso normal de los poderes de la nación a un elenco que, como el que cesa, fundará sus potestades en la decisión soberana del pueblo.

De ahí la trascendencia de este nuevo paso de avance hacia la definitiva reconstrucción de nuestra democracia, hacia el completo y fraterno reencuentro a todos los miembros del cuerpo social.

Pero el mensaje que nos llega del tiempo artiguista, además de incitarnos al ejercicio de nuestros derechos, nos advierte de una obligación recíproca: la de conservarlos.

Deberemos entonces completar la reflexión, previa al acto de optar y decidir, preguntándonos si de verdad ponemos en el presente y estamos dispuestos a continuar haciéndolo en el futuro, todo el empeño que es preciso para mantener la normalidad democrática que hemos reconquistado. Porque la democracia, aunque perfectible por ser obra humana, es de cualquier manera, -hechos pasados y realidades presentes lo demuestran-, el único tema que a todos permite ejercer y reclamar sus derechos ciudadanos.

A nosotros corresponde conservarlos, y está muy claro que para ser libres debemos ser responsables.

JUAN MANUEL DE ROSAS

"EL GRAN AMERICANO"

Dr. Ervin Alvarez Detjen

"Es el único hombre público de nuestro pasado que no ha sido alcanzado por el olvido generoso del espíritu argentino, capaz de todo lo humano y enemigo de perpetuar estériles odios y las exageraciones propias de las luchas civiles o de partido. Es el único que no tiene la suerte de que los demás olviden o perdonen sus errores, inherentes a su condición humana, y que recuerden sus aciertos indudables".

"El programa político de Rosas no se halla contiendo en ningún discurso, pues no era amigo de palabras. Preferia predicar con sus obras, y en ellas en sus acciones políticas internas y externas, se encontrarán sus doctrinas".

Jaime Gálvez (Rosas y la Navegación de nuestros ríos).

Los tiempos de Rosas:

Ernesto Quesada, tituló uno de sus trabajos, que versa sobre la vida y obra de Rosas como "La Epoca de Rosas". Pero ¿es que existió una época de Rosas? ¿Hubo un lapso histórico en que el hombre como protagonista, como demiurgo, fuera el eje central de los acontecimientos en la región? ¿Dispuso de tan formidable poder como para llegar, desde las penurias, dificultades y carencias del reducto semicolonial y disperso que era entonces la región platina, a pesar en forma decisiva en los acontecimientos? ¿Ese poder explicá, como pudo enfrentar a la anarquía provincial y domeñarla y hallarle carriles, tratar de igual a igual con el Imperio del Brasil, heredero aventajado en la diplomacia del portugués y del británico, ansioso de apoderarse de las ubérrimas praderas cisplatinas y de disputar el libre tránsito de los grandes ríos que convergen al Estuario del Plata? ¿Qué prodigio hizo posible que enfrentara por lustros, a la Francia y la Inglaterra, potencias mundiales imperialistas, gestoras y usufructuarias del fenómeno de la Revolución Industrial o Maquinista, y que no sólo las enfrentara sino que por momentos las doblegara, las hiciera volver sobre sus pasos y hasta saludar con los cañones de sus flotas invictas el pabellón de su Estado?

En verdad no existió una sola, definida y definitiva "época de Rosas", ni fue él el motor necesario de los sucesos de esta época. Preferimos referir a "los tiempos de Rosas", en los que el personaje va accediendo a los acontecimientos, maneja los factores o se acomoda a ellos, explora el terreno, se detiene, y adopta decisiones. En todo un trayecto de décadas, el hombre tiene el enfoque unitario que da su personalidad vigorosa, su inteligencia clara, su conocimiento del medio físico y humano, y el establecer ideas claras y distintas que le permiten en cada caso hacer lo que es preciso hacer, decir o callar lo que es preciso decir o callar. Rosas, como sujeto histórico, no es -desde el punto de vista de su presencia en los acontecimientos sino que "va siendo" dentro del marco que fijan, la realidad económica, la mentalidad y la coyuntura predominantes. Y así unas veces actúa como motor y otras como detector, la voz o el eco, o, ambas cosas a la vez. No hay, así "un" tiempo de Rosas, sino "tiempos" suce-

sivos, en los que, y ahí está la singularidad del hombre histórico, él va asumiendo con un invariable equilibrio y una perfecta administración de los impulsos, sus distintas actitudes. Se diría un concentrado, impertérrito, ajedrecista, un político con mayúscula, a quien no es posible prever, a quien no es posible "descifrar" en cuanto a sus objetivos y movimientos finales. Así primero se afanará en ser estanciero y comerciante, luego en ascender en el poder provincial en hombros de la clase ganadera, a la que representa y lidera, más adelante en recoger, administrar y cultivar el apoyo de los más humildes en la ciudad y en el campo, mas tarde "abrirá ventanas a la "pampa", conquistando el Desierto al indio y a la acechanza del extranjero, llegará la hora de apuntalar la integración nacional reivindicando la soberanía, y dictando leyes proteccionistas de aduana y sustrayendo al extranjero la libre navegación de los ríos interiores. Luego, con serena lucidez, aun, asumir la resistencia a la penetración imperialista extranjera, con tenacidad, entereza y astucia. Los intérpretes de sus tiempos, y los que a través de un largo siglo se han referido a sus gobiernos y actitudes y a su vida, han pretendido unos denigrarle y otros, empeñosamente, en reivindicarle, más precisamente en explicarle a la luz de la verdad histórica. Para unos fue "el tirano sangriento", "el Neron americano", el "terrateniente", "el gran estanciero", "el patrón" del puerto único; para otros, será el "biznieto del Conde de las Poblaciones", el "vencedor de la anarquía" "el primer gobernador realmente popular" "el defensor de la integridad del territorio, la dignidad nacional y la soberanía de los "pueblos platinos". A nosotros nos place más llamarle como en la hora de la resistencia a los interventores europeos, más precisamente en ocasión de la acción naval armada, Paraná arriba de las flotas de Francia e Inglaterra, en la batalla de Obligado, le llamaran en diversas partes de nuestra América:" el Gran Americano". Las clases altas, los intelectuales, en su mayor parte, a través de la historia, no le fueron adictos, Ricardo Rojas le llamó "Jefe visigótico de aristocrático abolengo", Mitre le definió como "el representante de los intereses de los grandes hacendados", el socialista Alfredo L. Palacios dice que Rosas "significó el resurgimiento de la Colonia contra el espíritu de Mayo", Lucio V. Mansilla, que tanto escribió en su pro y en su contra le llamó "neurótico obseso", nuestro Zorrilla de San Martín en su "Artigas" dice que "ha brotado de la anarquía, no sólo de los campos sino de la capital, y ha subido invocando la federación, la palabra, la forma que quedó sin sustancia, el cuerpo que quedó sin alma al irse Artigas"; Bernardo Gonzales Arrilli, le dice "personero de la negrada sensual" y Arturo Capdevila le compara así con Rivadavia: "Rivadavia había estudiado en Inglaterra el sistema de instituciones liberales. Rosas no conocía del mundo más que la pampa sin hombres y sin fronteras... Rivadavia es polígloto: habla y escribe el francés y el inglés. Rosas vivirá 25 años en Inglaterra y dirá mal "good morning"... Rivadavia es abogado. Rosas, gaucho".

Rosas, a diferencia de otros hombres que gobernaron o pretendieron gobernar en el Río de la Plata, en vez de beber los vinos mareadores de la utopía, se manejó con la realidad que tocaba. Fue un pragmático. Por eso duró y pervivió Cuando cae, quiza sea porque se apartó de la perspectiva y erró. A los comienzos de del siglo XIX los pueblos iberoamericanos logran su "independencia". La realidad difiere de concordar con ese giro. En los hechos, como dice Methol Ferre, el "vasto imperio fundador (ibérico) se pulveriza dramáticamente en una veintena de Repúblicas a pesar de los esfuerzos nacionales de Bolívar, San Martín y Artigas". La independencia fue más simbólica que efectiva. La España que América hereda o sucede en el siglo XIX, no es la España pujante, vigorosa del siglo XVI, el de la Conquista. Otros imperios, inquietos, ambiciosos, inescrupulosos, con una clase dirigente de primera línea se hacían presentes entonces. Estos imperios eran Inglaterra y en un papel secundario, pero trascedente, la Francia. Inglaterra diría por boca de unos de sus campeones, George Canning, al referirse a la independencia de Iberoamerica, conseguida en gran parte por la gestión británica: "Los hechos están ejecutados, la cuña está impelida. Hispanoamerica es libre y si nosotros administramos bien nuestros negocios, será inglesa". Comienza, sin solución de continuidad, la Segunda Colonización de nuestra América. Pero no será una colonización que suponga necesariamente el dominio territorial ("No es indispensable anexar un país para usufructuar su savia" dirá a comienzos del siglo XX, el gran latinoamericano, Manuel Ugarte), tanto que terminará por ejercer en nuestra América y, aun en el Río de la Plata una forma de "imperio informal". Junto al dominio impuesto por los cruceros bien artillados de la "reina de los mares", llegaban también los diplomáticos y los mercaderes. Y, también una "mercancía" tan o más eficaz que las muselinas, los licores y los perfumes; las ideologías. El liberalismo, en sus versiones francesa e inglesa constituye durante todo el siglo XIX, poco menos que una verdad revelada, un dogma, irreversible, definitivo, que bien aplicado salvaría también a los americanos de todo mal. El credo librecambista -amoral por esencia- fue

poco menos que un dogma religioso para nuestros patricios. Carlos Real de Azua, ha definido la mentalidad de la colonización europea, a principios del siglo XIX, diciendo: "El pedatorio, aun juvenil, del capitalismo de Europa, estaba convencido de su derecho divino de comerciar, invertir y lucrar, instrumentando la acción exterior de la Francia neonapoleónica y, sobre todo, el poder hegemónico a escala mundial de la Inglaterra victoriana, sirviéndose de ella para aplanar todas las barreras que las comunidades nacionales pretendiesen alzar a su paso". Frente a este poder formidable y a estas "ideologías", que no llegan a Iberoamerica, ciertamente, con la independencia, se insinúan, se conforman formas de resistencia. En el Río de la Plata, en esa resistencia, se define y se ubica Juan Manuel de Rosas y, durante la Guerra Grande, la alianza de Rosas y Manuel Oribe. El Virreinato del Río de la Plata, que pudo haber constituido una unidad política coherente, extensa, potencialmente proyectada al desarrollo y al crecimiento económico y demográfico y a la industrialización "saltó en pedazos", al decir de Methol Ferré "por la obra conjunta de la oligarquía porteña y los ingleses". Para tratar de "recomponer" esa dolorosa dispersión, se dieron esfuerzos admirables -el del artiguismo es referencia necesaria-, luchas generalmente libradas en condiciones desiguales, entre nativos nacionalista y los países centrales y sus adictos, ubicables entre las clases patricias y comerciantes. Rosas representó , en parte de su vida ese propósito de "recomposición" nacional. Y fue esa, a nuestro juicio, su mejor bandera, su "tiempo" más resaltable, como latinoamericano.

Los liberales de entonces solieron calificar a la resistencia rosista de contraria el "espíritu de Mayo". Posteriormente se definió a Rosas como "conservador" "contrarevolucionario" y aun "retrógrado". John Lynch, Director del Instituto de Estudio Latinoamericano y profesor de la Universidad de Londres publicó en 1981 su "Argentine Dictador Juan Manuel de Rosas 1829 - 1852", un importante y documentado trabajo sobre el caudillo, a quien define como un hombre "de orden" que "considera al período colonial como la era de oro", que se "indignó cuando fusilaron a Liniers" y que, además, "creía profundamente en los valores hispánicos", siendo por consecuencia "un godo" o un "contrarrevolucionario". Southern, ministro inglés en el Río de la Plata, en las postrimerías de la Guerra Grande, escribe, en 1850 a Lord Palmerston: "El General Rosas, aunque se esfuerza a veces por disimularlo, estoy seguro que nunca simpatizó con la lucha por la independencia. En su momento, no tomó parte del movimiento y creo que no era un patriota de corazón. Sus ideas actuales son todas españolas y exactamente iguales a las que uno oye a los sobrevivientes del otro partido, llamados "godos" La versión precitada no es exacta, no absolutamente exacta. Hay quienes le asignan al lado de Liniers a los 13 años, junto al pueblo porteño en la lucha por la Reconquista contra los ingleses en 1806, y haber alistado en el cuerpo de Miguelete en julio de 1807. No consta que haya tenido participación en los hechos de mayo de 1810, cuando tiene 17 años, ni en los hechos militares posteriores, pero, sobre el particular dejó escrito, ya anciano "Ninguno de mis padres, ni yo, ni mis hermanos, hemos sido contrarios a la causa de la Independencia Americana". Pero, seguramente, la "independencia" que el quiso no fue la del desórden, sino la del "espíritu español", orden democrático, republicano y federal... En su libro "Oribe", Julio Cesar Vignale transcribe un trozo de una carta que Rosas escribe a Juan Facundo Quiroga, a nuestro juicio esclarecedora sobre el particular: "... Por este respecto, que creo la más fuerte, razón de convencimiento, soy yo Federal, y lo soy con tanta más razón cuando que estoy persuadido que la *Federación* es la forma de gobierno más conforme *con los principios democráticos con que fuimos educados en el estado colonial*".

A cierta altura de su vida la idea de "federación", constituye la expresión cabal, y en cierta forma definitiva para Rosas. En ella integra sus dos sentidos fundamentales: el de *nación* y el de *pueblo*. Recoge, en ello la bandera de Artigas. "... es preciso establecer -dice Vignale, al respecto, - que el principio federativo que en Artigas tuvo el gran teórico, halló en Rosas su brazo ejecutor".

El hombre. Cómo le vieron. Los "arcanos de su alma".

Dejemos un momento al mito. Al caudillo. Al hombre público. Vayamos, algo, al presupuesto de éste, al hombre de carne y hueso. Al que aparece y al que subyase, a los "arcanos de su alma" a que refiere Lucio V. Mansilla. Al que se le han atribuido crímenes inenarrables y gestos de solicitud constante con los humildes. A su pragmatismo del que parece ausente el ensueño y a su creciente sentido de la nación, como objetivo.f Otro "baqueano" de tiempos ásperos, Luis Alberto de Herrera, juzgó su conducta, sobre la marcha, así: "Cuando apuran las situaciones difíciles y sus complicaciones, no sobra tiempo para esperar a los personeros del ensueño... De ahí que no basta tener ideas luminosas, lo importante es hacerlas vi-

ables, trasladarlas a la tela de los hechos; que traduzcan eficacia, utilidad y bien. en las horas supremas, flanqueadas por el infortunio, se imponen los hombres vitales, de recia voluntad, y más de una vez los ideólogos quedan a la izquierda pero atrás... por ausencia de carácter o incapacidad o..."mareo" y "Despectivamente siempre sus adversarios (de Rosas) lo presentaron como "gaucho", si bien cuadra a su demasía, casi como analfabeto. La moderna divulgación de correspondencia pública y privada de Rosas, ha aventado estos otros infundios de la vieja novela. Sus cartas políticas, sus notas de cancillería - hasta en las comas por él vigiladas y corregidas son documentos de positivo valer; por su contenido ideológico, habilidad y talento, a la par que su elevada forma y constante orientación nativista".

Oleo sobre tela por Raymond Quinsac Monvoisin

Lucio V. Mansilla en "Rozas" (asi con "z", como fue su real apellido y no con "s" como él lo quiso, lo usó y pasó a la historia) dice: "Distingue perfectamente los medios, los instrumentos, conoce su fuerza, su eficacia, sabe qué quiere, sabe que va a un fin, excepto cuando se sale, por decirlo así, de las abstracciones... Tiene el instinto de los hombres como el perro el olfato de la presa. El roce con el elemento popular se lo aguza, y "saber" bien su hombre, ni más ni menos que el significado de una palabra es para él preocupación favorita, si tiene sinónimo particularmente. Los grandes dominadores han estado siempre en contacto con el pueblo o han mandado ejércitos. En la multiplicidad se estudia la unidad". Ha proyectado su mira al elemento popular, señala Mansilla, porque antes ha podido "ver en su propia alma" a la manera que en oscura noche cuando mil ojos no ven, hay un mirada sutil que descubre el escollo a lo lejos. Aplicóse pues a meditar... meditó y descubrió en sus abismos el complicado enigma de su personalidad, personalidad simple al parecer, compleja, en realidad". Mucho tiene que ver en esa "profundización", su contacto con la pampa, interminable y acechante, misteriosa, tan desolada quizá como o la de la parábola de Rodó, a la que explora desde niño y procura llenar de vivencias y de vida, esa pampa par él ignota pero congnoscible, aprehensible, domeñable ("Y se dio al estudio posible de aquellas soledades del campo abierto, que incita a todas las aventuras y a todas las audacias") Y será gaucho antes que nada, por elección y por vocación, y también por destino. Y no dejará de serlo nunca como lo prueban sus aficiones y trabajos rurales del largo exilio inglés en Southampton, en Rockstone House, primero, y en un establecimiento de pobres ranchos" en Burges Street Fram en Swaythl ing. luego, donde trabaja generalmente a pérdidas y donde "las actividades de granja era más una forma de vida que un negocio, una ocupación para levantar su moral, una rutina que le daba seguridad en sí mismo" (Lynch). Escribía, desde allí a su familia, diciendo que el trabajo rural era, entonces, "la única distracción a mis tan tristes como desgraciados días", aunque como un "solitario patriarca de las "pampas" gustará de arrojar el lazo y las boleadoras a sus más de 70 años de edad (Lynch).

Manuel Bilbao, uno de sus biógrafos, distante del ataque gratuito y del elogio desmedido, dice que Rosas era "irritable y dominante" lo que puso en evidencia a menudo. Refiere una anécdota a la que Rosas en algún momento quitó relevancia o veracidad,- que le pinta de cuerpo entero y se vincula con el Rosas adolescente. Un día, Rosas, oyo que sus

padres discuten acerca de la administración que él hace del establecimiento de aquellos. Doña Agustina, su madre, insta a Don Leon, el padre, a que le quite la administración de la estancia y se la de al otro hermano, Prudencio. Rosas oye la conversación desde una habitación vecina y entendiendo que de la misma se desprende la sospecha sobre su honradez como administrador, "en seguida, se quita el poncho y la chaqueta que le había regalado la madre, las dejó detrás de la puerta de la pieza de la señora y abandonó el hogar paterno para no volver más". De nada valieron las instancias de don Leon para que reviera la decisión. "Don Juan Manuel lo rehusó todo. No quería vivir en la casa en que se había dudado de su honra". Lo cierto es que doña Agustina, después que Juan Manuel se casara el 16 de marzo de 1813 con Encarnación Ezcurra, integrante de una familia acaudalada y terrateniente, contra su voluntad, entró a desconfiar del destino que el hijo daba a las reses del establecimiento paterno, sospechando que las contramarcara y las pasara al campo, de su esposa (esta había heredado) fueran destinadas al saladero. Es desde ese momento que deja de usar el apellido verdadero (Juan Manuel Ortiz de Rozas) por el que elije: *"Rosas"* simplemente. (Mansilla ubica la rebelión de Juan Manuel de otra manera: la madre habría pretendido sustraerle de sus actividades rurales y emplearle en una "tienda" como castigo a sus desobediencias. Como Juan Manuel no se arrodilla ni pide perdón, como ella pretende, le toma de una oreja y le encierra en un cuarto. ("Ahí estarás, a pan y agua, hasta que me obedezcas") Juan Manuel pasa un día a pan y agua, y de noche mientras todos duermen, falsea la cerradura y escapa dejando una esquela ("Dejo todo lo que es mío. Juan Manuel "de Rosas", así, con "s"), y va a casa de sus primos los Anchorenas con quienes se conchaba. Hace una intentona de arrendar campos en el Sur de Brasil, Entre Ríos y la Banda Oriental que no se concreta y finalmente se vincula a Luis Dorrego (hermano del pronto prominente federal porteño Manuel Dorrego) y Juan Nepomuceno Terrero con quienes funda, en 1815, el saladero "Las Higueritas" en el partido de Quilmes, bajo la razón social "Rosas, Terrero y Cía." que pasa a ser pronto el establecimiento de su tipo más importante de la Provincia. De ahí en adelante su fortuna personal no cesará de crecer. Pone en ello todo su empeño, su habilidad, su astucia... su alma (que se integra con muchas cosas más...) "No es perversa arida y fría su alma, dice Mansilla, es intermitente, ondulante, pudiendo llegar a no enternecerse jamás. No es caprichoso... en otros términos: distinguiéndose por sus cualidades y ocultando el arcano de su alma, que era, dominar, no tardó en ser un prestigio en muchas leguas a la redonda" "Minucioso y pertinaz, resistente y observador, sano y ágil, con poco temperamento para ser libertino y suficientes aspiraciones para ser independiente, al cabo de poco tiempo ya era socio industrial de sus primos, los Anchorena. Y en aquel medio, habiendo aprendido a montar sin espuelas un potro ensillado, siendo sobrio en el comer y el beber, y no teniendo ninguno de los vicios de la plebe como el jugar".

Mientras está en el campo no piensa en la política. Mejor, no deja ver que piense en la política, pero está atento a todo lo que pasa. Ahora se trata de enriquecer. Y él no sabe otra forma de hacerlo que extender sus dominios, los propios y los que corresponden a sus administrados, los de sus socios y los de su mujer. Pero no es un administrador pasivo, apoltronado. Es un gaucho de verdad. "El atacaba primero las faenas más rudas -dice Adolfo Saldías- como que pasaba por el jinete más apuesto y por el gaucho más diestro para vencer a fuerza de habilidad y de pericia las dificultades que entonces se presentaba diariamente a los que vivían en la pampa, atraía, cautivaba, magnetizaba, subyugaba. Principalmente a los humildes, según veremos, pero también a las clases medias, y también hasta a los empingorotados diplomáticos extranjeros.

Sus estancias. Los pobladores de sus establecimientos

Su poder viene del campo. Su poder vendrá del campo. Porque el campo le gusta. Lleva ventaja a la mayoría de los terratenientes de la Provincia en cuanto él administra personalmente sus establecimientos. En esa época, dice Mansilla: "El patrón vivía en Buenos Aires, iba poco a la estancia; muchos no conocían sus tierras capaces de tener reinos como la Bélgica, la Holanda y la Dinamarca. Había el mayordomo, el capataz, la peonada más o menos sedentaria; y cuando llegaban grandes faenas, las yerras, el gaucho errante se conchababa por unos días". El patrón era una especie de "entidad ausente", en la mayor parte de los casos. No ocurre lo mismo con Rosas. El fue uno de los pioneros de la expansión territorial y la formación y organización de estancias. Tanto que dictará un "Reglamento de Estancias", práctico y preciso. El campo era aparte principal de su vida, cuando no su vida mismas: "Ubica su labor en la campaña -dice Luis A. de Herrera- "Veinte años de dura pugna, abriendo ventanas a la pampa, sin cortar

sus contactos con la ciudad, que una y otra vez ya ha demandado con aflicción su apoyo de jefe, para salvarse del tumulto. Rosas recibe lo que enseña la larga vivencia con la naturaleza, que es firmeza, acierto y razonada adaptación plástica a la realidad, cátedra de sabiduría, sin domingos... la fuerza profunda de la sociedad radica en los campos, porque es de la tierra de donde nacen los jugos".

Como si "supiera" que para cumplir su destino es preciso que tenga detrás suyo el apoyo de esa tierra hacedora de "jugos", Rosas se ocupa en extender sus dominios. "Rosas y sus socios, dice Lynch, acumulaban propiedades como operación comercial y aprovechaban toda circunstancia para comprar más. Especulaban con la tierra y con el ganado de acuerdo con el mercado, comprando en el momento en que aumentaba la presión de los indios y los valores caían ..."

Lynch describe así el sistema de poder rural de Rosas: "Era un vasto complejo de tierras y poder, un gran feudo, asiento de incontables cabeza de ganado, miles de peones, tribus de indios. Manejar semejante dominio y controlarlo era un verdadero constante desafío, y el límite entre el orden y la anarquía debía estar perfectamente establecido. Organizaba su programa rural hasta el más mínimo detalle, imponía su voluntad de hierro sobre todos sus subordinados. La palabra clave de su vocabulario era subordinación, mediante la cual quería significar; respeto a la autoridad, al orden social y a la propiedad privada. Su propia estancia era un Estado en miniatura; había creado de la nada una sociedad una fuerza de trabajo disciplinada, equipada para su autodefensa contra los indios sin caer interiormente en anarquía. Llegó a dominar a los gauchos nómades, los peones haraganes, los indios rebeldes, el ambiente íntegro de la pampa y pudo hacerlo en virtud de dos cualidades particulares: en primer lugar su capacidad física, igual - si no superior- a la de los más recios gauchos; en segundo lugar por su sagacidad para juzgar..."

Manuel Bilbao refiere a la forma como Rosas conformaba la población y el personal de sus establecimientos: "los desertores del ejército, los que huían del enrolamiento o del reclutamiento, los escapados de las prisiones todos eran recibidos allí. Las autoridades respetaban los campos de Juan Manuel; así era que el que entrara a refugiarse en ellos podía contarse seguro de impunidad. Rosas tenía especial cuidado de proteger a los pobladores. Si alguno de ellos era encarcelado, al momento se apersonaba a las autoridades, empleaba relaciones poderosas de familia, no dejaba nada por mover hasta conseguir la "libertad del individuo". Esta protección significaba no sólo seguridad física y libertad personal, sino alimento, vivienda, trabajo efectivo, ropa, familia diversión, una vida -en fin- digna, de acuerdo a las posibilidades del medio y de la época. Tenía si, una contrapartida: "la ociosidad, la embriaguez y el robo, eran castigados con severidad y a más, con el retiro de la protección que equivalía a volverlo al ejército o a las cárceles. Lo que él (Rosas) sentenciaba se ejecutaba sin demora". En sus "instrucciones a los mayordomos de estancia", a título de ejemplo, Rosas penaba hasta el "uso de un animal ajeno", ("El peon o capataz -dice- que ensille un caballo ajeno o haga uso de un animal ajeno, sera de la clase que sea, comete un delito tan grande que no pagará con nada absolutamente; y en caso de cometer ese delito, será penado con echarlo, en el momento, de las haciendas a mi cargo, y a más será castigado según lo merezca".

Este "sistema" ha sido criticado, por su severidad. Pero ¿era posible otro? A cambio de trabajo, abundancia y paz, que era lo "posible" Rosas imponía su sistema. Y no ha de haber sido tan malo cuando, como señala su contemporaneo Eduardo Gutierrez "De todas partes caían peones a conchabarse con él, que aunque no tenía poder de colocarlos, sabía influir en los capataces, hasta que estos cedían y los tomaban. -Es preciso despedirlos, le decían los capataces, porque se gasta mucho dinero en jornales inútiles. - Es preciso darles trabajo, contestaba Rosas. La verdadera riqueza de las estancias son los brazos. Es preciso aprovecharlos, dándoles trabajo a todos... - Pero, ¡si no lo hay! - Pues, sembremos y doblemos un capital muerto. Y Rosas hizo arar y sembrar extensiones de campo cuyos productos fueron pingües". Vivian Trias consigna a su vez: "Miles y miles de hombres abandonaron el nomadismo depredador y se transformaron en peones, puesteros, trabajadores de saladeros, matarifes o milicianos... Su magnetismo sobre la gente lo utiliza (no para formar montoneros) para organizar milicias y peonadas disciplinadas, si bien se preocupa seriamente por su bienestar... Por otra parte la época de Rosas fue de salarios altos".

Rosas y los indios

"... las fronteras no existen, los indios las asolan, la propiedad y la vida estan en peligro contantes...", dice Mansilla. El "problema del indio" no fue una cuestión sólo del Buenos Aires de Rosas, sino de la América toda. Unos los de América del Norte, la

colonización anglosajona y francesa, lo trataron y resolvieron drásticamente, en América y en el mundo entero, muchas veces con el exterminio. Rosas actuó de otra manera, a "su" manera. Excluyamos el propósito humanitario -que quizá lo tuvo - y remitámonos a su pragmatismo, a su esquema de lo posible y lo conveniente. Los Ortiz de Rozas "de las más antiguas e ilustres (familias) entre las que vinieron a arraigarse en el río de la Plata" (Saldías), tuvieron entre sus familiares y ascendientes de un gobernador y capitan general de Buenos Aires (Domingo Ortiz de Rosas) a Domingo Ortiz de Rozas y Rodillo, abuelo de Rosas, que vino a América a ser edecán del Gobernador, y Leon Ortiz de Rosas, su padre quien entre otros cometidos integró, en 1785, una expedición a la Patagonia con Juan de la Piedra. Los indios, les vencieron en un combate y don Leon cayó prisionero, salvando su vida merced al agradecido recuerdo que aquellos conservaban de don Domingo Ortiz de Rozas, que fue el primero que estableció relaciones amistosas con ellos". (Cita al Dean Funes).

Don Leon, consigue que los indios entren en arreglos con el Virrey y es designado, en premio, administrador de los bienes de la corona" cargo que desempeña hasta 1806, -en que pasa a administrar campos heredados por su esposa Agustina Lopez de Osornio, en las cercanías del Salado, y allí continua su trato con los indios pampas. Es decir que el vínculo de los Rozas con los indios no nace con Juan Manuel. Este sabe que el exterminio no es el mejor sistema. La tradición recoge una reunión de Rosas con lo indios pampas en "parlamento", junto a la Laguna del cuero, en 1813, en la que les hace reconocer a las autoridades constituídas. Pero esto no asegura la paz. No sólo porque no todos los indios pampas que habitaban preferentemente al Oeste y al Sur del Río Salado Tandil y Volcán, se hallaban apaciguados, sino porque en las primeras décadas del siglo XIX, se operaba una 'araucanización" de los pampas, lo que determinó que indios de esa raza invadieran el territorio generandose al decir de Lynch "para las estancias de frontera, para los hombres y sus mujeres, un problema de seguridad casi insuperable". Estas tribus estaban formadas por gente inclinada a la violencia y a la ebriedad, eran indios "implacables e inaccesibles" y dados al saqueo y al malón en busca de ganados y mujeres.

En 1821, Rosas, elevó a la Gobernación una Memoria, en la cual se ocupaba extensamente de la seguridad rural. "Se oponía terminantemente -dice Saldías- a la idea de una expedición militar contra los indios, prefiriendo la defensa a la confrontación, y proponía una línea de fuertes de frontera con importante presencia de milicias... Preservar la paz con los indios, señalaba, significaba impedirles el entrenamiento que les daba la guerra, atraerlos a la civilización y capacitarlos para llenar los vacíos existentes en la disponibilidad de trabajadores rurales. Citaba el ejemplo de sus propias estancias donde empleaba a los indios pampas. "En las Estancias Los Cerrillos y San Martín, tengo algunos peones indios que son fieles y son los mejores". El esquema de Rosas era: -la conquista de las zonas entonces despobladas entre las estancias y las tolderías; -la formación de milicias regulares: -pacíficas relaciones con los indios mediante el sistema de recompensas y obsequios, -y un fuerte poder ejecutivo, en el sector rural con poderes extraordinarios delegados a los estancieros que se ocuparan de tareas de rutina referentes a la ley y al orden. - El objeto de Rosas, no se debía a razones humanitarias, sino prácticas. En su segunda memoria de 1821 precisa: "los indios, acostumbrándose a vivir de la guerra, formarían una escuela militar para ella; y acaso adoptarían el plan de consumir el poder del ejército por medio de la guerra de recursos".

En 1823, el cacique Quemalco y penetró en profundidad en territorio de los blancos robando mucho ganado. Rosas, con sus peones le persiguió infructuosamente. como consecuencia el Gobernador Las Heras, nombró dos comisiones, formando parte de ambas Rosas. Una negoció la paz con los indios pampas de la frontera sur, en 1825, sobre la base de la mutua contención y la libertad de comercio (los indios suministraban ponchos, mantas de piel, bridas y los blancos tabaco, yerba, sal, y ganado vacuno, potros y yeguas). Saldías refiere a que esta comisión que protagonizaron Rosas junto con el Coronel Juan Lavalle y Felipe Senillosa, tuvo relación también con una amenaza de invasión, que luego tuvo efecto, aunque resultó conjurada, de parte del Brasil en guerra entonces con las Provincias Unidas, invasión que procuraría apoderarse de Bahía Blanca y de Patagones "para concitar a los indios a que penetrasen en Buenos Aires y obligar al gobierno a distraer hombres y recursos". Terminado el encargo de los límites, refiere Saldías "Rosas continuó en las negociaciones con los indios hasta que en virtud de las circunstancias apremiantes que el gobierno ponía de manifiesto, envió algunos indios y a dos indias de cuyos hijos el era padrino, para que invitasen a los caciques Pampas, Tehuelches y Ranqueles a un gran parlamento que tendría lugar más alla de Tandil, y muy principalmente a los caciques Chañil y Lincoln que se obstinaban entonces en no aceptar ningun arreglo. No

sin vencer grandes dificultades tuvo lugar el "parlamento", con asistencia de los caciques nombrados, bajo la fe del compromiso personal de Rosas de que había de cumplirse lo que estipularan. Rosas se dirigió solo al campamento de los indios y arregló allí la fijación de la línea de frontera, comprometiéndose aquellos a permanecer en paz con el gobierno.

En esas circunstancias se había desarrollado la viruela en algunas tribus. Como resistieran la vacuna, Rosas citó ex profeso a los caciques con sus tribus y se hizo vacunar él mismo. Bastó esto para que los indios en tropel estirasen el brazo, por manera que en menos de un mes recibieron casi todos el virus".

La segunda comisión, nombrada el 31 de octubre de 1823, tenía por cometido explorar una nueva línea de fronteras. Esta comisión se dirigió a la zona con ayudantes, médicos, guías, vaqueros, sirvientes, peones y "esclavos", en total 85 hombres, 800 caballos, novillos, vacas, 3 carretas con provisiones y 36 bueyes. La comisión terminó su trabajo en enero de 1826, y designó el lugar de ubicación de los nuevos fuertes y la formación de una caballería permanente. Pero Rivadavia, que accede a la Presidencia en febrero "tenía una constitución unitaria y un programa modernizador" y la frontera india no era una de sus prioridades. "Los estancieros como Rosas -dice Lynch estimaron que mientras Rivadavia organizaba el progreso urbano según su modelo europeo, se permitía a los indios salvajes que recorrieran su obstáculo la pampa... Rosas criticó amargamente la inercia del gobierno y su indiferencia para asignar recursos al Sur". Los saqueos continuaban en las estancias fronterizas y tres de las administradas por Rosas sufren grandes perjuicios. En una Memoria que eleva Rosas entonces dice: "Entraron los indios por el Sur, dispersaron nuestras propias fuerzas, hicieron una terrible mortandad de hombres por todo campo que pisaron y se llevaron cuantos cautivos y ganado se quisieron llevar. Me ofrecí al gobierno para salir a su alcance con gente armada y batirlos pero mi oferta no fue considerada".

Rosas, hasta entonces en buena relación con el Gobierno de Rivadavia, se retira a Los Cerrillos y se aleja del gobierno, rompe con los unitarios y se torna cada vez más federal.

El 13 de diciembre de 1828 es fusilado Dorrego por mandato del General Juan Lavalle. Rosas aparece, ahora en hombros del partido popular, que ha seguido a Dorrego y que ahora pone su mira en el "hombre de Los Cerrillos", y adviene al poder en 1829. Antes ha reclutado en la provincia un ejército que Lynch califica como de "hordas rurales de los más bajos sectores". Entre sus jefes figura Molina un "pardo desertor" que había vivido entre los indios y se había casado con la hija de un cacique. Este "Molina" es Luis Molina, de quien Saldías dice tuvo participación en la organización de la resistencia, en 1825, a la invasión de fuerzas navales brasileños en la costa Sur de Buenos Aires entre Patagones y Bahía Blanca. Sobre este episodio refiere Saldías "Los imperiales sufrieron, en efecto, un ruidoso fracaso. Durante la noche desembarcaron como 700 hombres en la costa entre Bahía Blanca y Patagones, con el intento de sorprender la guarnición de este último punto. Sintiólos el comandante Luis Molina, antiguo soldado de San Martín y hombre de valer entre los indios, como que a sus aventuras en la vida del desierto, unía la circunstancia de ser casado con la hija del cacique Neukapan, uno de los que Ramos Mexia había reducido en Kaquel, Este y el coronel Sosa diseminaron sus fuerzas formando un extenso semicírculo en la costa escarpada y crespa de totorales, cangrejales, etc. y antes de venir el día prendiéronlos fuego al campo. Los imperiales fueron presa de las llamas y los que salvaron de ésta, o murieron a manos de los republicanos o fueron hechos prisioneros.

Woodbine Parish, a la sazón en Buenos Aires y buen informante del ministro Aberdeen, le escribe el 12 de enero de 1829: "Molina, un hombre de gran influencia entre la gente del campo y las tribus indias del sur, de quien se dice que puede tener siempre a su disposición la cantidad de hombres que pueda necesitar": La presencia de indios dentro de los efectivos de Rosas se hace habitual. En la batalla de Navarro, pelearon más de 200 indios pampas a favor de Dorrego, de los que tenían sus tolderías en la estancia del Comandante General de campaña, don Juan Manuel de Rosas. Por su parte "Rosas y sus partidarios reconocían a sus indios y hacían gala de ello. Sitiado por los montoneros de Rosas, en marzo de 1829, el gobierno de Buenos Aires reclutó a toda prisa una milicia, incluyendo franceses y otros extranjeros. El entusiasmo de los extranjeros por la causa unitaria provocó a los federales, quienes levantaron carteles en la plaza de Montserrat: "Indios si, extranjeros No" y "Valen más indios que unitarios" (Lynch). - "Esta incongruente alianza de federales, gauchos, delincuentes e indios no se mantenía unida por intereses sociales, que carecían de cohesión, señala Lynch- sino por el mismo Rosas, quien era en última instancia la autoridad reconocida por todos en distinto grado Constituían un enemigo esquivo, que no podía ser combatido de ninguna manera excepto la propia de

ellos mismos, incursiones muy rápidas conducidas por Molina y otros contra los unitarios y sus abastecimientos, mientras los indios saqueaban en la periferia". Pero el ejército de Rosas, calificado de "hordas rurales" actúa con disciplina y orden. Rosas ligaba así, elementos de la más humilde extracción social y se hacía presente en Buenos Aires con tropas "regulares". "En muchos casos -informa Parish a Londres- han pagado los abastecimientos que necesitaban, mientras que en otros, han extendido recibos a nombre de Manuel Rosas y el Ejército federal...". Es que Rosas no ha perdido tiempo. Ha creado una amalgama ductil y coherente uniendo, elementos aparentemente inconciliables. En 1827 recibe a un cacique indio en su estancia y de ello da cuenta a su esposa: "El respetable cacique don Venancio - le dice- fue recibido lo "mayor posible y ha sido alojado en mi casa donde se le ha prodigado todo "obsequio y agasajo; no podía menos que regresar lleno de gratitud". He aquí al sagaz diplomático de Los Cerrillos. Pero la captación de los indios tiene sus costos. Los tiene que albergar por millares en sus haciendas, y muchos de ellos, quizá la mayoría, no le presentan más que motivos de "perder tiempo". Pero les necesita. Va descubriendo que no todos los indios son iguales, tuvo que reconocer que la política de pacificación no era siempre válida y que la agresión india merecía una respuesta militar. "Sabía distinguir entre indios enemigos, contra quienes había que luchar, y los indios amistosos a quienes se podía conquistar mediante el comercio y obsequio de yeguas, e impedirles que escondieran a los delincuentes. Sabía también como usar a los indios en la causa federal, como lo hizo en la guerra civil de 1828 a 1831. Sin embargo, antes, como ya se ha visto, no estaba de acuerdo en atacar a los indios, prefería la paz, los parlamentos y los obsequios a fin de atraerlos al trabajo y a la civilización" (Lynch).

La Conquista del Desierto

Tiene lugar en 1833. Se trata de extender el territorio provincial para la explotación ganadera, para atender las nuevas necesidades que el desarrollo de la industria saladeril creaba. El objeto es la expansión y la colonización del Sur. En un principio se estableció que debían participar en ella, Buenos Aires, Mendoza, San Luis, San Juan y Córdoba. Pero en lo estrictamente militar es Buenos Aires la que asume la responsabilidad. El 22 de marzo parte a expedición desde Los Cerrillos. La integran 1500 hombres, 30 carretas, 6.00 caballos y miles de vacunos. Charles Darwin, el investigador inglés visita a Rosas en su campamento de la Pampa. Ve los soldados de Rosas y hace un comentario: "Casi todos los soldados eran de caballería y podría creer que jamás se había reunido un ejército como éste, de gente con apariencia, de malvados y de bandidos. La mayor parte de los hombres eran una mezcla de razas, entre negros, indios y españoles". Y el sincero, sorprendido y sorprendente británico anota: "... desconozco la razón, pero los hombres de tales orígenes difícilmente tienen buen aspecto" (!). -Darwin, veía, en realidad a la población de la pampa; gauchos, vagos, mal entretenidos, indios, negros, mulatos, expresión de una raza que "va siendo", que se va conformando, y de la que, por entonces, don Juan Manuel constituyó, va constituyendo, quien mejor la expresa y los comprende. Cuando llega la expedición al río Colorado Rosas anota: " ... debiendo ser considerable el número de estancias que se formen, porque se conoce que todas las costas son buenas y porque de sus nacientes hasta la embocadura en el mar debe calcularse una distancia de 190 leguas. Es decir que a tres leguas de frente por tres leguas de fondo caben en ambas márgenes 100 estancias de 10.000 cada una de ganado vacuno, resulta un millón que puede dar cada año una exportación de 300.000 cueros, 365.000 quintales de carne salada y 600.000 arrobas de sebo...".

La Campaña del Desierto fue una acción militar contra los indios. Pero en el ejército rosista participaron indios de las tribus de los caciques Catriel, Cachul, Llanquellen, Tracaman, Cayupan y otros (G. J. G. Giovannoni, Historia del Ilustres Restaurador). Todo culmina con un tratado de paz con los indios, por el que esos se sometían. Quedarían dentro de su propio territorio y no pasarían la frontera; cumplirían el servicio militar cuando se les llamara y, en retribución, los caciques recibirían yeguas y potros, yerba, tabaco y sal... El pragmático jefe de la expedición se permite soñar por esta vez: "Las bellas regiones que se extienden hasta la Cordillera de los Andes y las costas que se desenvuelven hasta el afamado Magallanes, quedan abiertas para nuestros hijos...". Los indios así pacificados, subsidiados en los hechos, se volvieron rosistas, y en las demostraciones federales que siguieron, siempre tenían un lugar en los desfiles. En 1835, en Tapalqué, según informó "La Gaceta Mercantil", la publicación oficial de Rosas, el Cacique Cachuel que desfilara declaró: "Juan Manuel es mi amigo, nunca me ha engañado... Las palabras de Juan son lo mismo que la palabra de Dios". Singular

reportaje.

Antonio Dellepiane, historiador generalmente no adicto a Rosas refiere al vínculo de Rosas con los indios pampas: "Uno de los hechos que surgen incontestables, al parecer, es la simpatía y admiración de que gozó Rosas entre los indios, así como la adhesión entusiasta que le manifestaron en todo tiempo algunos de sus jefes más importantes... Llegó tal vez en su contacto desde niño con los indios, a comprender el habla rudimentaria y hasta expresarse en ella y ponerse en comunicación por su medio con los salvajes... Ese prestigio se acrecentó con los favores que les otorgó generosamente, por cuenta del Estado, cuando le sirvieran, y el castigo que les infligió cuando se opusieron a sus designios. "La llamada Conquista del Desierto, magnificada por unos y disminuida por otros según su color político o interés, implicó en los hechos la extensión de Buenos Aires en unas 200 leguas hacia el Oeste, y hacia el Sur, hasta más allá del Río Negro. Miles de kilómetros cuadrados en total. A Rosas le dió dividendos políticos.

Décadas más tarde, en 1869, el Presidente Sarmiento nombra a Lucio V. Mansilla comandante de fronteras en Río Cuarto. Desde esa base militar, Mansilla proyecta y ejecuta una expedición hacia las tolderías de indígenas de origen araucano, aun no apaciguados del todo, los indios ranqueles, cuyo jefe era un famoso cacique de nombre Mariano Rosas. Le acompañan cuatro oficiales, 11 soldados y dos frailes, y se interna en el desierto. Todo lo que ocurre lo recoge en un libro, a nuestro juicio clásico en la descripción del lugar, de la época y de la vida de los indios referidos. Estos indios se ubicaban entre los ríos 5o. y Colorado a la naciente del Chileleo. Mansilla trata con Mariano Rosas, quien le distingue sabiéndole sobrino carnal del Caudillo.

Cuenta, Mariano a Mansilla, haber sido aprehendido en su niñez, por los encargados de seguridad de la frontera Norte de Buenos Aires, y llevado, con otros indios a Santos Lugares, donde se les tuvo presos y engrillados. Llevados ante el Restaurador y enterado éste de que Mariano era hijo del famoso cacique Painé, le dispensó trato preferente, le hizo bautizar sirviéndole de padrino con el mote de pila de Mariano y dándole, entonces, su apellido. Le destinó, luego a la estancia del "Pino", donde el indio aprendió cosas de provecho, como el hacer las faenas del campo, amansar un potro, regentear un establecimiento, siendo, decía Mariano, "los indios atendidos generalmente con cariño, recibiendo raciones y salarios como uno de los tantos trabajadores". Pero, una hermosa noche de luna, Mariano, aprovechando un descuido, se alzó hacia sus pagos, llevándose una tropilla de potros y sin ninguna intención de regresar... "Mariano Rosas - refiera Mansilla- conserva el más grato recuerdo de veneración por el padrino; habla de él con el mayor respeto, dice que cuanto es y sabe se lo debe a él, que después de Dios no ha tenido otro padre mejor, que por él sabe como se arregla y compone un caballo parejero, como se cuida el ganado vacuno, yeguarizo y lanar, para que se aumente pronto y esté de buenas carne sen toda estación; que él le enseñó a enlazar y pialar y a bolear a lo gaucho. que a mas de estos beneficios incomparables le debe el ser cristiano, lo que le ha valido ser muy afortunado en sus empresas..."

Mansilla piensa que siendo él sobrino carnal de Rosas, y dado el agradecimiento de éste al Restaurador, le será fácil acordar el "tratado" que viene a proponer a los ranqueles. Pero el jefe indio no se conmovió, ni se arredró, pidió y obtuvo concesiones.

Entretanto siguió contandole que luego de la fuga recibió un "copioso" regalo del padrino, consistente en 200 yeguas, 50 vacas, 10 toros de un pelo, tropilla de overos negros con madrinas oscuras y un apero completo de plata, más arrobas de yerba, azúcar, tabaco, y papel, ropa fina y un uniforme de coronel y muchas divisas coloradas. Tal vez el diplomático Lucio V. que iba a mentir, sospechó que en lo del regalo Mariano no se ajustaba a la verdad y quizá quisiera que el sobrino supusiera, a su vez, a tono en materia de obsequios. Este siguió en su relato y apoyando lo dicho le mostró una carta de puño y letra de Rosas, que Mansilla transcribe de memoria, que diría "Mi querido ahijado. No crea que estoy enojado con su partida, aunque debió habérmelo prevenido para evitarme el disgusto de no saber qué se había hecho..." y terminaba con una cariñosa postdata: "Cuando se desocupe venga a visitarme con algunos amigos". Mariano leyó o hizo leer, no lo aclara Mansilla, la carta del padrino, y sobre todo la postdata, dudó algún momento, pero "como la mejor suerte de los dados -apunta al socarrón Lucio V. - es no jugarlos, o como diría Sancho: si de esta escapo y no muero no más bodas en el cielo, (Mariano) resolvió: Agradecer la fineza (de la invitación) y no visitarle...".

El partido popular:

"Rosas no fue tan sólo un hombre, sino un poderosísimo partido popular "-dice Ibarguren- y, dentro de éste, de la plebe urbana y rural que constituía la masa". Si solo hubiera sido el representante de una clase social, como se reitera, la clase

ganadera terrateniente y su apéndice cada vez más marcado, el sector saladeril, cuando Rosas expide en 1835 y 1837, las leyes de aduana, que rompen con el libre cambio y afecta a aquellos sectores, no hubiera durado en el poder o hubiera durado poco, porque el descontento de los mismos se hizo patente. "La clase ganadera no aceptó esa ley -dicen Ortega Peña y Duhalde- Al contrario, al dictarla Rosas entraba en violento enfrentamiento con vastos sectores de su clase, que seguían siendo esencialmente librecambistas". Pero, como Rosas era mucho más que un gran estanciero, persistió en su actitud. Porque era cabeza "del poderosísimo partido popular", de las clases humildes de la campaña y de la ciudad, porque le apoyaban también los manufactureros y los industriales d Tucumán, Salta, Catamarca, Mendoza y de Entre Ríos, a quienes la nueva política económica amparaba. En lo que tiene que ver con los sectores populares el vínculo de Rosas con ellos fue, durante su gobierno, una constante.Y expresado a través de un trato fluido, natural, espontáneo, en que no faltaba el gesto dicharachero y risueño. Es que Rosas, contrasta con los gobernadores que le antecedieron, que pertenecían a otra extracción y era militares de carrera o utópicos de formación europeista . Fue el primer gobernador popular. En el campo, dice Bilbao, "hacía vida de gaucho... asistía a las diversiones de sus pobladores, comía con ellos, les disputaba el premio en las carreras, en el juego de la sortija y en los demás ejercicios ecuestres del hombre de la campaña... Mientras fue estanciero vestía de chiripá, chaqueta y poncho". Dellepiane, quien llegó a decir: "el gobierno de Rosas fue el apogeo de la mentira, la simulación y la hipocresía", no puede menos que reconocer el apoyo de sectores netamente popular que tuvo cuando expresa: "puso a su favor a los burgueses timoratos, a los tenderos y bolicheros inquietos, a los gauchos descontentos, a los indios, a parte del elemento rural, a la plebe urbana".

En el ámbito de la ciudad, el cuadro social que le rodea es similar: "Su casa -dice Ibarguren- parecía un comité de arrabal: negros y mulatos, gauchos y orilleros, matones de avería, entraban y salían mezclados con militares y señores de casaca, a quienes se les señalaba como federales de "categoría". En los amplios patios la clientela plebeya que aguarda turno, recibía órdenes y se desparramaba por la ciudad. Las negras y chinas charlatanas, que traían y llevaban chismes y recados, arrebujadas en sus mantos de bayetán punzó, esperaban la pitanza apestando la

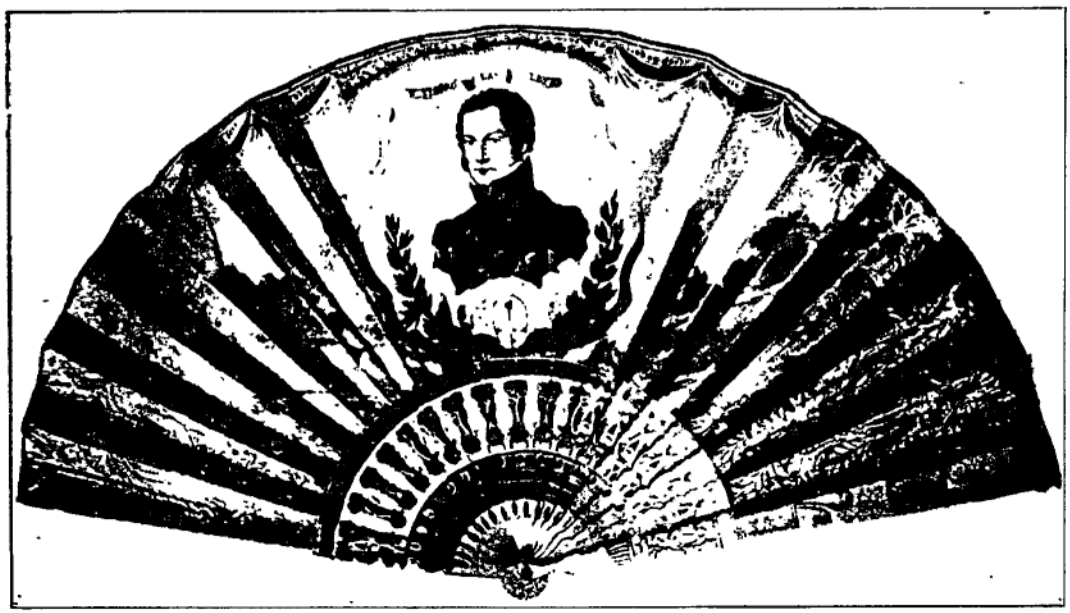

Abanico de Rosas

casa con el humo hediondo de sus cachimbos".

Rosas, Manuelita y su esposa, doña Encarnación Ezcurra -de quien Vivian Trias dice que merece un estudio serio en la incidencia y la real significación que tuvo en el rosismo, -iban, mientras Rosas fue gobernador, a ver bailar a los negros el candombe en la Quinta de las Albahacas, en Mejico, y Perú. Dice, al respecto Vicente Fidel López: "Desde que subió al gobierno, Rosas se hizo asistente asiduo de los Tambos... Cada domingo se presentaba en ellos con las insignias de mando y con los relumbrones de su uniforme de Brigadier General, con su señora y con su hija y con los adulones y paniaguados de la casa. Se sentaba con aire solemne y serio, al lado del Rey Tambo Congo, del Tambo Mina, del Tambo Angola, etc. En el resto de la semana su familia recibía a los reyes y favoritos del Tambo como subditos y queridos de su imperio, pero los iba enrolando como amigos fieles de los diversos cuerpos. Cuenta, Vicente Fidel Lopez, que "ellos", los de su clase patricia, "desde el centro" oían, "La salvaje algazara que se levantaba en el aire... como un rumor siniestro y omnioso... semejante a de una amenzante invasión de tribus negras y desnudas". - En 1830, el semanario "El Gaucho", que publicaba poesías, generalmente anónimas en que se imitaba la jerga agro-criolla que expresaba el fervor rosista en el pueblo bajo, trajo estos cuartetos:

"Ya vites en el candombe, como glitan los molenos, ¡Viva nuestro padre Losas, el Gobelnalor más Gueño"; y este otro:

"Mañana es sabado, y yo, a utesí que é mi mujel, la he de lleval al candombe, polque va ail don Juan Manuell".

Vignale dice: "Rosas supo recoger el anhelo y las esperanzas de los seres que, hasta su aparición en el escenario político argentino, habían vivido como verdaderos parias en su lar nativo. Hasta que Rosas no surge, la única preocupación del patriciado porteño

había sido la de legislar y gobernar para la Metrópoli, actuando con verdadero espíritu de casta".

Un autor no adicto a Rosas, Antonio Dellepiane señala la preocupación de Rosas ya no sólo por la parte festiva o la atención del pobrerío, sino por su subsistencia "Lo referente al bienestar físico de la plebe fue, así, objeto de constante preocupación y de su más escrupulosa reglamentación y defensa. "El precio de la carne y el, pan, el estaqueo el cuero para que no se defraudara al comprador, el precio de las haciendas, los pesos y las medidas absorbían su atención".

Rosas se mantuvo en el poder de manera practicamente ininterrumpida, desde 1829 a 1852. En ese largo lapso enfrentó guerras civiles, bloqueos, hostigamientos sin cuento, Controlaba el puerto único y la aduana única, lo que se ha llamado el sistema Puerto-Aduana Tesoro. Y además adoptó medidas que gravitaron sobre el comercio y la economía en general, afectando a los sectores acomodados de la capital y de algunas provincias. Y se mantuvo, empero, en el poder. Ibarguren lo explica en las existencia de un poderoso partido popular que le apoyaba. Pero agrega " ... frente a las clases ricas y superiores ofrecía la preciosa garantía de su espíritu enérgicamente conservador, y el rancio núcleo del patriciado porteño, al que él pertenecía por su familia, lo miraba como a uno de los suyos. Está en esta precisión explicado porqué, Rosas ademas de caudillo popular, fue, también un lider nacional por encima de todo sentimiento clasista.

Rosas y la crisis del año 20

La crisis del año 20, llamada por Levene "la Anarquía del año 20", sacó a Rosas del rol de terrateniente y comerciante próspero para lanzarle a lo que Saldías señala como "al servicio público". Acude al llamado de la ciudad que se sobrecoge en pánico. La batalla de Cepeda, ganada por el Partido Federal, hasta entonces artiguista, pero con sus lideres prestos ya a volverse contra el caudillo oriental y que llegan a Buenos Aires y arrancan el tratado del Pilar. Pero este es el comienzo de las sacudidas. Balcarce alcanza la Gobernación el 6 de marzo pero debe abandonarla de inmediato porque el pueblo porteño no le acepta y los, federales tampoco. Se produce una intentona de Alvear acompañado por el chileno José M. Carreras. Y sigue el forcejeo. El 8 de junio Rosas es designado Comandante del 5o. Regimiento de Campaña por propuesta de Martin Rodriguez. El 4 de julio Dorrego asume el poder, contando para el enfrentamiento con Estanislao Lopez en San Nicolas el 6 de julio con las Milicias del Sur a las ordenes de Rosas. El 9 de agosto se encuentran Rosas y Lopez y acuerdan llegar a una paz duradera, pero el 12 de agosto vuelven a enfrentarse en Pavón Dorrego y Lopez, salvando este únicamente el ala izquierda de su ejército. El 12 de agosto Rosas es ascendido a Teniente Coronel y confirmado como Jefe del 5o. Regimiento. Luego Rosas, desconforme con Dorrego, pide licencia y se separa del ejército. Dorrego sin Rosa y Martín Rodriguez, intenta invadir Santa Fe y es derrotado, esta vez. por Lopez, en Gamonal. Lo llaman a Rosas y este manifiesta tener dificultades para reunir caballos, dinero, abastecimientos, hombres... aunque dispone de ellos en abundancia. La verdad es que no está de acuerdo con la actitud de Dorrego al intentar invadir Santa Fe. El 8 de setiembre la Junta de Buenos Aires se reune para elegir Gobernador. Son candidatos Ramos Mejia, Anchorena y Martín Rodriguez. El 20 de setiembre, con Estanislao Lopez espectante se designa Gobernador al General Rodriguez, que es para Rosas, garantía de una paz efectiva con Santa Fe. Mientras se desarrollan los acontecimientos Rosas no se mueve de su reducto de Los Cerrillos. Pero los acontecimientos se precipitan y rápidamente Rosas convoca a las milicias tomando como punto de reclutamiento en su estancia. De ahí parte con la "gente" vestida de rojo y bien montada. El 28 de setiembre llega a Matanza y allí proclama a sus seguidores en términos sencillos y patrióticos. El centro de la proclama es el acatamiento al orden y a la autoridad. "...reproducid conmigo los juramentos que hemos hecho de sostener la representación de la provincia y confiad en que los trabajos y sacrificios que costará esta segunda campaña seran provechosos y que traeran mil bendiciones para el 5o. Regimiento...".

Se suceden ordenes contradictorias: unas provienen de Rodriguez, el Gobernador, otras de Dorrego, el aspirante. Rosas opta por Rodriguez. Tiene, sobre la situación, ideas claras, y apunta directo. El 3 de octubre el coronel Pagola encabeza un movimiento que en el Templo de San Ignacio realiza una suerte de Cabildo Abierto. Se tratan de diversos temas pero el principal es el de la Gobernación. Es propuesto Dorrego "por ser federal de buena fe". La chusma lo aprueba. Pero el "cabildo" se disuelve por desórden. Las campanas llaman, al tiempo que se anuncia la presencia de las avanzadas desde Barracas al Norte, sobre la ciudad, de los Colorados del Monte de Rosas. Le sigue el Gobernador Rodriguez.

El combate se inicia a las tres de la tarde, pero algunos cantones al Sur, se pliegan a Rosas sin luchas. Pagola resiste. Rodriguez intima la rendición

al Cabildo. La Junta de Representantes de la Provincia se reune, y no obstante las presiones del Cabildo y del General Lamadrid ratifica a Rodriguez como Gobernador. El 5 de octubre Rosas, obedeciendo a instrucciones de Rodriguez lleva un "ataque general" frente al desconcierto, de Pagola. Saldías dice que fue Rosas, en persona, quien "trajo" el ataque por la calle de la Reconquista. "Fue tan violento el ataque de los Colorados del Monte, dice Saldías, y tan sostenido, el empuje con que se vinieron al pie de los cañones, que apagaron los fuegos de éstos y obligaron a los cívicos a aceptar un encarnizado combate de arma blanca, en el cual fueron vencidos estos últimos aunque con grandes pérdidas de parte a parte...". -El triunfo fue total. Todos reconocen la acción de Rosas, decisiva, y el mismo Rodriguez cuando llega Rosas al cuartel "a la cabeza de sus colorados y presenta el "arma" le coloco a su izquierda "y juntos entraron al Fuerte, donde ya les esperaba una guardia y muchos de sus parciales". Rosas ha administrado exactamente su tiempo. Se ha manejado en esta decisiva ocasión aplicando el "ritmo" exacto, en la "medida" justa. Reconoce la autoridad de Rodriguez, reivindica la Asamblea provincial, y hace actuar a sus hombres con la mayor contracción y orden ante la ciudad atemorizada. Tiene entonces 27 años. "Fuerte y hermoso", al decir de Saldías, se presenta ante la ciudad en un sobervio tordillo patas negras, de grande caja, de manos finas, nerviosas y atrevidas, en medio de los escombros de la lucha y de los cadáveres que hiciera la anarquía de ese año, "el biznieto del Conde de las Poblaciones era, en esos momentos, el objeto de todas las alabanzas, la admiración de todas las mujeres, el triunfador a los ojos del pueblo y el primer ciudadano de la Provincia, al sentir de los patriotas de la primera década de la Revolución de Mayo..." (Saldías).

El 7 de octubre Rosas es ascendido a Coronel en mérito a sus acciones del día 5.

La actuación de Rosas es vista, entonces, por la población de Buenos Aires como salvadora. Las clases populares, los sectores acomodados, el patriciado, hasta los poetas le brindan su reconocimiento. Fray Cayetano Rodriguez dedica un encendido soneto "a los colorados" cuyos primeros cuartetos dicen:

"Milicianos del sur, bravos campeones,
vestidos de carmín púrpura y grana,
honorable legión americana'
Ordenados, valientes escuadrones...".

Lynch, a su vez, interpreta el "ascenso" de Rosas en el año 20 en el hecho de que la ciudad desconcertada y atemorizada "mira hacia el sur" y que "Rosas estaba listo para acudir. Hasta entonces no había buscado nombramientos públicos. Pero en ese momento como propietario de las estancias de Los Cerrillos y San Martín y administrador de las de Anchorena, aparece por primera vez en un papel político, llevado de manera irresistible por las fuerzas de las circunstancias. La causa fundamental de su intervención fue defender sus amenazadas haciendas...".

Saldías a su vez, dice: "Verdad es que el servicio que Rosas prestó en ocasión a su patria era señaladísimo porque decidió la situación de la provincia en favor del orden y del progreso que venían retardando los continuos trastornos y, porque con ello se inició una ea de transformación política y social que permitió a la provincia de Buenos Aires trabajar la grande obra de la reconstrucción nacional".

Ricardo Levene en su "La Anarquía del añ XX", explica a su vez: "En el desórden de ese medio social de la campaña de 1820 "que hoy lloramos" nacieron los conceptos enunciados por Juan Manuel de Rosas sobre la necesidad del orden y las garantías a la propiedad, la conquista del campo vacío entre las estancias y las toldería, la formación de una milicia regular, el trato pacífico con los indios y el procedimiento ejecutivo, con facultades extraordinarias, delegadas a favor de hacendados y labradores". - Y en otra parte: "El caos de 1820, no tiene sino esta sorpresa: sello la unión definitiva entre Rosas y aquella minoría patricia salvada con su concurso". Y Vivian Trias agrega: "Lo que falta en esta observación es que esa salvación se produjo con el apoyo masivo de las clases populares".

Creemos que la interpretación más justa de lo que significó Rosas en el episodio la da él mismo en el manifiesto del 10 de octubre de 1820. Este manifiesto al decir de Bilbao constituye "la síntesis de la historia de Rosas" y "su centro" es "la Obediencia ciega a la autoridad, odio mortal a los tumultos y guerra sin cuartel a toda innovación, son los moviles que le dominan viniendo por ese medio a presentarse como la más acabada personificación del espíritu colonial". Coincidimos con Bilbao, en, cuanto a que el manifiesto constituye una síntesis del pensamiento de Rosas, o de una de las líneas vertebrales de su concepción de la vida y de la política. En lo demás no lo compartimos, sobre todo en cuando Bilbao apunta a ubicar a Rosas como un conservador o un "retrógrado" en el mal concepto de dichos términos. Más nos gusta referir a ese manifiesto en lo que efectivamente dice. Lo que es cierto. Lo que es reflejo de su ubicación lúcida en el difícil momento histórico que vivía no ya la Provincia

sino toda la comarca, de la que Buenos Aires era, incuestionablemente, su centro vital. Dice Rosas que su división del Sur "Vino a proteger no a ofender. Ha protegido los derechos de la autoridad, pero sin ofender ni insultar aun a los perversos seductores. Ha peleado contra el crimen, al mismo tiempo que ha compadecido los desvíos de unos hermanos nuestros tan íntimos como dignos de nuestra consideración...".

Y da el punto justo para la integración nacional, el gran objetivo del movimiento federal, desde Artigas: "la unión, mis compatriotas, la santa unión. La patria nos la pide. La patria exige de nosotros este corto sacrificio; la patria agonizante clama que no lo abandonemos, por preferir a su existencia la de los odios y la de la anarquía... Sin unión no hay patria; sin unión todo es desgracia, todo fatalidades, todo miseria". Y aconseja: "sed precavidos" ."sed juiciosos para reclamar" "sed sumisos a la ley no confundiendo al gobierno con las personas y a la representación suprema con los representantes".

Estamos en 1820. Aun los pueblos que integraran el Virreinato permanecen asidos a ese punto de referencia. Aun es posible el pensamiento de Artigas. Y Rosas lo dice: directo, terminante: -"La unión, mis compatriotas, la santa unión!". Ha visto el panorama. Ha visto enfrentarse a los bonaerenses con los santafesinos, a Lopez con Dorrego. Ha visto la miseria de la Santa Fe de López ("Santa Fe nada tenía en su campaña sino escombros, miseria y habitantes aguerridos, rivalizados con Buenos Aires. Santa Fe en armonía, paz y amistad, es una columna del orden de nuestra provincia; por el contrario, en guerra o en tregua presenta el apoyo a los descontentos, sediciosos, perturbadores y aspirantes; es, en suma, la anarquía en Buenos Aires", escribirá años más tarde), ha sentido el flagelo de los odios, la inutilidad de las guerras fratricidas. Por eso, controlada la anarquía porteña hace posible la firma, el 20 de noviembre, de un "Tratado solemne, definitivo y perpetuo de Paz entre Santa Fe y Buenos Aires", en la estancia de Banegas, sobre el Arroyo del Medio", en la que se fija una compensación por los daños sufridos por la Provincia referida. Las conversaciones entre López y Rodriguez se estancan en determinado momento y Rosas, presente, dice: "Señores Gobernadores y o me comprometo a que se den las 25.000 cabezas a Santa Fe". López acepta. Y la paz queda sellada. Rosas en un principio no pudo cumplir el compromiso. Por desinteligencias con Martín Rodriguez la frontera Sur quedó abierta, sin protección, y los indios organizados y apoyados por el chileno Carreras, invaden, saquean establecimientos, provocan más de 100 víctimas y roban 26.000 cabezas de ganado. En abril de 1823, Rosas termina de cumplir el compromiso en nombre de Buenos Aires, incluyendo 5.146 más reses de las prometidas Rosas presenta la cuenta al gobierno. Es estanciero, hombre de negocios, y en pago del ganado que pone él de su patrimonio el Gobierno de Buenos Aires le paga con dinero, la estancia del Rey en Magdalena, y el Gobierno de Santa Fe le confiere la ciudadanía de esa provincia nombrandole Coronel mayor y entregándole al norte de la ciudad una propiedad de "cuatro leguas por ocho"... Comienza una permanente amistad con López como pronto la tendrá con Juan Facundo Quiroga, conformando lo que gustaban llamar "la unión de los, tres

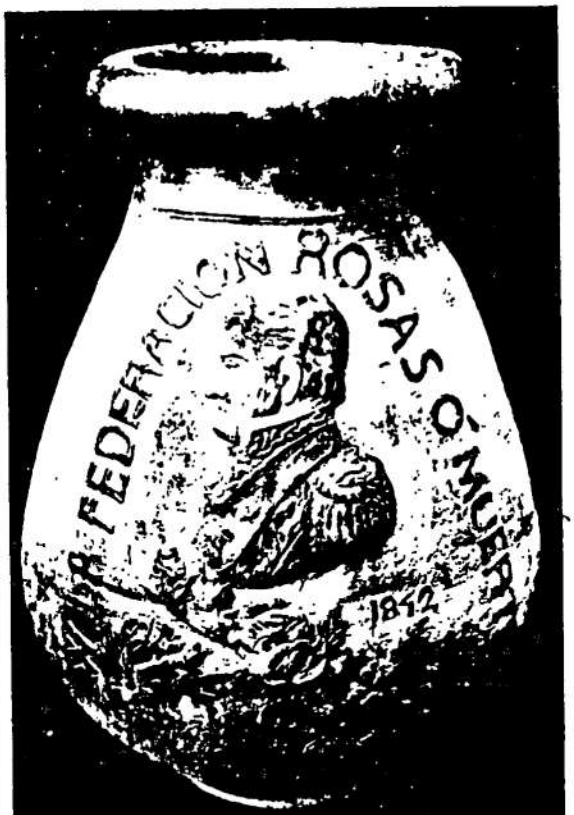

Tinaja de barro.
Busto en relieve, de perfil á la izquierda, uniforme, banda, divisa y medalla.
Debajo dos ramas de rosal con flores. Fondo colorado.
Inscripción en relieve: W la Federación Rosas ó Muerte

compañeros". Entonces aún Rosas, no se ha definido como federal, (años más tarde dirá a Santiago Vazquez al asumir la primera Gobernación: "... Creen que soy federal; no señor, no soy de partido alguno, sino de la patria") pero, en cierta forma, en esta emergencia ha sido sostén del partido unitario. Las circunstancias, los hechos, las guerras civiles, la intromisión extranjera, y las alianzas que se conforman, definen a Rosas por el partido popular, esto es el Federal.

Rosas y los Treinta y Tres Orientales

Hoy es una verdad inconcusa que la Cruzada Libertadora de los 33 orientales en 1825, fue apuntalada en diversas formas preferentemente por estancieros del partido federal de Buenos Aires y comerciantes ingleses. Es un hecho. Por supuesto que hubo aportes importantes de orientales. Pero la expedición libertadora, y toda la campaña que siguió, así como la propia preparación de la misma tuvo sus costos. Raul Scalabrini Ortiz señalaba la falacia de algunas interpretaciones históricas que relatan las revoluciones y las guerras, como si lo hombres se movieran "sin relación con la duras realidades de esta vida. Las revoluciones se explican, -dice- como simples explosiones pasionales y ocurren sin que nadie provea fondos, vituallas, municiones, arma y equipajes". La realidad indica la importancia que tienen esos avíos, y que no hay guerrilla sin ellos. El mismo Scalabrini en su libro "Historia de la segregación del Uruguay" señala "Lavalleja no estaba ni desguarnecido ni desmunido de medios. "Ayer a la noche", le escribía el cónsul brasileño al comandante imperial en la Colonia, "se me avisó que pasaron para esa Banda Oriental, hace tres o cuatro días, Lavalleja, Manuel Oribe, Alemán y otros oficiales con 20 o 30 oficiales con bastante armamento y dinero" ¿De dónde había salido ese dinero? ¿De dónde había salido el dinero para adquirir las armas?. Tales son las primeras preguntas que formula un criterio razonable. El dinero y los planes -dice Scalabrini- habían sido proveídos por los elementos más adheridos al comercio inglés, por los elementos de la oligarquía porteña, por los mismos elementos que poco tiempo antes consideraban que la opinión del Ministro García resumía perfectamente la de ellos". Atribuye el autor un papel decisivo en la expedición como "instigador" del mismo y en su financiamiento "a la diplomacia inglesa" y añada "Los recursos fueron proveídos por Juan José y Nicolas Anchorena y un grupo de ricos propietarios y comerciantes porteños; todos agentes de casas inglesas y endeudados hácia ellos". Rodolfo Puiggros, en su formidable trabajo "Rosas el Pequeño", destinado a detractar a Rosas, dice que Scalabrini, "... oculta maliciosamente que Rosas fue el principal organizador de la ayuda a Lavalleja. ¿Ignora (Scalabrini) que los Anchorena eran primos, consejeros e íntimos amigos del señor de Los Cerrillos además de propietarios de estancias administradas por éste?

Por cierto que detrás de la acción Libertadora del 25, se movieron intereses económicos de primera línea, que aunque no coincidieran totalmente entre sí, tenían el interés común de que no se consolidara en la Banda Oriental el dominio brasileño. Pero quienes pusieron el pellejo y arriesgaron su vida eran orientales, patriotas. No se lucha sin recursos y sin apoyarse en la realidad. Pero ha ocurrido con muchos investigadores, preferentemente de formación marxista, que en su afán por explicar la historia en función de factores económicos, centralizandolo todo en la lucha de clases, de opresores y oprimidos, simplificándole todo a un conflicto entre buenos y malos, capitalistas y socialistas, pierden la óptica global de las circunstancias y de cada época.

- Julio Irazusta, ubica al respecto el interés de Rosas y de los ganaderos y saladeristas bonaerenses en la Banda Oriental: "La expansión del comercio de la carne, ya sea en su aspecto de la cría, de la invernada, o de la salazón, perdería admirables posibilidades en una Banca Oriental cedida a los portugueses. Y el hombre que estaba empeñado en desarrollar la explotación intensiva de la campaña allende el Salado no podía descuidar aquel aspecto del problema ganadero implicado en un problema de política nacional.

Rosas, los ganaderos y saladeristas porteños, y por siempre, todos los empresarios que en el mundo han sido toman en cuenta con criterio realista las conveniencias o desventajas de cada empresa, de cada acción. En la Cruzada Libertadora pesó el interés de la clase ganadera porteña, es cierto, pero hubo otros, incluso el patriotismo, su tradición artiguista, su voluntad de integrar, seguir integrando las Provincias Unidas del Río de la Plata de los que protagonizaron el episodio. Entonces, la Argentina y el Uruguay, es elemental, formaban una sola comunidad política desde el punto de vista de la tradición colonial y del ciclo artiguista. "Una explicación- dice Julio César Vignale - debía tener la vieja amistad de Lavalleja y Oribe con el General Rosas, amistad que siempre se tradujo en una perfecta comunión de ideales, y que, fue reafirmada más tarde, por los esfuerzos que hubi-

eron de realizar para defender la soberanía y la dignidad de los pueblos del Plata". Saldías en su "Historia de la Confederación Argentina" dice: "Formaron parte de la reunión el Coronel Juan Manuel de Rosas, antiguo amigo de Lavalleja, y quien había convenido con don Juan José y don Nicolas Anchorena y con otros ricos propietarios, que adelantarían los recursos pecuniarios para ese objeto. Conformes en lo principal, Lavalleja habló de la necesidad de que un hombre de Ciertas Condiciones se trasladara al teatro donde los sucesos iban a desenvolverse, y pusiese en acción a los patriotas influyentes de la campaña oriental, de modo que apoyaran eficaz y oportunamente, el movimiento de los emigrados. Todos los amigos se fijaron en Rosas, y éste partió a desempeñar su comisión después de aumentar con una fuerte cantidad la suscripción que iniciaron los Anchorena. A fin de alejar toda sospecha, Rosas habló de su deseo de comprar campos en el Litoral, para poblarlos en unión de sus primos, los Anchorena; como era notorio su genio emprendedor para dilatar la industria pastoril y agrícola en las que tenía empleada su ya cuantiosa fortuna, nadie imaginó cuál era el verdadero motivo de su viaje. Al efecto se dirigió a Santa Fe y visitó con otras personas los campos conocidos por el "Rincón de Grondona". De ahí pasó a la Banda Oriental".

Doña Encarnación Ezcurra de Rosas

En 1868 Rosas, trasmitía desde Southampton, dice Saldías, "datos curiosos acerca de esa excursión" y "la parte que tuvo en la empresa de los 33 patriotas". En cuanto al itinerario que siguiera dice: "Ello era una trampa armada a las autoridades brasileras en esa provincia (la Oriental) para que no sospecharan el verdadero importante objeto de mi viaje, que era conocer personalmente la opinión de los patriotas, comprometerlos a que apoyasen la empresa y ver el estado y número de las fuerzas brasileras. Así procedí de acuerdo en un todo al ilustre general don Juan Antonio Lavalleja, y fui también quien facilitó gran parte del dinero necesario para la empresa de los 33...". -Señala Saldías que en el Uruguay Rosas se puso en contacto con el Coronel Fructuoso Rivera, "antiguo conocido de la casa Ezcurra y para quien llevaba carta del mismo Lavalleja. Rosas le impuso del estado de la operación en Buenos Aires y de la resolución de Lavalleja. En seguida repartió las invitaciones de éste entre vecinos influyentes y decididos, como asimismo los recursos para que se pusieren en acción sin pérdida de tiempo replegándose sobre Rivera, quien debía incorporarse a la revolución con su regimiento...".

Reyes Abadie y Vazquez Romero en su "Crónica General del Uruguay" No. 35. "La Cruzada Libertadora", realizan una enumeración de los recursos con que contó la Cruzada, representados en el apoyo bolivariano, la simpatía de la opinión "y los líderes del partido federal bonaerense" y la acción de Pedro Trápani, vinculado a intereses saladeristas británicos a través de una sociedad con Roberto Ponsomby y John Mc. Neile, en la que se transcribe una reseña, que integran también algunas figuras del sector unitario, de aportantes y en la que Don Juan, Don José y Don Nicolas Anchorena y Juan Manuel de Rosas figuran aportando la cantidad de $ 3.000, superior a la de todos los demás contribuyentes. Resulta también de la nómina "importantes figuras del partido, federal bonaerense" en su mayoría hacendados y saladeristas "interesados en que la Provincia Oriental volviera a la unión platense para obtener tierras u ganados necesarios para dar satisfacción a la creciente demanda de carnes saladas y obtener mejores oportunidades de competencia con los saladeros riograndense, beneficiados con las arredadas clandestinas de ganados orientales y la mano de obra esclava". En

cuanto a la contribuciones inglesas debieron ser significativas por las cifras que resultan de los prolijos registros de Trapani "conservados en la Biblioteca Nacional (Reyes Abadie -Vazquez Romero).

Rosas y el Uruguay

Tenemos a la vista un texto de Historia Nacional, que fue por décadas manual ineludible de estudiantes escolares y liceales, el "Ensayo de Historia Patria" por H. D.". Al referir a la Guerra Grande y "sus causas" sintetiza: "Sus causas pueden reducirse a dos principales: 1o.) El propósito de Rosas de reincorporar el Uruguay a la Confederación Argentina, o por lo menos, de lograr el sometimiento incondicional de nuestros gobernantes a su propia política dictatorial. 2o.) El intento del mismo Rosas de aniquilar económicamente la República para realizar más factiblemente su ambicioso propósito. La protesta de Oribe y su porfiada pretensión de recuperar el mando, nos eran más que una causa accidental, o mejor dicho, el pretexto de que se valdrá el tirano para tratar de conseguir su loca pretensión" Este texto estaba destinado además a "maestros y bachillerato". Estas afirmaciones del texto de enseñanza, recogidas, traducidas, y dadas por ciertas por algunos historiadores, no tiene apoyo en la realidad. Se soslaya, se elude, se quita trascedencia al tremendo conflicto internacional que se suscitó a partir de 1838 y que culminó en Caseros con la derrota de Rosas o el ejército coaligado de Urquiza, el Imperio del Brasil y la s fuerzas orientales comandadas por César Díaz. - En él está el origen de la alianza, extendida en el tiempo, dramática que ligó a Rosas y Oribe.

Respecto a la República Oriental del Uruguay o del "Estado Oriental", como entonces se le denominaba, la posición invariable, una vez suscrita la Convención Preliminar de Paz el 27 de agosto de 1828, de la Confederación Argentina, fue el reconocimiento pleno de la soberanía de aquél. Por otra parte, durante las gobernaciones de Rosas, se han realizado diversos tratados internacionales, convenciones, acuerdos, se han expedido notas y comunicados con participación de la Cancillería argentina que no solo reconocen sino que procuran reforzar la calidad de Estado soberano del Uruguay. Si Rosas tuvo la intención de, en un término más o menos distante, volver a reconstituir el Virreinato del Río de la Plata, no lo dijo o se guardó de decirlo en toda su vida. La independencia uruguaya era, para Rosas, un hecho jurídico y político irreversible, José María Rosa, el inteligente y documentado historiador argentino ha dicho sobre el particular "Es posible que acariciara (Rosas) el proyecto de volver a la unidad del Plata, disgregada por influencias extranjeras, que no por voluntad de los platinos. Si tal fue su propósito, debe reconocerse que obró con tino y diplomacia dejando que las cosas fueran por sí mismas, una vez libres de presiones exteriores. Llegaría la unidad del Plata, como llegó la unidad de la Confederación Argentina: sin prepotencias de Buenos Aires, sin herir susceptibilidades, por propia y decidida voluntad de los segregados. En los hechos, su política fue más allá de la reconstrucción de la unidad de la antigua unidad administrativa española. El "sistema americano" que propugna para el Continente signaba la defensa de los pequeños países de origen español ante la ingerencia de las grandes potencias comerciales. Esa solidaridad americana, podría conducir a una reunión efectiva de toda América española: la idea de Bolívar, de San Martín, de Artigas".

Es cierto que desde siempre el Estado Oriental, sus dirigentes, caudillos, o partidos políticos mantuvieron vínculos más o menos sólidos, mas o menos durables con gobernantes o partidos de Buenos Aires, el Paraguay y Rio Grande del Sur. Las divisiones de los territorios, los límites por décadas todavía imprecisos, el hecho de que la Confederación Argentina se negó siempre a reconocer la independencia del Paraguay, determinaron la formación de "partidos" a tendencias que trascendían fronteras. Se operó en la comarca rioplatense lo que Pivel Devoto denominó la "conmixtión de los bandos". En el caso del Uruguay dicen Reyes Abadie y Vazquez Romero: "Era, sin duda, en extremo difícil la afirmación de su soberanía e independencia para el Estado Oriental, en aquellos años iniciales de la vida republicana. Si bien el pueblo había adquirido y definido, bajo la conducción de Artigas, un claro y altivo sentimiento de soberanía particular y de pertenencia a una Patria, estos sentimientos se habían gestado en la íntima conjugación solidaria con los demás pueblos hermanos de la comarca del Plata y los actos finales de su lucha emancipadora habían contribuido a crear vínculos y relaciones de intereses con las facciones y figuras representativas de ambos países vecinos" (Crónica General del Uruguay). La "internacionalización" de los conflictos era prácticamente inevitable. Cuando asume en 1835, Oribe, el gobierno del Uruguay enfrenta dos tremendos problemas: la afirmación de la soberanía del Estado y los límites territoriales del país, en la frontera con el Brasil. Uruguay, en este últimoa aspecto, reivindicaba una línea de frontera distinta

que la que establecía el Brasil. Oribe reclamaba el límite que surgía del Tratado de San Ildefonso (1777) que fijaba el límite de las colonias española y portuguesa en una "línea divisoria" que arrancaba en la desembocadura del Arroyo Chuy y alcanzaba la desembocadura del Río Pepirí Guazu o Pequerí en la márgen derecha del Alto Uruguay.

A tratar el tema envió en 1837, Oribe, a Villademoros a Río de Janeiro y en junio de 1838 a José María Reyes. Durante todo el tiempo siguiente, es decir durante toda la Guerra Grande, Oribe, y luego el Gobierno del Cerrito reivindican esa línea. Y no fue Oribe, sino Andres Lamas y el Gobierno de la Defensa de Montevideo quien cede a las pretensiones brasileñas y renuncia al reclamo de más de cuarenta mil kilómetros cuadrados de territorio en la Provincia de Río Grande del Sur.

Precisamente, Rosas, en 1843, implícitamente apoya los reclamos orientales, al rechazar un tratado propuesto por la Cancillería brasileña y suscrito, en principio, por el representante de Rosas ante la Corte Imperial, tratado que tenía la fecha del 24 de marzo de 1843. Se trataba de un tratado de alianza entre los dos países, cuya finalidad era terminar en forma conjunta y simultánea el problema que creaban los farrapos en Río Grande del Sur, y los unitarios y riveristas en el Plata. Ese acuerdo, en los hechos significaba la caída de Montevideo, la consolidación de Oribe y las manos libres para Rosas para atender a la integración nacional de su país. El tratado, empero tiene una cláusula final que, seguramente llamó la atención al sagaz Arana y a Rosas "Se firmará a la mayor brevedad posible el tratado definitivo de límites".

Pero, "con sorpresa de todos", señala José María Rosa, *"Rosas lo rechaza"*. El 13 de abril devuelve el tratado a Guido porque "sin la concurrencia del gobierno Oriental (Rosas reconocía como tal al del Cerrito), aparecía humillada la Suprema autoridad legal de aquella República, y violada su soberanía e independencia". El historiador brasileño Pandia Calógera comenta que la actitud, de Rosas "Fue un gran error del gobierno argentino... En 1843 Brasil admiraba a Rosas y acreditaba que le merecía confianza. Después del rechazo del tratado, además de la ofensa no provocada que se hacía a nuestro país tornábase público el malquerer de nuestro vecino para con nosotros... si el tratado hubiera sido ratificado por el Dictador argentino, probablemente el orden se habría restablecido al poco tiempo, evitándose las cosas que llevaron a la guerra de 1851". Luis Alberto de Herrera, comentó sobre esta actitud de Rosas: "Gesto internacional de singular gallardía y lealtad, cumplido sin el menor aparato, cual es la ley de las relaciones honorables... Digase lo que se quiera, lo cierto es que el tratado propiciado por el Imperio vulneraba nuestra soberanía, disminuía nuestra personalidad; a lo que la Confederación Argentina no se prestó". Y José María Rosa, infiere: "Honorio comprendió quién era Rosas y el peligro que semejante hombre significaba para el Brasil Comprendió que su decantada "ambición" no lo llevaba a reconstruir en su provecho el virreinato del Plata como decían los unitarios, apoderándose con mayor o menor prepotencia del Uruguay, Paraguay y Bolivia. Que trazaba algo más seguro y definitivo: la solidaridad de los Estados surgidos del tronco español, en igualdad de posiciones, respetando sus autonomías y defendiendo sus personalidades: el "sistema americano", opuesto a la atomización del Nuevo Mundo por las grandes potencias europeas".

Similar posición sostuvo el Gobierno de Rosas en todas las negociaciones tenidas con los emisarios de Francia primero, y de Francia e Inglaterra, luego. Oribe debía estar en la mesa de negociaciones en pie de igualdad con los demás tratantes. El 24 de mayo de 1843 Arana, en nota cursada al representante inglés Ouseley, fijaba la posición de su gobierno: "En cuanto a lo, primero, el gobierno argentino, perseverante e inviolablemente ha reconocido la independencia del Estado Oriental del Uruguay. No es de ahora, o de una nueva concesión que data este reconocimiento. El está consignado explícitamente en la Convención Preliminar de Paz celebrada el 27 de agosto de 1828 con el Imperio del Brasil y recordado, ultimamente, en la celebrada con el gobierno de S. M. el Rey de los franceses, el 29 de octubre de 1840.

Concluimos aquí el trabajo. Queda sin tratar el referido a la hora más gloriosa del personaje histórico, el de su resistencia al imperialismo. El de la tensa, jamás renunciada, independencia de la patria, de la dignidad nacional y de la soberanía. El Argentino Octavio R. Amadeo en "Vidas Argentinas" sintetiza en juicio exacto sobre el particular: "Rosas defendió como pocos su débil país contra la agresión extranjera... Defendió no sólo el honor, sino también la integridad de su país con pericia enérgica, y fue él, quien mantuvo aquella decisión inquebrantable. Las dos naciones más fuertes de la tierra se inclinaron ante este minúsculo señor lejano, y al retirar Inglaterra sus tropas y sus naves, entre las que había algunas fragatas de Trafalgar y algunos soldados de Waterloo, los cañones de la emperatriz de la India, saludaron con veintiún disparos de desagravio y homenaje a una

humilde bandera, desconocida en el mundo, pero no ignorada por ellos".

En toda su vida, por lo que significó, por su amor a la tierra, por su tenacidad y su coraje, por la comprensión de los humildes y por su reivindicación, por lo que hizo por los indios, exterminados invariablemente por todos los colonizadores de nuestra América o reducidos a una vida sin dignidad, por la aplicación de su inteligencia a un propósito nacional, en parte logrado y en gran parte todavía inconcluso: el de la Patria Grande. Por todo ello su mejor nombre es el que le definieron los americanos que fueron sus contemporaneos, el de "el Gran Americano: Carlos Pereyra en "Rosas y Thiers" dijo certeramente *"El título de Gran Americano discernido a Rosas*, es una de las designaciones más justas de la historia, y nacida del corazón de un pueblo, tiene que ser ratificada por el espíritu de análisis".

Han transcurrido varios lustros desde la caída de Rosas, y con su vida, concluye el exilio británico del gran hombre. Su nombre, empero, sigue siendo objeto de permanente resonancia en los pueblos rioplatenses, sobre todo entre los sectores más humildes. Carlos Ibarguren en la biografía del caudillo recoge este hermoso sugestivo trozo: "Rosas era sentido por esos hombres como la encarnación de su patria, de su tierra en la que galopaban con libertad de dueños, del espíritu criollo de la pampa que ellos veían amenazada por la aristocracia pueblera y por la civilización y codicia europea que los desalojara de sus pagos. Por eso le defendieron con fanática heroicidad; por eso, veinte años despues de la caída del tirano, Cunnigham Graham, vio a los últimos gauchos en la frontera de Bahía Blanca, en Tapalqué, o en Fortín Machado, clavar su facon en el mostrador de la pulpería, echar un trago de caña mirando de reojo al gringo y vociferar con rabia: ¡Viva Rosas!".

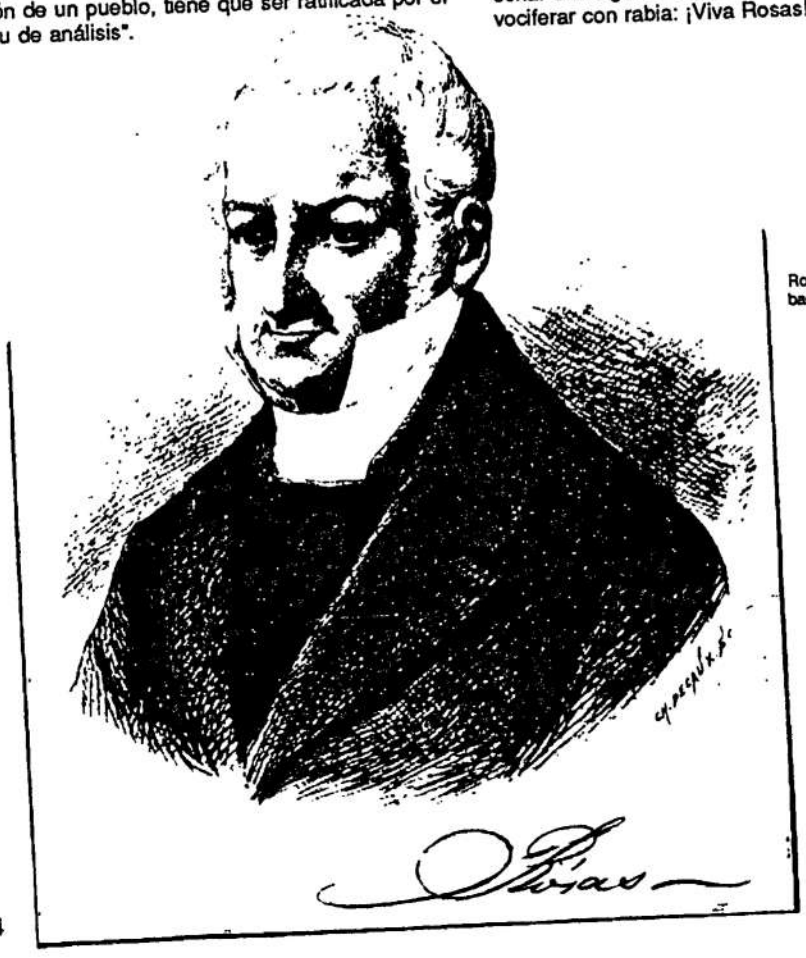

Rosas en Southampton, grabado por Ch. Decaux

OS SANS CULOTTES:

UMA REAVALIAÇÃO HISTORICA

Vera Regina de Aquino Cohen *.

Introdução

Lefebre afirma: "Não basta descrever, além disso é preciso contar; os membros das diferentes classes socias e das diversas profissões, adquirir sobre cada um deles uma noção tão precisa quanto possível, sobre os seus rendimentos e as suas propriedades".

Na verdade, a histórica social visa retratar grupos sociais, investigando-os exaustivamente.

É Lefebre ainda que também afirma: "O Homem: não. As sociedades humanas, os grupos organizados, sim".

É um pensamento provocador de idéias que em última análise encaminham nossos passos no estudo dos grupos sociais no momento do protesto popular revolucionário do séc. XVIII na França.

A Revolução Francesa ocorreu em uma sociedade onde mesmo predominando o elemento aristocrático privilegiado viu surgir a partir dos fins da Idade Média um novo grupo social, a Burguesia.

Esta, no momento pré revolucionário controla boa parte da vida econômica da nação e se vê identificada com o que Sieyès denomina de "a Nação Completa" ou o desfavorecido 3º Estado; que na visão Soboul e seus seguidores revela uma série de divisões predominando a da burguesia propriamente dita, a dos grupos populares urbanos e a dos camponeses.

Aos grupos populares urbanos coube a atuação mais radical no decorrer das fases revolucionárias devido à penúria e à total dependência aos preços do pão a que eram obrigados a conviver em seu dia à dia.

Ao trabalharmos com este segmentos sociais, algumas questões se colocam como prioritárias:

-quem são os grupos populares urbanos, como semanifestam, que propósitos revelam?

Primeiramente, as massas populares urbanas mais conhecidas como sans-culottes especialmente a partir de 1792: ao se destacarem nas grandes jornadas de 10 de agosto de 1792 e 2 de junho e 5 de setembro de 1793, vivem de seu trabalho, diversificado e alguns de renda de imóveis.

São portanto urbanos assalariados que vêm na difusão da pequena propriedade oreal caminho para a felicidade.

Tal pensamento è comprovado por Sylvain Marèchal, oradora deste gurpo, ao afirmar:

"Um día virà... em que o nível da lei regulamentará as fortunas...nào deverà ser permitido que um cidadão possua mais de uma quantidade de *Arpents* de terra".

Assim, como urbanos não só são sensíveis à atração exercida pela propriedade como também às crises de abastecimento que não poucas vezes os levaram à fome.

Esta relação com o cotidiano da miséria os encaminha à um programa econômico que objetiva a igualdade entre os pequenos proprietários independentes, idéia relacionada à República.

Esta ligação com ideais republicanos e igualitários os encaminham à tratarem os demais de "cidadãos" e se auto definirem como indivíduos cumpri-

dores de suas obrigações domèsticas e sociais ao contrario do que denominam de "depravação aristocrática".

Como conscientes de sua posição social se apresentam de maneira popular destacando o não uso do calção considerado ostentação aristocrática, o porte do sabre visando defender a nação da aristocracia e do barrete frigio, permanente símbolo da libertação do servo.

Dentro de uma sociedade hierarquizada, permanecem na oposição e em nenhum momento em situação de subordinados tentando manter um padrão único no referente à igualdade e fraternidade, sentimentos inerentes aos cidadãos iguais.

Nesta questão se observa o reforço à atitude igualitária como predominante nas relações ideais sociais, tornando clara a oposição com os demais grupos sociais.

Retomam continuamente esta temática em discursos:

"Nós somos os sans-culottes (...) pobres e virtuosos, formamos uma sociedade de artesãos e camponéses (...) é conhecemos nossos amigos: são os que nos livraram do cléro e da nobreza, da feudalidade e do dízimo,da realeza e de todos os flagelos que compõem seu cortejo; aqueles que os aristocratas chamam de anarquistas e facciosos".

Formando uma visão de si mesmos purista, volta-se continuamente ao pensamento de depuração da nação a partir deles próprios.

"É necessário que sejamos um só povo e não duas nações opostas e que um decreto ordene pena de morte aos indivíduos reconhecidamente aristocratas".

Assim o inimigo número um da Pátria é a aristocracia mesmo em se tratando de membros que pertençam ao Alto 3º. Estado.

"Aristocrata, afirmam, é todo aquele que sonha com o Antigo Regime e desaprova a Revolução nada fazendo para mantela".

..."São todos os ricos, todos os negociantes abastados, todos os trapaceiros, todos os que possuem alguma coisa".

Claro está que as sucessivas crises econômicas colaboram no reforço à estes antagonismos sociais latentes e inerentes ao Antigo Regime.

"Estes gordos fazendeiros, estes egoístas e todos os gordos negociantes: é contra nós que fazem a guerra e não contra os tiranos".

Entretanto não podemos afirmar ser este antagonismo uma disputa clássica entre proprietários e não proprietários uma vez que muitos sans culottes eram pequenos proprietários.

Pode-se levantar a hipótese de que esta oposição decorre da concepção de propriedade tal como foi estabelecido no artigo número II e XVIII da "Declaração dos Direitos do Homem e do Cidadão" de 1789:

Art. I - "O fim de toda a associação política é a conservação de seus direitos naturais e imprescritíveis do homem: estes direitos são a liberdade, a *propriedade*, a segurança e a resistência à opreção".

Art. XVII - "Sendo a propriedade um direito inviolável e sagrado, ninguém de la pode ser privado, a não ser quando a necessidade pública legalmente comprovada o exija evidentemente e sob a condição de uma justa e prévia indenização".

Portanto é uma revolução na concepção de direitos do homem uma vez que a partir desta data o indivíduo, independente de suas origens, passa a possuir direitos anteriores ao Estado e a este, segundo o artigo Ii, cabe garantí-los.

São estes direitos definidos como *naturais* por decorer da própria condição humana, *imprescritíveis* ou seja, não podendo ser perdido como tempo, *inalienáveis e sagrados*.

Em razão desta nova linha de pensamento produz-se uma disputa férrea e sem precedentes na França entre produtores e consumidores ou melhor entre os pequenos indivíduos honestos como se auto denominava ou a canalha como eram vistos pelos privilegiados e a *aristocracia* termo que se amplia muito de significado dentro do palavreado dos sans-culottes.

Ao aristocrata, lembra a famosa canção popular de 1792, "Ça Ira" o enforcamento:

"Ah ça ira, ça ira
Les aristocrates à la lanterne
Ah ça ira, ça ira
Les aristocrates on les fendra..."

"Em que cabeça pode entrar que algum dia o orgulho dos anteriormente nobres se dobrará ante a liberdade e se curvará sob o nível da igualdade?"

Esta são afirmativas muito precisas sobre aqueles que fiéis ao Antigo Regime não prestaram juramento de fidelidade à Constituição e para manter os sans culottes urbanos esfomeados não cultivam suas terras assim como para ostentar usam roupas requintada não chamando de cidadão ou cidadão ao cumprimentar.

Estes são os traidores afirmam os sans culottes sendo o pior de todos os *emigrado*.

Aos poucos este ódio se torna tão exacerbado que nos processo de condenação, a *riqueza* é um mo-

tão constante e suficiente para também negar a um cidadão o documento de "civismo".

Lembremos que Robespierre em 1793, na Convenção, lê um "projeto de educação" enfatizando que: "Esta é uma revolução de pobres".

A idéia de "ser um grupo de cidadãos pobres envolve uma certa consciência da dependência econômica existente e do ódio decorrente desta mesma dependência.

Lembremos que como pequenos comerciantes ou artesãos ou seja, pequenos produtores independentes se antagonizam ao máximo com os detentores do capital comercial.

Nos anos de 1793 e 1794 esta hostilidade se agrava com a crise econômica e as lutas políticas sendo reveladas através da pilhagem e da violência contra o comércio.

Na verdade nestas manifestações encontramos a definição da revolta contra toda uma categoria social a quem visam prejudicar e se possível excluir da vida política francesa.

De todas estas questões identificamos entre os sans culottes de um lado afirmativas contra a riqueza, o comércio, a aristocracia e do outro dificuldades muito complexas em se definirem dentro do Terceiro estado o que torna quase que inviável aceitá-los como classe social.

Em decorrência deste fatores conjunturais emerge uma incapacidade de redigir um programa próprio coerente com as opções reveladas.

Desta situação podemos inferir uma possível razão da impossibilidade de participação política efetiva e permanente.

O que podemos afirmar é que a tentativa que fazem é a de se auto definirem como os que nada possuem, os proletários, os indigentes.

Já Babeu designa os sans culottes como so "improprietários" ou seja os que nada tendo se distinguem deste modo dos que tem.

Se definen ao mesmo tempo como o grupo mais precioso de uma nação porque trabalham com suas mãos para viverem ao contrário dos demais sanguessugas.

Representam o patriotismo e no entanto se mantém divididos em categorias portadoras de distintas aspirações.

Eles se orgulham por andarem à pé, serem úteis em seus trabalhos ao mesmo que ao soar do primeiro tambor partem para a Vendéia ou para os Alpres.

Desde modo é significativo que não tenham se preocupados com a questão do trabalho posi não possuem uma noção clara sobre ela mas sim sobre o problema da subsistência, do aumento ou não do preço do pão.

Assim pode-se inferir que o movimento revolucionário dos sans culottes se interrelaciona aos elementos de ódios sociais e de flutuações econômicas.

A ação do terror popular se relaciona neste momento à uma exigência básica que unifica seu esquema de conduta: o pão cotidiano ao qual todo o homem tem direito.

Partindo deste princípio reforçado e definido em 93 na "Declaração de Direitos" que afirma ser a felicidade comum o objetivo da sociedade e a garantia à existência, em alguns discursos estes elementos por vezes dispersos estruturam a base do pensamento popular para o qual a República necessita ser fundada não só na igualdade mas em leis que assegurem uma existência feliz à todo o cidadão.

É esta a noção mais clara de felicidade comum: Igualitarismo.

"Igualdade não é senão um nome vão se não se aplica à todas as condições da existência: o rico não deve viver melhor que o pobre e portanto os bens devem ser divididos".

Deste modo è coerente o pensamento de que para o sans culottes o supérfluo è uma violação gratuita dos direitos do povo, posi todo o homem que tem alèm do que necessita está cometendo um ato de abuso.

O supérfluo deve ser doado à República e aos cidadãos menos afortunados.

Logo à idéia de partilha de bens está ligada ao objetivo maior de fazer desaparecer as diferenças estabelecendo ao final um regime igualitário.

Ora, se este é um raciocínio justo e se o proprietário de terras que produz alimentos boicota a economia nacional, deve ser entravado seu direito à produção.

"Os proprietários ladrões são mais preciosso que a vida humana?" indaga "L'ami du peuple" em 1793.

Consequentemente os proprietários devem ser indenizados com justiça pois os bens de primeira necessidade pertenecem à República.

Vê-se neste aspecto que a existência da propriedade em si não se apresenta contraditória à eles uma vez que os sans culottes são profundamente ligados à pequena propriedade à ponto de almejá-la continuamente.

O questionado é a manipulação da vida humana, atitude assumida pelos proprietários rurais, segundo a ótica sans culottes.

Ora, em nenhum momento deve ser posto de lado o aspecto de que o povvo sende obrigatoriamente consumidor de produtos agrícolas e muitas vezes pe-

quenos produtores urbanos, hostiliza o grande proprietário comercial e industrial além é claro da propriedade territorial opressores.

É neste estado de ânimo e visão de explorados que no intuito de impedir a criticável concentração destes meios de produção, cortam a possibilidade de que algum comerciante, por exemplo tenha algo mais que uma lojinha.

Vemos assim que estas idéias trabalhadas na prática, apresentam poucos pontos originais pois boa parte de las eram oriundas de uma fonte preciosa: Rousseau.

Ligado à mesma temática do uso da propriedade visando o bem comum, em 1793 Robespierre declara ser o direito à vida e o meio para garantí-la o primeiro de todos estando os demais subordinados à ele.

Deste pensamento inferimos qu esó havendo uma justa distribuição de alimentos este direito à vida será atingido.

É necessário que o povo se alimente à todo o preço.

A originalidade dos sans culotte sestá no fato de que do plano teórico passaram à prática e pela primeira vez impuseram à economia nacional regulamentações de vários níveis.

Portanto, em torno nestas questões, uma série de reflexões se impõe.

Inicialmente, a posição do sans culottes frente à sua sociedade é complexa posi sendo um grupo heterogêneo se unem só nos momentos de reivindicação ou no ódio ao privilegiado.

E esta mesma heterogeneidade impedirá uma real conciência de classe e consequentemente um programa social coerente.

O ideal social dos sans culottes está bem próximo do pensamento de Babeuf, ou seja: "uma comunidade de produtores independentes cuja legalidade é estabelecida pela lei do Estado".

Sendo fiéis à Declaração de 1793 identificam constantemetne a nação como uma comunidade na qual todo o cidadão é igual tendo por objetivo máximo o bem comum.

Assim sendo, esta atuação muito se assemelhja à dos jacobinos porém devendo ser sempre lembrado que o fator propulsor prioritário é a miséria.

E é com este espírito e uma difusa noção de República Igualitária que tentam definir a Democracia como a única via de atingir o direito à existência.

No que diz respeito à reivindicação social, esta precede e enriquece a teoria ao mesmo tempo que colabora para precisar com maior clareza suas aspirações.

Em suma, objetivam um sistema que propicie uma propriedade limitada e a fixação de uma pequena produção independente matenidas por relações bem definidas.

Estes elementos nos encaminham à concluir que as contradições inerentes aos sans culottes trazem em su bojo se a resposta da sua própria desagregação.

Sabendo que os jacobinos são recrutados na baixa, média e até alta burguesia, não aceitam se identificar com os mesmos.

Também não se identificam com o assalariado apesar deste ser o elemento mais numeroso entre eles assim como já foi questionado o dado que revela serem à muitos pequenos proprietários, detestável os proprietários que não pertenecem ao seu núcleo social.

Destes elementos voltamos à questão de que o seu recrutamento é heterogêneo, uma vez que eles não revelam consciência de classe, mas sim sintomas de ambições em comandar os próprios destinos.

Do mesmo modo que os jacobinos também não formam uma classe baseando o regime do ano li em uma concepção quase que espiritual da democracia.

O movimento popular do ano II não atingiu seus objetivos próprios apesar de por vezes confusos, como o de uma república igualitária e popular, mas é inegável que constituiu um instrumento eficaz na luta revolucionária e pela defesa nacional permitindo em 1793 a instauração do Governo revolucionário e colaborando em todos os momentos na destruição dos antigos modos de produção.

* Vera Regina de Aquino Cohen
Profa. Adjuna de Histórica Comtemporânea
Departamento de História
Instituto de Filosofia e Ciências Humanas
Universidade Federal do Rio Grande do Sul Brasil

BIBLIOGRAFIA

BERGERON, Louis; FURET, François; KOSELLECK, Reinhart. *La época de las revoluciones europeas - 1780 - 1848*. Siglo veintiuno, Madrid, 1976.

FURET, François. *Pensando a Revolução Francesa*. Zahar.

GODECHOT, Jacques. *Las revoluciones 1770-1799*. Nueva Clio, Barcelona, 1968.

GUÉRIU, Daniel. *A luta de Classes em França na Primeira República, 1793-1795*. (Bourgeois et Bras Nus), Ed. Regra do Jógo, Lisboa, 1977.

HAMPSON, Norman. *Historia social de la Revolución Francesa*. Alianza Universidad, España, 1963.

- A primeira revolução européia: 1776 - 1815. Ed. Verbo, Lisboa, 1969.

HOBSBANEN e outros. *Capitalismo:* Transição. (Org. por Theo A. Santiago), Eldorado, Rio de Janeiro, 1974.
LEFEBRE, Georges. 1789.
- *A Revolução Francesa.* Ibrasa, São Paulo, 1966.
PÉRONNET, Michel. *Revolução Francesa:* 50 palavras chaves. Ed. Brasiliense, São Paulo, 1988.
RUDÉ, G. *Protesta popular y revolución en el siglo XVIII.* Ariel - História, España.
SOBOUL, Albert. A Revolução Francesa. Zahar Ed., Rio de Janeiro, 1964.
- *Les Sans Culottes.* Éditions du Seuil, Paris, 1968.
- *Compreender la Revolución Francesa.* Editorial Crítica, Barcelona, 1983.
SOLÉ, Jacques. *A Revolução Francesa em questões.* Zahar Ed., Rio de Janeiro, 1989.
VOVELLE. La caída de la monarquia. Ed. Ariel.
BOILASEAU. La república jacobina. Ed. Ariel.
VOROWONOFF. La república burguesa. Ed. Ariel.

RECIBIMOS Y PUBLICAMOS

CENTRO HISTORICO Y GEOGRAFICO DE SORIANO

Fundado el 28 de Octubre de 1958

Sr. Director de la Revista
"HOY ES HISTORIA"
MONTEVIDEO

Mercedes, 22 de agosto de 1989

De nuestra mayor consideración:

Cúmplenos llevar a v/conocimiento que en virtud del reciente acto eleccionario y posterior distribución de cargos, el consejo Directivo y Comisión Fiscal de nuestra Institución, por el período 1989 - 90 han quedado integrados de la siguiente forma:

CONSEJO DIRECTIVO

	Titulares	**Suplentes**
Presidente:	Prof. Eduardo Galagorri	Prof. Evelio Plenc
Vice-Presidente:	Dr. Enrique Prado	Lic. José Olazarri
Srio. Gral.	Sr. Ruben Pérez Varona	Prof. Carlos Imaz
Tesorero:	Sr. Archivaldo Pérez Parada	Sr. Mario Alher
Srio. de Actas!	Sr. Jacinto Daniel López Alday	Sr. Julio Torres
Srio Prensa y Propaganda:	Prof. Lilia Armas Castro	Educ. Susana Gallaztegui
Vocal:	Sra. Rose Marie Symonds de Chilibroste	Sr. Walter García

COMISION FISCAL

Titulares	**Suplentes**
Esc. Alfonso G. Arias	Sr. Sebastián Ojeda
Prof. Manuel Santos Pirez	Srta. Luján Chinetti
Prof. Wáshington Lokhart	Prof. Silvia Souto

Sin otro particular y quedando a v/muy gratas órdenes, hacemos oportuna la circunstancia para saludarle muy atte.

Ruben Perez Varona
Srio. Gral

Prof. Eduardo Galagorri
Presidente

SACERDOTES MASONES

Y LA REVOLUCION FRANCESA*

José Antonio Ferrer Benimeli S. J.

Como dato curioso conviene resaltar que encontramos sacerdotes en casi todas las logias francesas hasta los mismo umbrales de la Revolución. Pertenecen -al igual que en el resto del siglo- a todas las categorías religiosas: Canónigos, Benedictinos, Capuchinos, Dominicos, Franciscanos, Agustinos, Carmelitas, antiguos Jesuitas, Priores y sub-priores de conventos, sin contar los párrocos, vicarios y hasta algún obispo. Se puede afirmar que es raro el Oriente que no cuente entre sus miembros a sacerdote. Berteloot en un sondeo rápido y muy incompleto ha podido confeccionar una lista de más de un centenar de sacerdotes franc-masones, pertenecientes a diversas logias de Francia, en vísperas de la Revolución (1), de los que, al menos treinta eran Venerables de otras tantas logias. se da incluso el caso de fundarse, todavía en 1789, logias cuyos componentes son todos eclesiásticos, como, por ejemplo, la llamada Le Siècle d'Or, erigida en Sablè a iniciativa del abate Pierre Champroux, su primer Venerable.

Esto nos pone nuevamente ante el tema de la participación o no de la masonería en la preparación y desarrollo de la Revolución Francesa, cuestión que aunque es marginal y ajena al presente estudio, no es posible dejar de aludir a ella al analizar la presencia del clero masón en Francia en esa época. Este es un tema todavía hoy de actualidad, sobre el que en general no se tienen las ideas suficientemente claras, ya que siguen predominando ciertos esquemas tópicos proyectados por la historiografía del siglo XIX y mantenidos en la primera mitad del XX.

No obstante, en contacto con la abundante literatura existente sobre esta cuestión, es fácil encontrar una respuesta bien documentada a muchos de los interrogantes planteados, quizá con una gran simplicidad, y, sobre todo, desconocimiento de esa ingente bibliografía existente sobre la vida de las logias francesas en vísperas y durante la revolución, y que los profesores Luquet, Mornet, Le Bihan, Chevallier, Priouret, Le Forestier, Lantoine, Mellor y tantos otros (2) han terminado por desmitificar poniendo punto final a la leyenda inventada por el abate Barruel, y que durante más de ciento cincuenta años ha sido mantenida por novelistas e historiadores como Cochin, Gaston Martín, Gaxotte, Fay, Bord, Blanc, Jannet, Hello, Deschamps, etc. (3).

En este sentido Mornet, tras un documentado e interesante estudio concluye diciendo taxativamente que "no existe ya verdadera oscuridad en la leyenda creada por Robinson, el presbítero Barruel, y cien otros después de ellos. Ningún documento digno de fe, prueba que una ciega masonería haya sido el instrumento inconsciente de jefes ocultos, o la ejecutoria de un complot tramado por una minoría solapada y temible" (4).

Tal vez sea Emile Dermenghen quien en su introducción a los "Sueños" de Jean Baptiste Willermoz, haya centrado mejor el problema al escribir que "si los Francmasones del siglo XVIII prepararon la Revolución no lo fue en modo alguno en su calidad de masones, sino en cuanto hombres del siglo XVIII, sometidos más o menos, como todos sus

contemporáneos, a la influencia de Voltaire y de Rousseau", afirmación que más o menos coincide con el planteamiento del profesor Mornet (5).

La Masonería fue una de las primeras asociaciones en sufrir las consecuencias de la propia revolución. Basta leer las listas de francmasones parisinos del Gran Oriente de Francia a finales del siglo XVIII publicadas por Le Bihan para constatar los muchos que tuvieron que emigrar al extranjero y que fueron deportados o murieron guillotinados. Gran parte de las logias tuvieron que cesar en sus actividades, hasta el punto que a partir de 1791 la Gran Logia de Francia clausurará sus trabajos. El Gran Oriente de Francia deberá imitarla en 1793. Las logias que a pesar de todo decidieron continuar tuvieron que transformarse en clubs revolucionarios como fue el caso de los Amis de la liberté de París, o de la Bonne Amitié de Marsella.

Limitándose al terreno del clero masón se puede afirmar que nos encontramos con toda clase de reacciones ante el hecho revolucionario. cuando estalla la revolución en no pocos de los casos hay alegría y acciones de gracias. Así los miembros de los Elus de Chartres hacen celebrar una misa el 29 de junio de 1789 para festejar la Revolución que acaba de producirse (6).

Cuatro días después del célebre Juramento del Juego de la Pelota en el que los diputados de la Asamblea Nacional se comprometieron a no separarse hasta haber dado una Constitución a Francia, la Gran Logia de Francia celebró su acostumbrada fiesta patronal de San Juan con una misa solemne celebrada por el masón Roussineau, sacerdote, licenciado en leyes por la Facultad de París, y párroco de la iglesia real y parroquial de la Sainte-Chapelle. En esta ocasión Roussineau recibió 45 libras por la celebración de la misa de San Juan Bautista, y 45 por el servicio del día siguiente a intención de los difuntos de la Gran Logia (7).

Así pues, el 29 de junio de 1789 la Gran Logia participó en la Saint-Chapelle, en la Misa solemne que celebró Roussineau, asistido de todo su clero y con "el esplendor y ceremonial del santo día de Pascua". Diversos fragmentos musicales fueron ejecutados, como el credo, el Lever-Dieu y el Domine salvum fac regem por el hermano mason de Villiers, músico de la catedral, acompañado de orquesta "con gran satisfacción de todos los asistentes", quienes participaron en la ofrenda al ser presentados los panes para su bendición con el ceremonial de costumbre (8).

A raíz de la confiscación de los bienes del clero, votada el 2 de noviembre de 1789, a propuesta de Mirabeau, muchos de los francmasones católicos pasaron al partido contra-revolucionario. Entre los sacerdotes iniciados en la masonería hubo quienes rechazaron públicamente las nuevas disposiciones, y otros que consideraron que el aumento de asistencia a los párrocos, y la entrega de una pensión compensadora a los sacerdotes, canónigos y religiosos privados de sus beneficios, representaban ventajas.

En 1790 en el famoso Club de los Mínimos de Le Mans encontramos numerosos masones entre ellos a dom Laceron, capellán de la Guardia Nacional, y a los sacerdotes Leprince y Besnard. En este mismo año en la logia L'Agreable Réunion de Château-Gontier figuran los religiosos benedictinos Jules Durand de Linois, Bertrand Guichard, Louis le Seigner de Vignancourt, y François Troalic, así como el sacerdote Alphonse Chaillard (9).

Con motivo de la Constitución civil del Clero hubo también reacciones muy dispares entre el clero masón. Así por ejemplo, el prior de Domfront, Peletier de Feumusson, rechazó adherirse a la Constitución y prestar juramento. Sin embargo el nuevo obispo constitucional de Le Mans, Prudhomme de la Boussinière, nombró entre sus vicarios episcopales a los masones Pepin de la Courbe y Boulanger. A su vez otros dos masones recibieron cargos: dom Laceron fue nombrado párroco del Grand-Saint-Georges, y Lerpince, párroco de la Milesse (10).

Así, pues, los masones, y en concreto los miembros del clero masón van tomando opciones según su conciencia, sin que la Orden masónica a la que pertenecían intervenga en ningún momento para imponerles o ni siquiera sugerir una elección.

El masón Bonnefoy, sub-prior de los Carmelitas de Brest que pertenecía a la logia L"Heureuse Rencontre murió en 1791. Celebraron su servicio fúnebre los sacerdotes masones La Goublaye, párroco de Saint-Sauver-Recouvrance, Toulec, Raulin, Quin, y Lebiche, todos ellos miembros de la misma logia.

En Aix la logia L' Etroit Perséverance des Amis Réunis cerró sus puertas. Sin embargo la de Les Amis Francs-Comtois de Jussey eligieron por Venerable a un sacerdote juramentado, el abate Bouriot.

En Château-Gontier, Louis le Seigneaur de Vignancour, miembro de la logia L'Agréable-Réunion, monje benedictino, prestó juramento y se hizo elegir párroco de Loigné. François Troalic, también benedictino, siguió su ejemplo siendo sucesivamente párroco constitucional de Ménil y de Denée. Sin embargo Daudier, que pertenecía a la misma logia que ellos, emigró para unirse al ejército del duque de Bourbon.

Varios de los obispos constitucionales eran Francmasones. Sobre Louis Delmas, obispo constitucional de Narbonne, subsiste la duda, a pesar de las afirmaciones categóricas de algunos historiadores. De Jean-Baptiste Demandre, obispo constitucional de Besançon no hay lugar a duda. Su nombre figura en las listas de La Constante Amitié. Jiguet, obispo constitucional de la Creuse, es miembro de la Logia de Bourganeuf. Jean-Joseph Rogouard, obispo constitucional del Var, fue Venerable de La Réunion, de Solliès. Respecto a Talleyrand-Périgord, obispo de Autun, su pertenencia masónica es admitida por todos. Saurine, obispo constitucional de las Landes, y después obispo de Strasbourg, fue Venerable de La Réunion des Amis Intimes de París, y presidente de la Cámara Simbólica del Gran Oriente, en 1790. Léonard Gay de Vernon, obispo constitucional de Limoges fue presentado el 1º de febrero de 1791, como "buen Hermano y buen amigo" (11).

En otros casos nos encontramos con el reverso de la medalla. Así, por ejemplo, la logia L'Union de Laval inmediatamente antes de la Revolución contaba entre sus miembros con siete sacerdotes. Uno de ellos, el abate Jean-Marie Gallot, fue guillotinado por los revolucionarios, junto con otros trece sacerdotes, al no querer renegar de su fe. Más tarde, en unión de sus compañeros de martirio, sería beatificado por la Iglesia católica. Con lo que se da el único caso en la historia -que no deja de ser curioso- de que Jean-Marie Gallot cuenta entre sus títulos el de ser Beato, sacerdote, mártir y franc-masón al mismo tiempo (12). El día de su ejecución, el servicio de orden estaba mandado por Mazières, capitán de gendarmes, y miembro de la logia Les Amis Unis.

Otros cuatro sacerdotes de la misma logia de Gallot fueron deportados por haberse negado a prestar el juramento constitucional: el abate Michel Raimbault, deportado a Jersey donde murió el 24 de octubre de 1792; sus compañeros de logia Ambroise Lepecq y Michel Langlois, también deportados a Jersey, y el abate Pierre Champroux enviado a Inglaterra por las mismas razones.

No obstante cuando todos ellos tuvieron que salir al exilio, fue iniciado en la misma logia el abate Villar, Gran Vicario. Esta logia se hizo pronto sospechosa al Comité revolucionario y tuvo que cesar en sus actividades siete meses antes de que su local fuera saqueado y quemados sus archivos.

Guillaume Cohelocach, párroco de Kervignac, y miembro de la Logia La Douce Attente de Auray, fue asesinado en 1793 por los chuanes. Entre la lista de los sacerdotes francmasones pertenecientes a diversa logias de Lyon que murieron a raíz de la revolución hay que citar a Jean-Baptiste Guy, miembro de la logia Saint-Jean d'Ecosse du Patriotisme, condenado y ejecutado el 14 Nivôse del Año II; François Jolycler, canónico de Saint-Jean y miembro de la logia La Sincère Union, condenado y ejecutado el 27 Frimaire del Año II; y Dominique-Jean Manin, canónigo y miembro de la logia La Bienfaisance, condenado y ejecutado el 9 Pluviôse del Año II, a los 61 años de edad.

En otros casos se dieron escenas de reafirmación vocacional, como ocurrió con el P. Germain, Guardián de los Franciscanos de Troyes, miembro de la logia La Regularité, quien respondió al presidente del distrito, en nombre propio y en el de su comunidad, que no se arrepentían de haber abrazado la regla de San Francisco, en la que querían vivir y morir fieles, por lo que aprovechaban de su presencia para renovar sus votos y confirmarlos (13).

Así, pues, consta que sacerdotes masones fueron ajusticiados durante la revolución francesa por mantenerse firmes en su fe. Y ni siquiera puede establecerse una relación probatoria, como algunos han pretendido (14), de que la pertenencia a un logia equivaliera en un momento dado de la Historia de Francia, a la adhesión a la Constitución Civil del Clero, ya que fueron no pocos los que la rechazaron.

Intento de Explicación

Ante esta presencia no escasa de sacerdotes en las filas de la Masonería, durante todo el siglo XVIII, cabe preguntarse cómo pudieron conciliar su calidad de francmasones con las excomuniones que tanto Clemente XII, como Benedicto XIV habían lanzado contra la Masonería en general.

Según Schappoli, la Conciencia de aquellos estaba tranquila pues nada se contenía en los Estatutos que fuera contra la religión católica, o contra la autoridad del Estado. Y ningún atentado contra al Religión y el Estado se podía reprochar a aquellos masones que a su calidad de católicos añadían la del estado eclesiástico y sacerdocio (15). El hecho es que una gran parte del clero no parece dió mucha importancia a las prohibiciones de la Santa Sede (16), ya que como observa Sagnac, no existía en la doctrina masónica nada absolutamente contrario al dogma cristiano. Para algunos, incluso la libertad y fraternidad masónicas parecían hijas legítimas del verdadero cristianismo y ecumenismo (17).

En este sentido tal vez resulte elocuente el

artículo de la Regla Masónica, conservado en el Hasu-Hof und Staatsarchiv de Viena, en un manuscrito del año 1778 y que dice así:

"Deberes para con Dios y la Religión'

Tu primer homenaje pertenece a la Divinidad. Adorar al Ser lleno de Majestad, que creó el Universo por un acto de su voluntad; que lo conserva por un efecto de su acción continua; que llena tu corazón, pero que tu espíritu limitado no puede concebir, ni definir... Agrada a Dios; he ahí tu felicidad; mantente unido a El para siempre; he aquí tu ambición, la brújula de tus actos.

"Da pues gracias a tu Redentor; prostérnate ante el Verbo encarnado, y bendice la Providencia que te hizo nacer entre los cristianos. Profesa en todos los lugares la divina Religión de Cristo y no te avergüences jamás de pertenecer a ella. El Evangelio es la base de nuestras obligaciones. Si tú no crees dejarás de ser masón. Muestra en todas tus acciones una piedad ilustrada y activa, sin hipocresía, sin fanatismo: el cristianismo no se limita a verdades de especulación. Practica todos los deberes morales que enseña, y serás dichoso; tus contemporáneos te bendecirán, y aparecerás sin turbación ante el trono del Eterno.

"Sobre todo convéncete de este principio de caridad y amor, base de esta santa Religión; rechaza el error sin odiarlo y sin perseguirlo,; deja a sólo Dios el cuidado de juzgar, y conténtate con amar y ser tolerante. ¡Masones! ¡Hijos de un mismo Dios! unidos por una creencia común en nuestro divino Salvador, que este lazo de amor nos una estrechamente y haga desaparecer todo prejuicio contrario a nuestra concordia fraterna".

"Deberes hacia el Soberano y la patria.

"El Ser Supremo confía de una manera más positiva estos poderes sobre la tierra al Soberano.; respeta y ama su autoridad en el rincón de la tierra que habitas; tu primer homenaje pertenece a Dios, el segundo a tu patria.

"¡Hombre sensible! Piensa en tus padres. Honra de la misma forma a los padres del Estado, y ruega por su conservación. Ellos son los representantes de la Divinidad en esta tierra. Si ellos se equivocan, responderán al Juez de los Reyes. Tu propio sentimiento te puede engañar, pero jamás dispensarte de obedecer" (18).

Para comprender el porqué de la presencia de tantos católicos y sacerdotes en las logias del XVIII, es preciso situarnos en el cuadro de su siglo, en ese siglo filósofo, amante de las reuniones, de las sociedades y clubs, tocado de humanismo y de filantropía, hipnotizado por lo maravilloso. Para algunos, el siglo XVIII es en la clase intelectual, el siglo de la fe vacilante, de costumbres ligeras, y el siglo de la singularidad y de la superstición, que busca un punto de apoyo en lo desconocido y misterioso. Pero el querer concluir de ahí, como se ha pretendido, que la adhesión de sacerdotes a la Francmasonería equivalía a una especie de "satanismo", es tan injusto como calumnioso.

La mayor parte de los que frecuentaban las logias en modo alguno son acreedores de tal etiqueta. En el siglo XVIII los masones no eran ni tan antirreligiosos como se dice, ni los católicos tan religiosos como se cree, cosa que tal vez no se podrá mantener, al menos en algunos sectores, durante el siglo XIX o el siglo XX. El hecho de que Joseph de Maistre, tan sinceramente católico y monárquico, fuera masón, muestra claramente que un sacerdote podía serlo sin esto, merecer el apelativo de "satánico". Es más, en no pocos casos consta que dichos sacerdotes fueron ajusticiados durante la revolución francesa mantener firmes en su fe.

Desde un punto de vista social -afirma Bertelootse puede incluso afirmar que a menudo había más espíritu cristiano entre los masones, que entre los católicos galicanos. Su preocupación por la paz, la fraternidad, el humanitarismo, la justicia, tenían aspectos específicamente evangélicos, demasiado descuidados, por no decir olvidados, en esa época. Para no pocos, precisamente esta preocupación de justicia, fue la que les atrajo a las logias (19), tanto más si se tiene presente que el suelo de Europa había sido ensangrentado sin interrupción por las guerras de religión en las que en nombre de Dios se conculcaban sus mandato más sagrados, encubriendo bajo el manto de los religioso otros fines más bastardos y eminentemente políticos o dinásticos.

Este hecho es fácil que hiciera nacer el deseo de tolerancia, de paz y de fraternidad, es decir del verdadero ecumenismo, ese que el Concilio Vaticano II, dos siglos más tarde consagraría y canonizaría, y que de una forma curiosa se refleja en la titulación de las logias donde no sólo son frecuentes los nombres de los Santos, sino los referentes a la amistad y unión fraternal (20).

Por otra parte el Despotismo Ilustrado, la desigualdad de clases, la centralización de demasiadas riquezas en manos de algunos privilegiados, habían excitado los deseos de libertad e igualdad. En este estado de cosas, es comprensible que una doctrina que predicaba la tolerancia, la fraternidad, la igualdad,

la libertad; que descartaba al mismo tiempo todo lo que pudiera dividir los ánimos, a saber la política y las discusiones sobre religión; que poseía además el atractivo del secreto y de lo maravilloso, es comprensible que ejerciera un poder de influjo y atracción, no sólo entre los católicos, sino incluso entre el clero que lógicamente había consagrado su vida a muchos de esos ideales encerrados en la doctrina evangélica (21).

NOTAS

1) Berteloot, J., Les Francs-Maçons devant l'Histoire, Paris, 1949, págs. 249-151 Apéndice 6B.
2) Obsérvese en la Bibliografía final el capítulo dedicado a las Monografías sobre la masonería en Francia en el siglo XVIII, en el que se recogen cerca de 250 publicaciones.
3) Sobre esta cuestión cfr. FERRER BENIMELI, J. A., Bibliografía de la masonería, Caracas, 1974, págs. 53-64; 90 -94; 185-205; 255-260, o bien los apartados correspondientes en el Comentario bibliográfico, y Bibliografía que se incluyen en ese mismo volumen al final, donde se trata la cuestión del "complot".
4) Mornet, D., Los orígenes intelectuales de la Revolución francesa, Buenos Aires 1969, pág. 327
5) Faucher-Ricker, (Histoire de la F. M. en France, Paris, 1967, pag. 191). El problema lo plantea Mornet, diciendo que la Masonería pudo haber preparado la Revolución de maneras muy distintas que reducen a las siguientes:
   1ª. Es el conjunto o la mayoría o una parte importante de los masones, el que, por lo menos a partir de una fecha determinada, deseó conscientemente y preparó, si no una Revolución (que nadie imagina antes de 1788), al menos un profundo cambio político.
   2ª. En su inmensa mayoría, la masonería no concibió ningún propósito de esa índole. Pero algunos jefes masones o ciertos grupos restringidos sí lo hicieron, y en secreto; intentaron hacerse dueños de las logias, prácticamente, para manejarlas a su arbitrio cuando se presentara la ocasión. Al examinar esa hipótesis habrá que saber, ante todo, si ese complot se llegó a formar, además, si tuvo un comienzo de ejecución, y si logró resultados.
   3ª. No ha existido ninguna preparación consciente de un cambio político profundo, sino una preparación inconsciente debida a la formación de un estado de espíritu favorable a ese cambio.
   4ª. La Masonería no ha ejercido ninguna influencia, directa sobre la Revolución Francesa.

   Después de desmantelar las dos primeras hipótesis, afirma Mornet, que "la mayor parte de los masones no son ni revolucionarios, ni siquiera reformadores y filósofos, ni aún descontentos. Sin embargo -prosigue Mornet- resultaría absurdo hacer de las logias asociaciones análogas ya a las academias, sociedades literarias y sociedades agrícolas, ya a las agrupaciones martinistas o mesmerianas. Sin que la mayor parte de los masones se diese claramente cuenta, sin que sus ideas fuesen bien diferentes de las de aquellos que no eran masones, se hallaban vagamente preparados para comprender mejor algunas de las ideas que serán el sostén de la Revolución, o al menos a no asombrarse mucho por ellas. En su inmensa mayoría no eran revolucionarios de alma, pero sí lo eran inconscientemente al acostumbrarse a fórmulas sobre las que la Revolución iba a colocar realidades" (Ibidem, pág. 318).
6) Faucher-Ricker, págs. 190 - 191.
7) Los detalles económicos son abundantes y precisos: 36 libras para el pan bendito; 3 libras y 12 sueldos para las bandejas utilizadas para este pan; cerca de 20 libras para el alquiler de las sillas; 6 libras para los cirios y la ofrenda; 12 libras para el canto del Credo; 24 libras para la música (aparte 3 libras para la caja, 4 o 5 libras para la propina para los músicos, 12 libras para los chantres, 12 libras para los guardias de la ciudad), y otros gastos de maceros, porteros, maestro de ceremonias, decorador de tapicerías y flores, etc. Aunque la nota de la Gran Logia se elevó a casi 540 libras, todavía dejó algunos otros gastos a la generosidad individual. La colecta de beneficencia, hecha en la iglesia alcanzó 34 libras y 12 sueldos, y la colecta para lo s pobres, al final de la jornada ascendió a 104 libras, 19 sueldos y 3 dineros. B.N.P. Manuscritos F.M.1. 108, Fo. 366-374.
8) Le Bihan, A., Franc Maçons et ateliers parisiense de la Grande Loge de France au XVIII siècle (Paris, 1973) 202 - 203.
9) Faucher, ob. cit., págs. 197 - 200.
10) Ibidem, pág. 202.
11) Ibidem, pás. 203 - 204
12) El acusador Voicler le pidió que dejara de profesar su religión. "Yo seré siempre católico", respondió este Venerable de la logia L'Union. "¿Públicamente? Sí, públicamente, no importa dónde; siempre me tendré por católico; no renegaré de Jesucristo" "Está seguro que vas a ser guillotinado", observó el Presidente. "Oh, que sea pronto", respondió el acusado" Ibidem, 213, nota 143.
13) Armel, Les Historiens et la question des Réguliers, Etudes Franciscaines (1925) 379: "Vous voyez, Monsieur, combien est libre la volonté de mes confrères. En conséquence, je vous déclare, tant en leur nom qu'au mien, que loin d'avoir à nous repentir de nos engagements et de penser à les rompre, nous nous félicitons d'avoir embrasse la règle de St. François que nous voulons vivre et mourir fidèles à cette règle et que nous profitons de votre présence pour renouveler nos voeux et les confirmer en tant que besoin est...".
14) Cfr. sobre este tema Plongeron, Les Reguliers de Paris devant le sermant Constitutionel 1789 - 1801 Paris. Vrin, 1964.
15) Schaippoli, La Massonería secondo il diritto penale canonico e la legislazione napeoletane del secolo XVIII, Napoli 1926, pág. 16.
16) Le Forestier, L'Occultisme et la F. M. eccossaise, Paris 1928, pág. 188
17) Sagnac, en el prefacio de la obra de Martin, G., La F. M. et la préparation de la Révolution, Paris, 1926, pág. XIV; Notas varias, Latomia II (1933) 237-8.
18) H. H. S. W., Vertrauliche Akten der Kabinetskanzlei, Karton 64, fols. 33 - 37: Règle Maçonnique. Apéndice 6 A.
19) Berteliot, op. cit., p. 99
20) A título de ejemplo van recogidos a continuación los nombres de algunas logias de las que figuran en el: Repertorio alfabético del Clero Masón: "La Triple Unidad", "Los Amigos de la Unión Perfecta", "Los Amigos Teresianos", "San Alejandro de Escocia", "San Juan de Jerusalén", "La Noble y Perfecta Unidad", "La Perfecta Caridad", "El Patriotismo", "La reunión de los Verdaderos Amigos", "La Estrecha Unión", "La perfecta Amistad", "San Luis - San Felipe de la Gloria", "San Juan de la Gloria", "El Feliz Encuentro", "La Buena Unión", "La tierna acogida", "La Reconciliación", "La Concordia", "Santa Sofía", "Los Amigos Reunidos", "Los Hermanos Unidos", "La perfecta Inteligencia", "La Igualdad", "Santa Cecilia", "San Germán", "San Alfonso de los Amigos Perfectos de la Virtud", "La Verdadera Virtud", "Los Hermanos unidos de San Enrique", "La Reunión de Extranjeros", "San Julían", San Esteban de la Verdadera y Perfecta Amistad", "San Julían", "San Juan de Escocia de la Virtud Perseguida", "La Armonía", "La Constancia", "San Emilio", "Amistad y Fraternidad", "Los Hermanos Amigos", "San Pedro", "San Cristóbal de la Unión fuerte", "La celeste amistad", "La reunión de los Elegidos", "San Juan de Palestina", "San Juan de Escocia del Contrato Social, etc., etc.
21) Ibidem.

"LA CULTURA TOMA PARTIDO" (1968 - 1969)

*Lic. Sara Lopez**

Entre 1973 y 1985 la cultura uruguaya vivió una división y una profunda crisis producto de la represión política y del exilio.

Asistimos en este período a la existencia de una cultura uruguaya desterrada, ya que muchos creadores continuaron su producción en el exilio y esa producción casi en su totalidad de desconoció en el país. En el plano de la literatura, por ejemplo, a casi cinco años de la vuelta a la democracia, la recopilación de las obras realizadas por los escritores de la diáspora aun no se han completado. ASESUR (Asociación de Escritores del Uruguay) realizó en 1984 una "Muestra de Literatura Uruguaya en el Exilio", presentada a través de un panfleto que exhortaba: "pasen y vean! No se lo pierda! Una oportunidad que no se repetirá! Vea los libros de los uruguayos por el mundo. Seguro que no están todos los que hay, pero igual hay una pila (...). Toda la variada flora que la señora literatura entreteje, pero con la exacta particularidad de que son libros uruguayos. Y de que fueron publicados por todos los rincones del planeta. Salvo en uno. En el propio país. Por eso están aquí ahora (...). Tiempo llegará que acabe con las ausencias".

A la inversa, la producción dentro del Uruguay, no logró trascender sino en una mínima e insignificante escala las fronteras del país. También aquí hacemos referencia a través de la literatura, a la llamada "Cultura de la Resistencia" que tuvo sus importantes expresiones no obstante la notoria disminución de ediciones, fundamentalmente en el plano de la narrativa donde la temática se articula más directamente con el contexto social. No pasó así en lo que atañe a la creación lírica, ya que quizás pueda llegar a comprobarse que la poesía escrita durante el período dictatorial representó una de las épocas más prolíferas de la poesía producida en el Uruguay a través de toda su historia.

Resultará por lo mismo imprescindible plantearse en futuros trabajos un apuesta al día a través de la revisión de ambos corpus, teniendo en cuenta los diferentes contextos.

Es cierto que la dictadura se oficializa el 27 de junio de 1973, pero entendemos que es necesario previamente (y es a lo que apuntamos en esta apretada síntesis) aportar una visión sobre la alineación y el comportamiento político de los artistas, así como el sentido que en el espacio socio-político adquirían los productos artísticos en los fines de la década del 60, siendo en este período en el que comienza a manifestarse en toda su dimensión la ruptura del Uruguay del consenso de la época batllisa y en el que se perfila con mayor claridad el alineamiento de los intelectuales en la oposición al modelo autoritario instrumentado desde el Poder Ejecutivo.

El alineamiento de muchos artistas e intelectuales en un nuevo espacio político-cultural y el efecto simbólico que sus acciones y sus obras asumieron en ese período, a lo que se sumó la irrupción masiva de lo político en la cultura artística, hace que los años 68 - 69 adquirieran el carácter de símbolo de las transformaciones sufridas en ella.

El hecho que a la producción artística a la que nos referimos se la denomina *cultura*, hace necesario establecer desde el comienzo algunas distinciones que son generalmente olvidadas y que pueden llegar a confundir fenómenos que si bien están relacionados no son idénticos.

A pesar de que se utiliza la expresión cultura para

designar actividades intelectuales, artísticas y filosóficas consideradas más prestigiosas, nosotros vamos a utilizar una definición no valorativa de cultura. Utilizaremos entonces el término cultura como sistema de reglas, de convenciones a través de las cuales el actor social le da sentido al mundo. dentro de este sistema es posible constatar la existencia de regiones o campos culturales estructurados en torno a diversos ejes temáticos: se reconocen así la "cultura económica", la "cultura política", la "cultura estética", etc. en torno a estos ejes temáticos se desarrollan procesos de producción circulación y consumo del sentido o sea, la práctica cultura. La producción artística integra uno de estos campos.

En ese ámbito, el de la producción artística no todos los productos son valorados de igual manera. Existe una escala de prestigio con referencia a las diferentes formas;. esta escala no se corresponde con una valoración personal sino que tiene una existencia objetiva en la sociedad.

Así podemos constatar diferencias entre las "Formas superiores de la cultura" (prestigiosas): teatro, cine de autor, música sinfónica, de cámara ("Música culta"), literatura "seria", danza, pintura, crítica especializada y las "formas inferiores de la cultura", (sin prestigio): música popular, radio y televisión, cine comercial, literatura de entretenimiento.

Existen grandes diferencias entre estos dos grupos en lo que se refiere a su elaboración y difusión. Los productos pertenecientes al nivel de mayor prestigio tienen una difusión más restringida que se realiza por medios de poco alcance: salas teatrales, cine clubes, salones de exposición, ediciones de tiraje limitado; son por lo general de compleja elaboración y requieren un largo entrenamiento para el consumo. La producción artística nacional estaba integrada en su gran mayoría a esta categoría de "formas superiores".

Los productos considerados de "menor prestigio" sufren un proceso de industrialización, cuentan con una amplia difusión en medios de gran alcance: televisión, radio, salas de cine comercial, ediciones económicas de gran tiraje; su consumo es amplio y tienen un bajo nivel de elaboración que no requiere un largo entrenamiento para su decodificación. En este nivel la mayoría de los productos eran de origen extranjero, en general producidos por multinacionales de la cultura.

En una posición intermedia entre ambos grupos se encuentran otras formas, en particular la conocida en la época que nos ocupa como "canción protesta". En concordancia con el objetivo propuesto y dado en la mayoría de los creadores y artistas nacionales se inscribían en las denominadas "formas superiores de la cultura" nos ocuparemos de algunas de ellas como ser teatro, literatura, cine testimonial y canto popular. La selección de esta última, aunque no integrada plenamente a las "formas superiores" se debe tanto al fenómeno "canción protesta" como tal, como a que compartía con aquellas algunas características. entre las más relevantes se contaba el hecho de que muchas veces las canciones eran compuestas por creadores provenientes de las "formas superiores" y que tenían acceso para su difusión entre otros, a circuitos sólo utilizados por aquellas forma, como por ejemplo las salas teatrales.

Los criterios en que nos basamos para limitarnos a estas áreas tienen que ver con el impacto social de las mismas, que se manifestó en un aumento del público consumidor inusual para estas expresiones y en un conjunto de comportamientos políticos de los agentes culturales que tenían que ver con el rechazo de modo explícito de las decisiones del Poder Ejecutivo, con la adhesión a procesos y agentes políticos vinculados a las luchas de liberación del Tercer Mundo, mediante su participación en actos de homenaje o en la producción de hechos artísticos sobre el tema y en la profundización del proceso de redefinición del rol que el intelectual y el artista debían asumir en la sociedad y en los procesos políticos.

Antes de pasar a ejemplificar algunos de los comportamientos señalados que adquirieron en ese período un sentido político de "izquierda" que se hizo visible en el conjunto de reacciones que provocaron registrarse en las críticas y comentarios de la prensa, entendemos adecuado dar una sumaria relación de las condiciones de producción de los diferentes "discursos".

Contexto

La crisis política, económica y social que atravesaba nuestro país durante los años 60, sumada a la situación internacional que se vivía, repercutió en la vida cultural uruguaya, agudizando un proceso de confrontación político-cultural.

El agotamiento del modelo económico del batllismo de postguerra, el fraccionamiento y descomposición de los partidos tradicionales, la crisis de representación, los conflictos estudiantiles, la profundización del perfil autoritario del Poder Ejecutivo, etc., resultaron todos, signos evidentes del agotamiento del antiguo estado de bienestar y el advenimiento de una época de conflictos orgánicos. En este

marco, la revolución cubana aparecía como un modelo revolucionario y latinoamericanizante, en contraposición a la decadencia y el bloqueo del statuquo liberal-burgués. Para una mayor cantidad de uruguayos educados bajo la guía de "Marcha" y de la "Generación del 45", Cuba simbolizó la realidad del futuro.

Los uruguayos también eran latinoamericanos, tenían cañeros, agentes de la C.I.A., medidas prontas de seguridad, clausura de órganos de prensa y disolución de partidos políticos.

Para la intelectualidad de fines de la década del 60 ya no resultaba suficiente la anterior actitud crítica, porque la revolución cubana hacía posible pensar en un cambio profundo en las estructuras del país.

Cualquiera fuera su identificación ideológica y su relación teórica con Cuba, lo cierto es que el efecto revulsivo que provocó, sacudió profundamente la cultura de las clases medias y educadas del país, ante el cuadro de descomposición del orden establecido.

Al mismo tiempo la izquierda asumía una voluntad de liderazgo a través de una clara estrategia de unificación sindical y política de los sectores antimperialistas y antioligárquicos, luchando además por la conquista de las capas medias y de la intelectualidad progresista, con una opción muy definida por la "lucha de masas" y la vía parlamentaria, con la clara excepción del M.L.N.

En lo que tiene que ver con la repercusión de todos estos hechos en la cultura artística, se comienza a visualizar el trazado de una nueva división que depende, no tanto de las corrientes estéticas a que adhieren sus integrantes, como de su toma de posición frente al autoritarismo.

Así tenemos por un lado a la gran mayoría de los agentes artísticos, aun respondiendo a diferentes ideologías: liberales, marxistas, terceristas, anarquistas, independientes de izquierda, católicos post-conciliares, todos aunados en una postura común de oposición al autoritarismo y por otro, se ubicaban sectores minoritarios cuya definición se dá por la ausencia de un pronunciamiento, ya que su silencio era asimilado a un apoyo al modelo imperante.

La generación de ese nuevo campo integrado por los productores culturales cuyo común denominador era la oposición al autoritarismo, fue uno de los fundamentos del efecto de "izquierda de cualquier obra o actividad que se inscribiera en ese cuestionamiento.

La existencia de este campo no implicaba que a su interior no se dieran divergencias, ya que los grados de compromiso asumidos por sus integrantes eran diferentes en lo que tenía que ver con la concepción estética, el rol del artista y el papel de la obra artística en la sociedad en relación a lo político.

La Generación del 45 ya había planteado un cambio en lo que se refería a la concepción estética y al rol del artista con su actitud excéptica y crítica de la sociedad establecida y con un marcado divorcio con todo lo que significara "cultura oficial".

A partir del inicio de los años 60, haciendo eclosión en el 68, se perfila dentro del campo antiautoritario, un grupo de intelectuales integrado con parte de la Generación del 45 y otros de generaciones posteriores que irán más allá del compromiso social y asumirán un marcado compromiso político. Ya no resultará suficiente la crítica de los aspectos negativos de la propia sociedad y por lo tanto, asumirá el rol de intelectuales al servicio del los procesos de cambio.

Es este último agrupamiento el que actuará como portavoz y será cabeza visible de la totalidad de aquéllos unidos por el antiautoritarismo, reforzando así el efecto de sentido de izquierda que impregna todo su accionar.

I. Comportamiento político de los Agentes Culturales

1.1. Antiautoritarismo

En lo que tiene que ver con el rechazo a las decisiones políticas autoritarias del Poder Ejecutivo podemos registrar algunos hechos.

En el mes de noviembre de 1967 la Comedia Nacional se vio afectada por un hecho que creó un clima de tensión en el ambiente y una gran desorientación al interior del elenco. A raíz de la renuncia obligada del candidato titular de la Intendencia Municipal de Montevideo, Dr. Glauco Segovia accede al cargo su inmediato el Gral. Bartolomé Herrera, con ese motivo la Comisión de Teatros Municipales, como es de rigor en esos casos, presentó renuncia en pleno a su cargo, pero solamente se tuvo en cuenta para esta renuncia el nombre de su Presidente José P. Díaz, disponiéndose la separación de su cargo.

El hecho levantó múltiples protestas en ámbitos diversos de la actividad artística nacional, destacándose la renuncia de los restantes miembros de la Comisión, del Director Estable de la Comedia Nacional (cargo que en ese momento desempeñaba Ruben Yáñez) y la dura oposición del Círculo de la Crítica Teatral.

La Federación Uruguaya de Teatros Independi-

entes (FUTI) reunida en asamblea extraordinaria de comisiones directivas, hizo pública una declaración en la que criticaba la resolución tomada ya que el procedimiento seguido lesionaba no solo a las personas involucradas sino todo el movimiento cultural uruguayo.

En esa misma declaración se dieron a conocer opiniones que van más allá del quehacer teatral y tienen que ver con la enseñanza: "... estos hechos evidencian la implantación de una política respecto de la cultura y la enseñanza que el gobierno ya ha manifestado en instancias como el trámite presupuestal de todos los entes de la educación". con la censura: "... episodios tan arbitrarios como el levantamiento injustificado de la audición del escritor Francisco Espínola de la programación de la televisión oficial".

Se hacía también una dura crítica a la política económica y a la inconstitucionalidad de las medidas dispuestas, así como a la orientación antipopular del gobierno: "... esta orientación regresiva en el campo de la cultura no es más que la expresión de la política general de un gobierno que adopta una orientación económica de entrega a intereses extranjeros; que aplica medidas de seguridad en circunstancias que evaden lo permitido por la constitución; que militariza los puestos claves de la administración pública; que pretende destruir el movimiento gremial y sindical incluso mediante el arbitrario procesamiento de dirigentes y que, en fin, demuestran un incalificable menosprecio por las causas populares". Al final de este extenso comunicado se da a conocer la resolución adoptada por la FUTI que establece: "... las instituciones afiliadas a FUTI no participarán en el festival cuya iniciación se había previsto para el 30 del corriente mes en el Teatro Solís, como expresión de rechazo a la política gubernamental denunciada en el considerando 3o. y de solidaridad con los miembros renunciantes de la Comisión de Teatros Municipales (FDO) Luis Rodríguez Correa, Presidente; Guillermo Waskman Schinca, Secretario (1).

El malestar provocado por este hecho, hizo que además, la clásica ceremonia de entrega de los premios Florencio 1967, que año a año organizaba el Círculo de Críticos especializados, se transformara en un acto de rechazo de la gente de teatro a las medidas políticas denunciadas y porque se entendió además que la ceremonia no podía realizarse en el Teatro Solís (como era tradicional) ya que se estaría bajo la jurisdicción de las mismas autoridades que habían tomado tan infundada resolución y se la trasladó al Teatro Odeón, donde el elenco del Grupo 65, al finalizar su escena en dicha ceremonia cambió el texto del estandarte que proponía la obra: "Asia y el Lejano Oriente", por una más localista: "Queremos a José Pedro Díaz como Presidente", lo que atestigua la estrecha relación que mantenía el teatro independiente con el elenco oficial (2).

En junio 13 del 68 en oportunidad de declararse por parte del Poder Ejecutivo las medidas prontas de seguridad, la FUTI hace un llamado público a: "...estrechar filas junto a las organizaciones y personas dispuestas a defender en todos los terrenos las libertades públicas y la plena vigencia de los derechos consagrados en la Constitución de la República" (3).

Por la misma causa, SUA que agrupa a los artistas nacionales del teatro, la radio y la televisión hace saber que: "... entiende su deber expresar, en nombre de los altos intereses del país, que todo clima que retacea las libertades públicas, impide el más amplio desarrollo de las actividades culturales y espirituales del hombre" (4).

En la misma actitud de rechazo a las decisiones políticas emanadas del Poder Ejecutivo se inscriben las respuestas que provocó un caso muy especial como fue la historia que rodeó la presentación de la película "La Batalla de Argelia" donde se relataba la lucha clandestina del Frente de Liberación Nacional en ese país.

En el mes de diciembre de 1968 y luego de un mes de permanencia en carteleras, el Gobierno prohibe su exhibición el día 17 y es compulsivamente retirada de circulación el día 18, a esa fecha habían asistido a su exhibición 25.000 personas.

La resolución ministerial se concretó sin mayores formalidades, ya que se optó por la vía de la amenaza verbal. El día lunes, el distribuidor de film se encontró con la novedad de que la Jefatura de Policía exigía una exhibición privada del mismo, la que no podía ir más allá del día sábado. Así fue que el día sábado en horas de la mañana una nutrida platea integrada por personal del ejército, la marina y la aviación asistía la proyección del film. El martes fue citado al Ministerio del Interior, donde el Sub-secretario de dicha cartera "recomendó" que "La Batalla de Argelia" no se debía exhibir más, a menos que estuviera dispuesto a padecer la clausura de la sala y a la incautación de la copia. Las protestas del distribuidor lograron que la aplicación de la medida demorara hasta el día miércoles para no provocar una catástrofe en la sala.

Inmediatamente de tomar estado público el hecho, se registran respuestas por parte de personalidades a nivel individual, como fue el caso del Profesor Roberto Tálice, director del Cine Universitario (ICUR),

o por organismos como la Asociación de Críticos Cinematográficos que expresaron públicamente: "Que tal medida configura un acto insólito en el Uruguay, cuya tradición jurídica y social garantiza el respeto y la salvaguardia de la creación y difusión del pensamiento", agregando que: "... los valores del citado film han sido apreciados por buena parte de la crítica internacional, por un gran premio "León de Oro" en el Festival de Venecia de 1966, por el apoyo unánime de la crítica local y por una asamblea de esta Asociación que eligió a "La Batalla de Argelia" como el mejor film de 1968", por tales motivos ACCU expresa "su más profunda alarma ante el hecho, exigiendo la aclaración correspondiente y la consiguiente rectificación de la medida adoptada" (5).

También se sumó a esta protesta el Servicio Católico del Espectáculo que manifestó: "1o.) Su solidaridad con los exhibidores de La Batalla de Argelia frente a un reprochable acto de persecución ideológica. 2o.) Su desaprobación ante la indebida injerencia en el campo de la expresión artística de entidades políticas no calificadas para ello", y finaliza: "3o.) que a su juicio, el film cuestionado, poseedor de valores cinematográficos altamente apreciables , no encierra elementos que àtentan contra las bases de nuestra convivencia cívica" (6).

Por otra parte, la respuesta de El Día del 23 de noviembre sobre el contenido de "La Batalla de Argelia", registra otro sentido. Su crítico especializado entiende que aunque el film tiene, aparentemente todo el aspecto de un documental, afirma que ni un solo fragmento de noticiero fue utilizado en el montaje general y opina que los propósitos del realizador para convertir el film en una "epopeya grandiosa", derivan de un resultado que se limita: "... por su efectismo y facilidades. La definida acción política del realizador toma partido más de lo debido, dentro de un planteamiento que aspira a la objetividad y que se resiste así por sus inconducentes caídas demagógicas, vg. la imagen del niño instando a la lucha, recurso más sensiblero para ganar adeptos que contemplático de la inexorabilidad racional que exige todo empiricismo imparcial" (7).

La toma de posición frente a hechos políticos parece también dada en manifiestos como el emitido contra la aplicación de medidas prontas de seguridad 2/8/68; donde se expresó que: "La Sociedad de Escritores del Uruguay, hace suya la declaración de las entidades y personalidades que suscribieron la propuesta contra el régimen de las medidas de seguridad y su peligrosa derivación en desmedro de las libertades públicas.

Así mismo resuelve: a) declarar su apoyo e integración en el Movimiento por la Defensa de las Libertades y la Soberanía... b) repudiar enérgicamente la detención del escritor Anderson Banchero así como el clima de libertades concultadas que pisotea los derechos de la cultura y del pueblo todo, c) solidarizarse con el actor Julio Calcagno y hombres de teatro amenazados por ejercer profesionalmente su convicción artística.

Finalmente reitera la posición gremial de los escritores, reclamando del gobierno de la República el inmediato levantamiento de las medidas prontas de seguridad" (8).

El alineamiento político de los integrantes de la llamada "canción protesta" se definía tanto en la firma de manifiestos, en la solidaridad con gremios, en la participación en festivales de la "canción rebelde" como en el contenido de sus canciones.

En junio del 68 intérpretes, autores y estudiosos de la canción popular manifestaron: "Su más enérgico repudio a actos de agresión y vandalio que, como el perpetrado contra el actor uruguayo Julio Calcagno, desde la más impune anonimato, alertan contra el progresivo deterioro del libre ejercicio del pensamiento y de la expresión artística", señalando además: "... que no se trata de una situación aislada sino de un síntoma más de regresión y oscurantismo en los días que vive nuestro país" (9).

1.2. Producción de hechos artísticos

1.2.1.) Canto Popular

El análisis del contenido de las canciones de este período obviamente es imposible abarcarlo en el presente trabajo, lo que sí podemos establecer es que la preocupación por lo literario que ostentaron todos los integrados a esta corriente, impulsó un acercamiento a lo poético y la frecuencia con que los poetas se relacionaron con el canto popular indicó que la necesidad era mutua ya que a su vez los poetas entendieron que la música popular les proporcionaba un vehículo capaz de hacer llegar su verso a sectores cada vez más amplios.

La mayoría de estas canciones tenían un sentido de denuncia de las injusticias sociales y de anuncio de una nueva sociedad; aunque no configuró estrictamente un "repertorio de protesta política".

En opinión de A. Rama: "La poesía descubrió la estricta contemporaneidad y la problemática más

cercana, cotidiana y compartida, mostrándose capaz de abordar velozmente, antes que la novela y el cuento, más intensamente que el cuento los asuntos que, los mecanismos de comunicación (diarios, cines, etc.) no son capaces o no pueden tocar puesto que queman (10).

Como decíamos al principio se dió la unidad entre "formas de prestigio" y "formas de difusión masiva" a nivel de un hecho artístico.

1.2.2.) Teatro

Como afirmación de la incidencia que en la producción artística uruguaya tuvo la revolución cubana, tomamos como referente el hecho que durante todo el mes de julio de 1968, por ejemplo, se realizaron en el Teatro Odeon (sala que era administrada por SUA) espectáculos de teatro y canto donde se unieron actores de la Comedia Nacional con otros del teatro independiente y representantes de la "canción protesta" (Santullo, Guarnero, Calcagno, Viglieti) en un collage que se llamó "Cuba te amo".

En el plano de la dramaturgia nacional, se destacan en el período acotado dos obras como "Los Caballos" de Rosencof y "El patio de la Torcaza" de Carlos Maggi, consideradas como testimonios de una apertura formal del teatro de autor nacional. También por esta época se estrenó "Por hacerlo de mentira" de Alberto Paredes, quien como Maggi y Rosencof parte de conocidas bases costumbristas.

El efecto de sentido político de esta obra queda registrado en el comentario del crítico teatral de Marcha, para quien resulta claro que: "La psicología y los conflictos y los conflictos individuales del personaje de barrio no interesan sino por su capacidad de testimonio; que la menuda peripecia del personaje en su pequeña mezquina mentira, no importa sino como la ilustración de la gran mentira nacional..." que identifica con el sueño americano que llevó a escena al dramaturgo Albee; "... el gran mito de la democracia liberal que los hechos se empeñan cada vez más con mayor pertinencia en desmentir, la falacia de esta Suiza de América, el engaño del welfare state..." (11); entiende que la labor de desmistificación que realiza el autor se integra con el teatro crítico que abundó en la escena nacional a fines del 50 y principios del 60, no obstante marcar una ruptura con la literatura teatral vernácula, a la que los esquemas naturalistas le quitaban trascendencia.

Las obras de contenido político manifiesto, eran las que generaban mayor polémica en torno a su representación; fue el caso de "Chau Che" típico espectáculo "protesta" en forma de collage, sobre textos varis que armó Amanecer Dotta y que presentó el elenco del Club de Teatro en la sala de Odeon.

Como ejemplo de esa polémica podemos dar en apretada síntesis, las distintas reacciones que provocó esta obra; por ejemplo en el diario *Acción* se expresaba: "lateralmente a toda tendencia ideológica, el espectáculo tiene validez como tal"; B. P. Color: "Cada escena tiene su contrapartida en un ejemplo uruguayo, generalmente convocado con ingenio, pero perdido ante los empujes dialécticos"; *El Debate:* "los males de la civilización no se curan desde un escenario, ni con los aplausos de los espectadores"; *Marcha:* "Los que la noche del estreno ovacionamos a los actores y con ellos coreamos de pie la canción final, todos nos fuimos a dormir con la conciencia tranquila y me temo que aquí no ha pasado nada..."; *El País:* "Dotta y sus secuaces creen que el mundo está lleno de malintencionados". *El Popular:* "Espectáculo y tema obligatorio"; *El Día* no opinó (12).

La tendencia del teatro independiente, la formulación estética e ideológica que incluso en algunas oportunidades alcanzó a la Comedia Nacional, ya que ésta se nutrió del teatro independiente, se marca desde dos posiciones; primero: "... desde el punto de vista artístico, se partió de la imbricación entre forma y contenido que planteara Brecht; la forma no es más que la correcta organización del contenido y depende fundamentalmente del él" (13) y segunda: "... desde el punto de vista histórico se buscó una obra que partiendo de cualquier período histórico de la humanidad tuviera realidad con la época que se vivía..." (14).

El teatro nacional en este período demostró lo que un crítico llamó "la vocación de la contemporaneidad" (15).

Se dio el caso que simultáneamente a principios de la temporada del 68 se encontraban en las carteleras de Montevideo: "La vuelta al hogar", "Las Troyanas" y "Los Testimonios" que daban prueba de esa toma del tiempo y del mundo en que se vivía y sólo se diferenciaban por las formas escénicas que adoptaron. En consecuencia, los grupos teatrales La Máscara, Teatro Universal y El Galpón hacían lo mismo o sea extraer de un hecho histórico una reflexión sobre el presente y el futuro del hombre.

Lorenzaccio, obra que estrenó el Teatro Circular en el mes de octubre del 68 (Florencio de la temporada al mejor espectáculo) es otra prueba del efecto de sentido de compromiso político que registró la crítica

especializada al entender que lo remarcan Omar Grasso y Derby Vilas (adaptadores ambos y director de la puesta el primero: "... no es el ambiente renacentista, ni el ejercicio del teatro romántico sino que rescatan la puntual aplicación del texto a la coyuntura histórica-social-política de América Latina y de nuestro país (Gobiernos dictatoriales sostenidos por imperios extranjeros, complicidad interesada de las clases dirigentes, pasividad culpable de la mayoría de la población, militancia activa y solitaria de ciertas minorías esclarecidas" (16).

En la sala de El Galpón de Mercedes y Roxlo a mediados del 68, se estrenó la obra "Libertad, libertad", se trató de un collage de textos de versión libre del espectáculo, que compusieran los brasileños Flavio Rangel y Millor Fernández y que se estrenó en Río de Janeiro en abril de 1965, alcanzando una significación artística y política muy comentada en plena dictadura del mariscal Castelo Branco. Los textos utilizados correspondían a personalidades tan disímiles como Jean Lois Barrault, Adolfo Hitler, San Francisco de Asís, Fidel Castro, Stalin, Bernard Shaw, Ernesto Guevara, Barry Goldwater, Dorival Caymmi, Francisco Franco, Daniel Viglieti, Regys Bebray, Unamuno, Nicolás Guillén, los esposos Rossenber, Enrique Santos Discépolo, Voltaire y hasta el propio Jesucristo.

El año 69 marca el fin de un período en lo que atañe a los textos de autores extranjeros y a su adaptación al teatro uruguayo. Es fundamentalmente la puesta que realizó El Galpón de la obra de Lope "Fuenteovejuna", la que representó para la crítica especializada el punto más alto de la estética y de la política teatral que determinó la década del 60. Fuenteovejuna recibió el Florencio al mejor espectáculo del 69.

En esta obra se pueden rastrear dos procesos paralelos que dieron como decíamos la tónica del quehacer de la corriente más numerosa del teatro nacional en el período que nos ocupa; el primero puede definirse como un proceso de concientización social y política por parte de la gente de teatro acerca de su función en la comunidad y en segundo término cual era la postura que ante la comunidad debía adoptar el teatro uruguayo.

Estos procesos se fueron radicalizando a medida que se descomponían las estructuras desde las cuales ese mismo teatro había apostado a una conciencia crítica más o menos definida, hasta llegar a la contundente propuesta de cambios revolucionarios; esta actitud se dió conjuntamente con un proceso de creatividad más trabajada para comunicar los mensajes que se querían difundir.

Es así que, como tratamos demostrar, en los últimos años de la década del 60 se rastrea una constante reubicación artística ya que el teatro nacional se vuelca imperiosamente a la elaboración de un producto teatral que plantea ciertos aspectos de la realidad cotidiana a través de una dramaturgia renovada, o apelando a la adaptación de textos clásicos a los que se agregan los espectáculos llamados "de protesta" realizados en base a collages sobre textos de actualidad o no, pero que pudieran resultar vigentes a esa problemática, donde se mezclaban canciones, poemas, noticias periodísticas, textos clásicos y cualquier tipo de material que pudiera ser representado.

1.2.3.) Cine

En lo que tiene que ver con el humildísimo cine nacional, si bien prácticamente su producción se había limitado a cortometrajes de 16 mm. que se dedicaron a un inventario de nuestro mundo cotidiano, el carnaval, la feria, el campo, las calles de la ciudad, etc., podemos afirmar que el cine uruguayo tuvo gran importancia en el "clima natural" del período.

En "Elecciones" producción de Mario Handler y Hugo Olive (realizada en 1967) prevalece una visión crítica que los realizadores tenían sobre las campañas electorales en nuestro país; en "Me gustan los estudiantes", realizada por Handler en 1968, se registran los enfrentamientos callejeros que se sucedieron en Montevideo, en ocasión de celebrarse en Punta del Este la Conferencia de Presidentes, en 1967.

Se conoce en 1969 el film "Refusila", crónica de nueve meses de medidas prontas de seguridad, realizada por un grupo experimental de cine y en el mismo año se exhibe el film "Liber Arce, liberarse", realizado por el Departamento de Cine de Marcha. En él se muestra un año de la historia del Uruguay visualizada a través de la figura de uno de los estudiantes asesinados y de la realidad del país insertada en el destino de América Latina y del Tercer Mundo; esta producción mereció la distinción más importante que ha recibido el cine nacional, el premio Jori Ivens en el Festival de Leipzig.

A ese "clima" donde se inscribió la producción nacional señalada, contribuyó en forma muy especial la labor cineclubista.

En los años reseñados se destacaron los festivales del semanario Marcha, que iniciados años antes, fueron sin lugar a dudas los propulsores de que

una nueva temática que se expresaba a nivel del lenguaje cinematográfico se extendiera a funciones especiales, trasnoches, exhibiciones en el interior, asociaciones y sindicatos, dando lugar a la formación de su propio cine club: Cine Club de Marcha.

El cine que se instaló en las carteleras de Montevideo y que contó con un numeroso público, documentaba los procesos de liberación del Tercer Mundo, donde se inscribían la revolución cubana, la lucha del pueblo vietnamita, la rebelión de los negros en EE. UU., la guerrilla norteamericana y la lucha de los países africanos.

Se conoció así por ejemplo, "La hora de los hornos" película argentina con dirección y libreto de Fernando Solanas y Octavio Getino, cuyo éxito de público (sumando el éxito artístico, ya que reunió mucho más espectadores que algunas realizaciones comerciales muy publicitadas) resultó un hito de la historia del cine latinoamericano.

"La hora de los hornos" ha provocado desde 1969, fecha de su estreno, profundos cuestionamientos ideológicos y ha servido de base a discusiones políticas. Se trata de un collage de documentales, más algunos fragmentos de películas famosas, intercalando constantemente la realidad argentina con la realidad latinoamericana, describiendo en imágenes y palabras un panorama que sus autores definieron como de dependencia, miseria, colonialismo a lo que contrapone un llamado a la liberación, nacionalismo, revolución; dejándola sin embargo explícitamente abierta al debate sobre la viabilidad o validez de las soluciones ofrecidas.

Entre otras, el público de Montevideo y de algunas ciudades del interior recibió el mensaje de realizaciones como "Come back, Africa" película norteamericana de Leonel Rogosin que trataba los problemas del apartheid sudafricano; "Asalto" producción colombiana de Carlos Alvarez, donde se denunciaba la invasión policial a la Universidad de Bogotá; "La Paz" Argentina, realización del Grupo de cine de liberación, donde se presenta el discurso de Onganía en la banda sonora, correspondiéndole con imágenes de opresión y lucha; "L. B. J.", película cubana de Santiago Alvarez, que da una visión de una de las figuras más controvertidas de la historia contemporánea vista a través de tres asesinatos como los de Martin Luther King, John y Robert Kennedy; "Pozo Muerto" producida en Venezuela por Carlos Rebolledo, donde la explotación imperialista se registra a través del ejemplo de la Standar Oil en ese país; "79 Primaveras", cubana, de Santiago Alvarez, por la que se evoca la trayectoria de Ho-Chi-Min, contrapuesta de la imagen de Johnson; el film viene a completar la temática de "L. B. J.".

Puede decirse que el cine se convirtió por esos años en uno de los más importantes animadores culturales del mundo del espectáculo. La "cultura cinematográfica" que sustituyó la falta de producción y creación cinematográfica estuvo impulsada por la crítica especializada que tuvo un protagonismo fundamental en la formación de una franja de público muy exigente. En el año 1968 en una mesa redonda latinoamericana organizada por la UNESCO se emitía la opinión de un conocido crítico que señaló: "lo curioso es que, al ver mucho cine, despierta entre nosotros no las ganas de hacer películas sino las de seguir viendo cine" (17). En el año 68, por ejemplo entre las distintas películas que se exhibían en el mes de noviembre, se contaban los filmes "Camilo Torres" y "Vidas Secas", que eran seguidos por mesas redondas en que intervenían políticos, profesionales y especialistas en el tema que trataba la producción; en el caso concreto de la película "Camilo Torres", intervinieron entre otros el Licenciado en Teología de la Universidad de Lobaina, Ricardo Cetrulo, el Dr. Pérez, dirigente del Partido Demócrata Cristiano; Francisco Malley, sacerdote dominicano francés; el Dr. Julio Santa Ana, doctor en ciencias de la religión de la universidad de Strasburgo (Francia); Hiber Conteris, escritor y sociólogo y Paulo Schilling, periodista y escritor brasileño exiliado.

Las estadísticas comprobaban que el Uruguay era el país latinoamericano con mayor porcentaje de espectadores cinematográficos. Esta información se complementaba con otros datos; el Uruguay era el país latinoamericano que tenía los más amplios públicos cineclubistas y la crítica más exigente, analítica y de mayor nivel cultural (18), sin embargo, fue en el contexto histórico reseñado cuando por primera vez se pudo hablar de cine de producción nacional con respuestas que excedían los límites cineclubistas.

1.2.4.) Literatura

En el campo de la producción literaria no puede comentarse el período sin hacer referencia al llamado "Boom editorial" que comienza en el año 1967.

Sin entrar en las causas que lo produjeron, el boom editorial implicó en primer lugar un aumento de títulos publicados (en 1967 prácticamente se duplica la cifra con respecto a 1966, contando con algo más de 600 títulos); en segundo lugar un aumento de los tirajes con las ediciones económicas (se pasa de tirajes de 500 ejemplares a tirajes de 3.000 ejemplares y en algunos casos más). Esto permitió el acceso a la

publicación de gran número de escritores que hasta ese momento no habían tenido la posibilidad de hacerlo.

Es del caso destacar la importancia que en el boom tuvo la historiografía y el ensayo: "El auge editorial ha contribuido a que estemos viviendo una especie de edad de oro en nuestra producción histórica. En los dos últimos años han aparecido una serie de obras cuya importancia tal vez aventaje a todo lo que se ha hecho en el último tercio de siglo" (19).

Este incremento de la producción histórica Angel Rama lo atribuía a que: "Al resquebrajarse el suelo tranquilo sobre el que descansaba el uruguayo, al ser arrojado a una crisis cada vez más indominable, al ver quebrarse las esperanzas políticas que puso en su gobierno nuevecito, ha sentido la urgencia de comprender que pasa y se ha puesto a escudriñar su pasado y a revisar su presente a la luz de nuevas informaciones que tienen que ver con la gran discusión latinoamericana de la hora" (20).

En el año 1968 se caracteriza en el ámbito literario por el conocimiento de los escritores que empiezan a surgir a partir de la década del 60. Este reconocimiento se dió a través de su triunfo en los certámenes literarios no oficiales del año: Premio Los Jóvenes de la editorial Arca, ganado por Cristina Peri Rossi con su libro de cuentos "Los Museos Abandonados"; Premio 9a. Feria Nacional de Libros y Grabados, ganado por Julio E. Nosiglia con su novela "Acción de Gracias"; Concurso convocado por Ediciones de la Banda Oriental, ganado por Hugo Achugar, con su libro de poesías "El Derrumbe". La inclusión de la temática política en la obra de estos escritores es uno de los rasgos típicos de este grupo; esto es señalado por el crítico J. Ruffinelli que dice: "... Vietnam, los estudiantes en la calle y otros tantos comenzaron a devenir temas de nuestra joven literatura y lejos de parecer exotismo o peor, oportunidad manifiesta, demostraron y demuestran por el contrario uno de los rasgos más valiosos de esa nueva conciencia que comienza a observar y juzgar: el haber comprendido que ya no hay localismo y que nuestra suerte se juega con la suerte de los demás" (21).

Desde otra óptica algunos de estos rasgos también son reconocidos por el crítico especializado de El País, cuando realiza la siguiente valoración de esta generación: "En ancas del boom y con voz propia, nació la generación del 60. La literatura llamada comprometida, el inconformismo y la atención indeclinable a lo que sucede en el país surgen en la obra incipiente de algunos escritores que se consideran pertenecientes a ese grupo (generación de la crisis). El tema nacional, la conciencia generalizada de que somos latinoamericanos antes que rioplatenses o europeizantes, parece ser una de las características básicas de este movimiento... la poesía política es un fenómeno latinoamericano al que nuestros poetas no están ajenos". No obstante agrega, en lo que tiene que ver con el plano artístico que: "El arte, en su verdadero sentido estético importa menos que el uso a través de él, de manifestaciones de protesta o denuncia... lo deliberado, el compromiso al cual no debe renunciarse es, en muchos casos una moda más que una necesidad" (22).

En el balance que se realizó a fines del año 69 por parte de la crítica especializada se avizoraba una realidad: la crisis económica, que de alguna manera repercutía en el público consumidor y que condicionaba el éxito de muchas obras y la continuidad del esfuerzo editorial, que sin contar con ningún apoyo estatal, no podía afirmarse como empresa.

De todas formas, a pesar de ese perceptible descenso, en base a la creatividad de los productores y a la necesidad de un público lector potenciado, se mantenía en el año 1969 en un buen nivel de circulación y consumo de folletos ilustrados y las publicaciones de serie, productos típicos de la producción de masas (Cuadernos de Marcha, Enciclopedia Uruguaya, Nuestra Tierra, etc.).

1.3.) El rol del Intelectual

Como señalábamos anteriormente también se da en este período una profundización en la redefinición del rol que el intelectual y el artista debían asumir en la sociedad y en los procesos políticos.

Es así que en oportunidad de expresar su rechazo a la publicación sin su consentimiento en la revista "Etapas" de uno de sus poemas Amanda Berenguer declara: "Porque estoy del lado de los que no quieren ser confundidos, del lado de los humildes frente a los poderosos, de los proletarios frente al capitalismo, de los avasallados frente al imperialismo porque estoy del lado de las ideas revolucionarias de justicia social, hacia donde camina de prisa la vieja historia" (23). También Mario Benedetti, luego de preguntarse: "¿Como es posible en 1968, ser escritor y nada más, pintor y nada más, biólogo y nada más, si por el mero hecho de respirar, de asomarse a la ventana, de mirar desprevenidamente el cielo, estamos corriendo el riesgo de respirar la muerte, de asomarnos al abismo, de ver como nos acerca la catástrofe?", afirma que: "... para mí un intelectual es eso, alguien que es fiel a un conjunto de ideas políticas

y sociales pero no deja de cuestionarlo" (24).

Esta toma de posición por parte de un gran número de los escritores, hizo que muchas veces su obra adquiera una significación política más allá del contenido de la propia obra. Este hecho es registrado incluso por el gobierno con la prohibición del ingreso de un libro de Jesualdo destinado a personas detenidas en un cuartel. Al respecto el propio Jesualdo afirma: "Como es posible que el señor Ministro ignore el contenido del libro, le advierto que "El tiempo oscuro" que parece haber sido un título harto sospechoso para el susodicho displicente..., no por ser lo que parece, no es tan negro como lo pinta. Pues, fuera de mi condición de escritor "comprometido" -desde hace más de 30 años a esta parte, como es de conocimiento público en más de una veintena de títulos-, este título no es "de guerra" sino de casi bucólica paz; no se trata más de una crónica, ligeramente novelada sobre mi formación estética en lucha contra el entonces abstraccionismo literario de las décadas del 20 al 40" (25).

Los escritores citados, se nucleaban en torno a la Sociedad de Escritores del Uruguay que abarcaba a la mayor parte de la "Generación del 45" y de "Los nuevos" (generación del 60); así por ejemplo entre sus autoridades aparecen en 1968 Clara Silva, Jesualdo, Cristina Peri Rossi, Jorge Sclavo, Enrique Fierro, Enrique Elissalde, Jorge González Bouzas, Matilde Bianchi, Graciela Mántaras, Paulina Medeiros y Alberto Mediza.

Por otro lado, el grupo que integraba la Asociación Uruguaya de Escritores y que no hace pública su opinión en relación con la situación social y política del país, hacen sí manifiesta la concepción que sostienen sobre el rol del escritor, claramente explicitada, por oposición, en un artículo de la sección literaria del Suplemento Dominical de El Día que dirigía Dora Isella Russell, en una crítica de la obra "La barcarola" de Neruda: "Lo respetamos en lo que tiene de innegable gran poeta y nos aparta de él una profunda discrepancia por esa posición ideológica que le ha hecho utilizar la poesía como instrumento de consigna política. Ante sus poemas procuramos la objetividad y el equilibrio posibles ante quien no nos permite olvidar sus ideas tenazmente presentes en su verso..." (26).

Las actividades públicas de AUDE en el período se centran en homenajes a figuras literarias como Sabat Ercasty, Zabala Muniz o Juana de Ibarbourou y en las Jornadas de Poesía que se realizaban en Piriápolis o Punta del Este en la temporada veraniega.

El director teatral y escritor Juan Carlos Legido establece en una entrevista realizada en el Semanario Marcha su definición del papel que a la cultura, al intelectual y al artista le caben en ese tramo de la historia del país: "El intelectual uruguayo sabe, antes que nada, que esta es una hora de lucha (...) Un sistema como el que sufrimos, con todas las taras que emanan del capitalismo, de la libre empresa, de la banca privada, del Fondo Monetario Internacional, en el área de los intereses imperialistas (...) con un país empobrecido, endeudado y deteriorado hasta los tuétanos, jamás podrá tomarse en serio los problemas de la cultura. Porque la cultura es libertad, cuestionamiento. Las perspectivas están en el gran cambio. Pero el gran cambio no viene solo. Y en esta trágica emergencia por la que estamos pasando, los intelectuales y los artistas sabemos que tenemos que arrimar el hombro, como todos los uruguayos de buena voluntad para que el gran cambio se produzca. Solamente así la cultura tendrá un sentido coherente y podrá servir a los grandes intereses del pueblo" (27).

Desde un sector de la crítica especializada se realiza una evaluación sobre la situación del intelectual y el artista en la coyuntura, se analiza la "dicotomía" (que a juicio del crítico) se da entre la teoría y la práctica, por la ausencia justamente de un desarrollo de las conclusiones teóricas necesarias para la promoción de los problemas del arte: "Tanto sea en la corriente del pensamiento como en la elección de las filas a seguir, y aun sin ofrecer al respecto una unidad momonolítica, las obras de los artistas uruguayos, como ellos mismos, en tanto que ciudadanos, registran el alto grado de desarrollo de su lucha por el hombre, por la libertad y la democracia, que son entendidos con clara precisión como la construcción de un mundo sin explotados, sin analfabetos, sin hambre ni miseria"; pero contrapone a esta actitud militante el hecho que: "... el artista uruguayo no teoriza sobre su propio quehacer, no analiza los problemas de la expresión en sus múltiples aspectos. Pero sobre todo lo que se manifiesta en ese campo, es un indudable aislamiento -supuestos como naturales la existencia de estudiosos y eruditos del arte, de creadores que en su taller o laboratorio experimental procesan mal que bien los necesarios instrumentos teóricos para su tarea- hecho que contradice todo el sentido comunicativo que define al intelectual uruguayo en los planos anteriormente detallados" (...). "Se opera de ese modo, en ese rumiar solitario de problemas digamos, una verdadera carencia teórica que impide registrar un espectro adecuado a la situación del arte y la cultura en el Uruguay que hoy...

De igual manera se sustraer de ese modo al pueblo depositario del arte, que lo es también por la misma elección hecha al respecto por los artistas, de la necesaria información que ayudaría a complementar un desarrollo cultural auténtico". Se da así, según el analista: "... cierta dicotomía que el artista no termina de superar: dos artistas de su personalidad creativa, una que se entiende realizable solamente en la obra de arte, y militante la otra, como ciudadano político, que en buena medida se separa de aquella y no desarrolla las ligazones intermedias -digamos ese poner en la tribuna pública los problemas de su quehacer para la articulación de un verdadera inserción con la comunidad, que ya en otros y significativos plano se ha estructurado" (28).

A modo de Resumen

Hasta aquí hemos querido registrar el hecho del realineamiento de muchos intelectuales y artistas en un nuevo espacio político, y del carácter de símbolo que los años finales de la década del 60, adquirían en las transformaciones de la cultura artística del Uruguay.

Restaría preguntarse (aunque las respuestas no podrían ser abarcadas en este trabajo), en qué medida ese carácter de "izquierda" que prevalecía en las "formas prestigiosas" inició en la cultura global del país y en qué medida, además, la necesidad de superar la represión y censura sistemática que en todos los ámbitos de la cultura artística se ejerció durante la dictadura, habilitaron la búsqueda de canales no convencionales que llegaron a alterar aquellas divisiones entre "formas prestigiosas" y "formas de menor prestigio" a las que aludíamos al inicio del presente artículo.

* Centro de Estudios Uruguayo
Facultad de Humanidades y Ciencias
Montevideo - Uruguay

NOTAS

1. Publicado en Marcha (24/11/67)
2. Gerardo Fernández (Marcha 22/12/67)
3. Publicado en Marcha (28/6/68)
4. Ibid. (27/7/68)
5. Ibid (27/12/68)
6. Ibid (27/12/68)
7. J. C. R. (El Día 23/11/68)
8. Publicado en Marcha (2/8/68)
9. Ibid (19/6/68)
10. Angel Rama - Enciclopedia Uruguaya, Cuaderno No. 57/1969
11. Gerardo Fernández (Marcha 22/7/68)
12. Publicado en Marcha (22/7/68)
13. Entrevista realizada a Atahualpa del Cioppo - 12/11/88 (Archivo C.E.U.).
14. Ibid.
15. Gerardo Fernández (Marcha 18/10/68)
16. Ibid.
17. Citado por Carlos Muñoz: "1958 - 1983, El Uruguay de Nuestro Tiempo - Las artes del espectáculo" - CLAEH
18. Luis Ebert - Cinemateca Revista: 3/78
19. Carlos Real de Azúa (Marcha 29/12/67)
20. Angel Rama (Marcha 29/12/67)
21. J. Ruffinelli (Marcha 15/8/67)
22. Suplemento 50 aniversario del El País (Sección Literaria) 14/9/68
23. Amanda Berenguer (Marcha 7/6/68)
24. Mario Benedetti (Marcha 24/1/69)
25. Jesualdo Sosa (Marcha 18/10/68)
26. Suplemento Dominical de El día (25.2/68)
27. Entrevista a J. Carlos Legido (Marcha 30/12/72)
28. El Popular (25/11/69)

COLECCIONES Y SUSCRIPCIONES

Al presente se han agotado los números, 1, 2, 3, 4, y 5 de nuestra publicación, por consiguiente las colecciones se completan con copias fotostáticas de esos ejemplares. Entregada en esas condiciones el precio actual de cada colección es de N$ 70.000 (del No.l 1 al 20 inclusive); exterior U$S 130. A partir del núemro 21 el valor de cada ejemplar es el mismo que el de la última entrega.
El costo actual de las suscripciones es: por un semestre (tres entregas) N$ 6.500; por un año seis entregas N$ 12.000.
Con el pago de una suscripción anual se entrega un ejemplar del INDICE de los tres primeros años. Toda otra información y pedidos de suscripción deben dirigirse a Casilla de Correo No. 6311 o al teléfono 70 33 15

"1971: los partidos políticos frente al desafío electoral"

*Lic. Carlos Demasi**

Luego de cinco años de funcionamiento normal de los partidos políticos, parece vivirse la sensación de que se llega al final de un ciclo. Objetivamente, algunos hechos lo muestran: la división del Frente Amplio, la muerte de W. Ferreira, el resurgimiento del herrerismo dentro del Partido Nacional. Visto en perspectiva, el comienzo de este ciclo parece situarse en el año crítico de 1968, para concretarse en la instancia electoral de 1971. Tiene interés entonces el repaso de aquellos acontecimientos, como un medio para comprender mejor algunas claves que marcaron los años recientes, y las que señalan el tiempo por venir.

A) El escenario

Cuando se aproximaban las elecciones de 1971, existía un claro sentimiento de responsabilidad por la importancia del acontecimiento. Esto no era infrecuente en principio, pero en ese momento adquiría algunas características dramáticas.

Por un lado la aparentemente inconmovible confianza depositada en las elecciones como mecanismo para resolver conflictos, se veía fuertemente cuestionada, y un importante sector de la opinión las veía con manifiesto escepticismo. No parecía posible instrumentar una transformación de estructuras como la que parecía necesitar el país, en el marco de un gobierno con división de poderes, parlamento, oposición política y necesidad de transacciones que necesariamente limitarían los perfiles más incisivos de la política a aplicarse.

Por otro lado, las figuras que habían dominado durante años el panorama electoral, habían desaparecido sin dejar herederos. Al influjo de estos dirigentes se habían configurado a listas que controlaban la votación mayoritaria en las instancias electorales; su desaparición dejaba un vacío en los liderazgos políticos.

Por último, había otro aspecto que influía en el panorama: desde 1954 se habían probado (y desechado) todas las opciones dentro de los partidos tradicionales: el neobatllismo, el herrerismo, (aliado con el ruralismo y con el nacionalismo independiente), el coloradismo no quincista, etc; en todos los casos el acceso al poder no había sido suficiente para instrumentar una política que viabilizara la salida de la crisis. Aparentemente era llegado el momento para que apareciera una nueva propuesta, que no estuviera liderada por ninguno de los dirigentes que habían gobernado (y fracasado) en los años anteriores.

En este punto se agregaba un nuevo elemento, la acción del MLN.

Para algunos, este representaba un camino nuevo, más atractivo que la desvalorizada política partidista; para otros, no convencidos que el sistema democrático hubiera agotado sus posibilidades, representaba un peligro que había que combatir; y no faltaban aquellos para quienes la aparición de la guerrilla era una prueba de la incapacidad del sistema para resolver desafíos nuevos.

Es en esta inquietante sensación de vacío que se procesó el surgimiento de nuevas corrientes políticas, en los complicados años que van desde la muerte de Gestido a las instancias preelectorales de 1971.

B) Tres años de crisis política (1968-1971)

El sistema de partidos uruguayos se muestra muy sensible a las crisis "externas", porque su peculiar conformación le bloquea los medios para superarlas. Cualquier política que afecte la base electoral de los

dirigentes intermedios, puede provocar la fuga de estos en las decisivas instancias electorales; y el respaldo parlamentario del gobierno electo en 1966 (particularmente el llamado "Frente colorado") estaba integrado mayoritariamente por estos dirigentes intermedios de tan problemática fidelidad.

Con tan inseguro apoyo inició Gestido su gobierno, y piloteó un vacilante itinerario político hasta su repentina muerte a fines del año. Su sucesor continuó una de las tendencias iniciadas por Gestido (la adjudicación de cargos de responsabilidad política a "técnicos" sin militancia partidista) hasta transformarla en un estilo de gobierno: los "técnicos" (de hecho, grandes empresarios y financistas) tenían en sus manos la conducción de las políticas económicas, mientras el gobierno controlaba autoritariamente las reacciones de la sociedad; no había ningún "político" integrando el gabinete a fines de junio de 1968. Frente a esta situación, tan parecida a la que mostraban las dictaduras militares, cesaron los mecanismos normales de control político: la mayoría del parlamento no aceptó tratar el tema, y para evitarlo se negó a hacer número en la Asamblea General (sólo en una oportunidad se pudo debatir la implantación de las medidas de seguridad) lo que implicaba una toma de posición (por omisión) sobre la política del Ejecutivo. La función opositora quedo en manos de los partidos minoritarios y de sectores disidentes de los partidos tradicionales (primero dentro del mismo coloradismo, al que se agregaron luego el Movimiento de Rocha y el grupo de A. Heber); su papel, dentro de una asamblea mayoritariamente silenciosa, fue puramente testimonial.

De hecho, la política de la mayoría del Parlamento significaba dar vía libre al Ejecutivo, preservando sus posibilidades críticas para oportunidades más propicias; mientras tanto, el transcurso del tiempo permitiría al P. Nacional la confección de un "expediente" contra el gobierno, para usarlo en la instancia electoral. Este podía integrarse con algunas críticas a la política económica (no muchas, ya que en esencia no se diferenciaba de la aplicada por el nacionalismo) completadas con duros cuestionamientos a la moralidad administrativa del elenco gobernante: la resonante caída del ministro G. Acosta y Lara en abril de 1968 era una prueba de que en esa línea había mucho paño por cortar.

Sin embargo, la falta de iniciativa en esos meses decisivos ambientaron la aparición de actores políticos nuevos, de los cuales el más espectacular, sin duda, resultó el MLN: el primer secuestro político del país (a U. Pereira Reverbel en agosto de 1968) significó el comienzo de su notoriedad y señaló una presencia que influiría de manera relevante en el panorama político.

En principio significaba el comienzo de una forma diferente de "hacer política", que jerarquizaba la actividad y la "acción directa", en momentos en que predominaba el desaliento por la inefectividad del accionar tradicional. Por otro lado, aunque no difería en sus objetivos de la oposición parlamentaria (también para el MLN la corrupción de los círculos dirigentes era un objetivo relevante), sus métodos espectaculares le daban una notoriedad pocas veces alcanzada por la oscura labor parlamentaria: episodios como los derivados del asalto a la financiera "Monty" o al Bco. Francés e Italiano apuntaban a los mismos objetivos que las interpelaciones parlamentarias, pero llegaban con mas facilidad a grandes titulares por su caracter sorpresivo y su precisión "quirurgica".

La diferencia esencial entre el accionar del MLN y el de los partidos es que la guerrilla cuestionaba radicalmente al sistema: la corrupción no era un hecho casual, sino el resultado fatal del régimen, y los políticos, sin distinción, participaban de un sistema ineficaz y decadente. Las peculiaridades del funcionamiento político permitieron que durante un tiempo la población en su conjunto permaneciera al margen, como espectadores divertidos, en el combate que enfrentaba al conjunto de los poderes públicos (y las personas que los desempeñaban) y la guerrilla. Sin embargo, el desarrollo de los acontecimientos tuvo como resultado un cambio en la imagen del MLN, que pasaron de ser "Robin Hood de la guerrilla" a ser percibidos como un peligro global. Los operativos cumplidos desde la toma de Pando (8 de octubre de 1969) hasta la muerte de D. Mitrione (10 de agosto de 1970) conmovieron profundamente a la población, que se sintió involuntariamente comprometida. El MLN era desde entonces, un peligro para las instituciones; y esa imagen fue convenientemente reforzada: la sedición era un ataque contra la democracia, de la que el Ejecutivo era su resultante y custodio; por lo tanto, había que respaldar al Presidente, que era su cabeza visible. Y por una rápida prestidigitación, la oposición al MLN se transformaba en respaldo a Pacheco. Frente a la contundencia de esta imagen, el argumento opositor, que explicaba el auge de los Tupamaros como el resultado de los errores políticos del gobierno, resultaba debil e inconvincente.

Aunque la guerrilla se mostraba como un peligro para el sistema político, no era evidente para todos que representara una vía de acceso al poder. Para algunos era una forma de aventurerismo; otros, que podían compartir algunos de sus planteos, no compartí-

an sus métodos; otros aun, lo veían como un camino a largo plazo, incompatible con las urgencias del momento.

Por lo tanto, para una parte importante de la población, la vía política tradicional resultaba un camino practicable, aunque ya los partidos tradicionales no fueran los instrumentos adecuados: en el período más duro del enfrentamiento social de 1968, cuando los sectores mayoritarios se mostraban más pasivos, comenzó a cuajar el movimiento que haría posible la concreción de una corriente opositora fuera de los partidos tradicionales.

El tema había estado en los proyectos de la izquierda desde los comienzos de la década, pero nunca había logrado armonizar las espectativas con las posibilidades de una legislación electoral muy restrictiva. Con los acontecimientos de 1968 habían creado una nueva realidad política, integrada por una masa de votantes que se sentían abandonados por sus dirigentes tradicionales que les habían reclamado su voto en apoyo de una orientación económica y luego, desde el gobierno, la abandonaban por respaldar la opuesta. La posibilidad de brindarle voz a ese electorado llevó en principio el surgimiento de una oposición colorada (de las más dinámicas a mediados del 68), a la que se agregaron luego algunos sectores nacionalistas (el Movimiento de Rocha primero, los "Heberistas" luego).

Esta situación viabilizaba la concreción de una coalición electoral que superara el marco de la "izquierda" (tradicionalmente minoritaria), para lanzarse a la conquista de la porción de electorado que había dado la mayoría al P. Colorado en 1966, respaldando un discurso desarrollista y antifondomonetarista. A fines del año, una serie de artículos de O. Bruschera publicados en "Marcha" planteaban una estrategia que no parecía irrealizable, para llegar a su concrecion. La materialización de esta iniciativa significaba la reunión de dos vertientes distintas: por un lado, el encuentro de militantes de izquierda que se realizaba diariamente en las manifestaciones callejeras, y que más allá de sus diferencias tacticas, coincidían en lo fundamental. Por esta vía se formó un clima similar al que, a comienzos de la década, había ambientado las conversaciones por la unidad de la izquierda. Por otro lado, dirigentes destacados de los partidos tradicionales conjuntamente con dirigentes del PDC y personalidades independientes comenzaban a acercarse a las fuerzas sociales tradicionalmente identificadas con la izquierda, en el "Comité de Defensa de las Libertades". Esta doble configuración permitía apoyarse en el sector movilizado (que por entonces tenía un volúmen considerable en Montevideo), y utilizarlo como base desde la cual intentar la captación de un electorado que tradicionalmente respondía a los partidos tradicionales.

A fines de 1970 el ambiente había madurado lo suficiente para intentar la delicada instrumentación de la coalición. Para entonces se habían definido las situaciones internas en los partidos tradicionales: en el P. Colorado, las conversaciones entre Vasconcellos, Michelini y A. Roballo habían naufragado en la discusión de las candidaturas; en el nacionalismo, el ascenso de W. Ferreira y la disgregación del Herrerismo creaba una situación muy fluida que facilitaba la separación de algunas figuras importantes. Esto se completaba con el paciente trabajo de algunos dirigentes políticos (durante todo el año se realizaron conversaciones), y con el clima creado a nivel internacional, por el triunfo de la UP chilena. El "llamamiento de los independientes", publicado a comienzos de octubre, inició la etapa de las definiciones, que siguieron pasos muy precisos: separación simultanea de la 99 del coloradismo, y del MBPP del P. Nacional; iniciación oficial de conversaciones con el PDC; luego, declaraciones de apoyo de partidos de izquierda (el 13 de diciembre anuncia su adhesión el PCU al que siguen luego la mayoría de los grupos de izquierda). En líneas generales, el proceso se cumplió según la propuesta de Bruschera de 1968, con una importante variante: Rodríguez Camusso no se integró al "Frente del pueblo", junto al PDC y la 99, sino que lo hizo al FIDEL. De esta forma el núcleo "democrático" de la coalición quedó desequilibrado, con una limitada capacidad de captación de votantes provenientes del nacionalismo.

En los primeros meses de 1971 comenzaron a concretarse las definiciones electorales: se anunció el acuerdo entre "Por la Patria" y el Movimiento de Rocha, la UCB decidió impulsar la reelección de Pacheco, y se constituyó el "Frente Amplio". Para entonces el MLN, que a comienzos del año había secuestrado al embajador inglés, liberaba a Dias Gomide (previo pago de un rescate) y a Claude Fly.

C) La oferta electoral

Por primera vez en muchos años, la campaña electoral debía realizarse entre un fuerte acotamiento por los extremos del espectro político, con el MLN por la izquierda, y los grupos que, como la JUP o el MRN ("Movimiento de Restauración Nacional") se ubicaban a la derecha. Este acotamiento obligaba a marcar claramente el perfil, de manera que el elector pudiera diferenciarlos con facilidad; pero esto se complicaba particularmente por el estrecho marco ideológico en el

que debía plantearse la campaña. Por lo tanto, propuesta e imagen iban mezcladas, y en un espacio tan estrecho era válido asimilar al adversario con alguno de los grupos "malditos".

En teoría, las principales dificultades debía enfrentarlas el elenco gobernante, ya que podía ser visto como el responsable del deterioro político y social vivido por el país en los años anteriores.

La postulación de Pacheco para un nuevo período complicaba aún más las posibilidades. ¿Cómo captar, desde esa base, al electorado mayoritario del partido, que siempre se había definido como centro-izquierdista?

En principio, convenía polarizar el panorama de manera de eliminar a las opciones "tibias"; en este sentido, la oposición "orden-subversión" y todas sus connotaciones resultaban eficientes. La campaña pudo centrarse en la figura de Pacheco como referencia principal, presentandolo como "el hombre", "solo contra todos" ("No son ajenas a esa lucha...: las diversas medidas de gobierno que debió adoptar el Presidente Pacheco Areco, así como el inmenso prestigio que su nombre adquirió a los ojos de las grandes masas ciudadanas...", decía un folleto propangandístico de la época) (1). En esta campaña el candidato principal se mantenía ostensiblemente al margen, mientras el peso de la actividad se descargaba sobre sus lugartenientes; estos a su vez centraban todo su discurso en la actuación del presidente ("sus obras hablan por él") Resumen y paradigma de esta campaña es el jingle principal, que repetía obsesivamente el nombre de Pacheco sobre un ritmo de malambo.

Aun con este esquema, las cosas no eran faciles para la candidatura oficial; en esas circunstancias el control del aparato estatal vino en auxilio de las necesidades políticas. A comienzos de abril se procesó la sustitución de los "técnicos" del equipo ministerial, ambientada por una exitosa interpelación de W. Ferreira que provocó la caída del ministro Charlone. Esta vez los relevos no provinieron del escaso elenco tecnocrático; la designación del Dr. Fleitas, (hasta entonces titular de Cultura) para ocupar Economía, significaba que la hora de los políticos había llegado. El nuevo ministro planteó una revaluación del oro que brindó los recursos necesarios para una política pródiga en subsidios y gastos, que representaba el abandono de la "estabilización" como objetivo político. Paralelamente se aprobó el aumento de las retribuciones privadas en un porcentaje superior al reclamado por la CNT. Así pudo presentarse un panorama de logros económicos (el dólar estabilizado por más de tres años, la inflación contenida -aunque con indices crecientes-, los salarios en su nivel más alto desde 1968), que reforzaba la posición oficialista ("ahora se ven los resultados...").

El ejercicio del poder y toda una trama de responsabilidades institucionales permitieron contrarrestar el efecto de algunos hechos que podían, en otro contexto, haberle resultado fatales al oficialismo: la ola de atentados y el clima anormal en que se desarrollaron las elecciones, la fuga masiva de detenidos pertenecientes al MLN -pocos días despues se decretó el aumento de salarios-, el desbande de dirigentes reeleccionistas cuando se confirmaron las candidaturas pachequistas, el accidente ocurrido en Pocitos durante una demostración de la Armada, que presentaba unos helicópteros de reciente (y discutida) adquisición. Un uso desprejuiciado de los medios de comunicación permitió eludir o revertir la responsabilidad que emanaba de estos hechos.

Estos recursos le permitieron al pachequismo su instalación en el espacio mayoritario del P. Colorado, desalojando de ese lugar a la 15, su tradicional ocupante. En esta elección, la capacidad de maniobra de J. Batlle se vio limitada por la contradicción entre la necesidad de diferenciar su perfil, y su solidaridad con las posiciones asumidas por su partido en el período de gobierno. Su esfuerzo se dirigió a reafirmar las posibilidades de la práctica de la democracia como mecanismo adecuado para impulsar los cambios estructurales, siempre con la necesaria mediación de los partidos políticos: "... sin ellos, no hay posibilidad de que la democracia viva, exista, nazca y adquiera esa vigorosidad dentro de cada uno de nosotros..." (2).

En esa instancia la imagen de Batlle como figura de recambio en el partido, quedó bloqueada cuando se concretó el movimiento reeleccionista. Su perfil político, original y carismático en 1966, había perdido atractivo por efecto de algunos acontecimientos anteriores, tales como el episodio de la "infidencia", o la falta de solidaridad con el Ejecutivo en oportunidad de la censura a Peirano Facio. Las relaciones, siempre complejas, de J. Batlle con el aparato partidario hicieron crisis en esta oportunidad; y su campaña, con poco eco, terminó cediendo el terreno al pachequismo: poco antes de la elección, J. M. Sanguinetti, oficiando de portavoz del sector, anunció que era admisible el voto por J. Batlle conjunto con el "Si" verde de la reelección.

¿Qué espacio quedaba para el tradicional discurso batllista? A. Vasconcellos y M. Flores Mora lo reivindicaron en esta campaña, proponiendo las políticas sociales clásicas del batllismo. Según Vasconcellos, el batllismo seguía siendo una respuesta adecuada para los problemas de la época, (y el hecho de que el

Frente Amplio las reivindicara era, a su juicio, una prueba de ello), pero tenía radicales diferencias con las posturas "totalitarias" de algunos grupos frenteamplistas (3).

El electorado de derecha había sido tradicionalmente minoritario en el país, aunque el agotamiento de las opciones "renovadoras" de los partidos tradicionales, había reforzado indirectamente su influencia. La opción del coloradismo, volcado hacia la derecha en sus sectores mayoritarios, abría la posibilidad de conquistar la porción del electorado que tradicionalmente adhería a posiciones centristas. Esta fue la estrategia de los sectores que lideraban W. Ferreira y C. J. Pereira, que elaboraron un programa común ("Nuestro compromiso con Usted") de caracter desarrollista y nacionalista. La propuesta se basaba en los proyectos desarrollistas elaborados por la CIDE a comienzos de la decada de los 60, y que ya habían recibido el respaldo político de Ferreira desde el ministerio de Ganadería. El lenguaje de "Nuestro compromiso..." reflejaba la base técnica en la que se apoyaba: "El desenvolvimiento de la industria es un presupuesto ineludible para el desarrollo del país. No sólo por la contribución del sector a la producción global (la producción industrial representa casi el 30% del PBI) sino como elemento de distribución más equilibrada del ingreso (en la industria, el factor humano recibe el 61% del mismo, en tanto que el sector agropecuario solo recibe un 22%) como principal proveedor de oportunidades de ocupación, y como vehículo básico de la introducción de progreso tecnológico" (4), proclama en uno de sus pasajes. Esto significa una inflexión original en el discurso nacionalista, ya que este pocas veces se había presentado con una propuesta de cambio: tradicionalmente el nacionalismo era la vertiente conservadora del espectro político.

En buena medida esta transformación es atribuible al ascenso del liderazgo de Ferreira dentro del nacionalismo. Luego de una "largada en falso" en 1968, el dinamismo de Ferreira lo proyectó como la principal figura de la oposición en 1970, a partir de resonantes interpelaciones que terminaban, normalmente, con la renuncia del interpelado. La eficacia de esta estrategia se demostró con las incorporaciones de drigentes de otros sectores (particularmente del herrerismo), y la neutralización de A. Heber, mucho más dinámico que Ferreira en 1969, pero que quedó virtualmente sin espacio y con escaso respaldo parlamentario en 1970.

Para alcanzar la presidencia de la República, sin embargo, era necesario captar un electorado tradicionalmente reacio a acompañar a los blancos. Ese electorado podía provenir del coloradismo (y las inflexiones batllistas de su discurso podían resultar atractivas) pero había que evitar que ese electorado considerara demasiado tibia la propuesta nacionalista; por lo tanto, había que prever cuestionamientos dirigidos desde los grupos nucleados fuera de los partidos tradicionales. Ferreira reivindicaba el valor del parlamento como garantía de los derechos ciudadanos, pero tambien levantaba la tradición revolucionaria del nacionalismo: "el Partido Nacional es el único partido revolucionario con que el Uruguay cuenta. En la historia nacional, nunca hubo revolución que no la hayamos hecho los blancos. Las otras son revoluciones hechas en las mesas del Sorocabana, pero hasta ahora han tenido poca eficacia" (5).

Esta impostación más radical de Ferreira (que continuaba una trayectoria personal que muchas veces se caracterizó por planteos heterodoxos dentro del nacionalismo) se veía acompañado por una posición similar del Movimiento de Rocha, más renovado ideológicamente desde el relevo del Dr. Gallinal por C. J. Pereira. Así se satisfacía más la tradición opositora del nacionalismo, fuertemente contrariada por el desempeño vacilante de Echegoyen, principal dirigente blanco según el resultado electoral en 1966. El predominio de éste se veía muy reducido en 1970, ya que su orientación, muy conservadora, no se adaptaba con facilidad a los nuevos vientos que corrían por el partido.

El principal grupo herrerista marcó su presencia electoral levantando la candidatura del Gral. Aguerrondo, una figura con arraigo en los sectores derechistas del ejército y a quien se vinculaba con los grupos terroristas de extrema derecha que actuaron en Montevideo a comienzos de la década de los sesenta, cuando el entonces Cnel. Aguerrondo dirigía la Jefatura de Policía. Por esta vez, A. Heber debió resignar sus pretensiones a presidenciable y su credibilidad política, respaldando una candidatura que, en su reivindicación de las tendencias más autoritarias y conservadoras del herrerismo tradicional, representaba la versión blanca del pachequismo.

Según el comportamiento tradicional del electorado, el nacionalismo tenía buenas posibilidades de alzarse con el triunfo; sin embargo, en esta oportunidad había un tercer elemento a tomar en cuenta: el desempeño electoral de la coalición recién formada. No podía evaluarse con ningún antecedente, ya que estas coaliciones son fenómenos excepcionales en nuestra historia electoral; más aún, existe una barrera normativa que tiene por objetivo principal impedirlas.

La concepción de un acuerdo "amplio" -luego de tantos fracasos de coaliciones de partidos de izquier-

da- representaba un hecho sin precedentes en la historia electoral reciente.

En principio, el llamado "Frente Amplio" buscó eliminar cualquier filiación con corrientes políticas anteriores: se trataba de un "partido nuevo", como había propuesto tantas veces el Dr. Quijano desde "Marcha", y no un agregado de partes. Para ello se buscó una denominación que no significaba ninguna connotación ideológica, y presentó candidatos que no tenían destacada militancia política; más aun, su principal candidato era un general de conocida filiación batllista y legalista (su pedido de retiro, en 1968, había provocado una conmoción en el ejército). Su programa proponía políticas sociales y estrategias desarrollistas que no eran, en modo alguno, monopolio de la izquierda; y sus principales figuras no ocultaban su adhesión a los sec-tores tradicionales: Seregni ratificaba que "sigo sintiendome batllista por cuanto el batllismo refleja una concepción de como alcanzar instancias de alcance y progreso por vía pacífica (6); O. Bruschera destacaba que el Frente "... no es una concepción marxista, tampoco socialista. No se propone dominar todo el sistema productivo; no se propone colectivizar todos los medios de producción. Es un programa que proyecta planificar el conjunto de la economía, atendiendo a un requerimiento ineludible del mundo contemporáneo; que establece un área de propiedad social ... que será acaso cualitativamente dominante, pero que será cuantitativamente minoritario" (7) Más allá de la novedad del lenguaje, en los hechos no resultaba muy diferente de algunas propuestas batllistas. Igualmente interesaba destacar el aspecto "democrático" de la coalición, presentes en la declaración de Seregni citada antes, así como en la declaración constitutiva del "Frente del Pueblo", acuerdo entre la 99 y el PDC; en las "Treinta medidas de gobierno" proclamadas el 25 de agosto, el restablecimiento del estado de derecho "con el levantamiento de las medidas prontas de seguridad y la plena vigencia de las libertades, derechos y garantías contitucionales y legales" ocupaba un destacado primer lugar (8).

Aunque la dirigencia de la coalición, y particularmente sus integrantes provenientes de los partidos tradicionales, se esforzaban por asimilarse al batllismo tradicional, de hecho su mensaje resultaba más complejo. Por la fuerza de las circunstancias, su principal medio de propaganda resultó la comunicación puerta por puerta, realizado por muchos de los sectores más activistas. Estos no siempre compartían las propuestas moderadas, ni estaban, en muchos casos, preparados como para trasmitirlas; resultaba así que el mensaje recibido tenía una inflexión más radical que el original. Por ejemplo la reforma agraria (uno de los tópicos de la época que integraba el programa de todos los partidos políticos), se basaba, según las "Treinta medidas...", en la actividad de pequeños y medianos productores, a los que se trataría de integrar en cooperativas conjuntamente con trabajadores agrícolas (9). Este matizado manejo del concepto de propiedad rural se veía simplificado en un volante de uno de los pequeños grupos que se integraron al Frente "Reforma Agraria: Expropiación sin pago de los latifundios y entrega a los productores y asalariados rurales evitando el minifundio.... Iniciación inmediata de la reforma agraria propiciando la ocupación de los latifundios por los asalariados rurales y los campesinos" (10).

Este doble discurso lo hacía más vulnerable a sus adversarios, que buscaron asimilarlos con aquellos grupos más resistidos por el electorado tradicional. Por esta vía era posible presentarlos como enemigos del sistema democrático, que adoptaban un lenguaje adecuado porque se trataba de "lobos con piel de cordero"; era posible excluirlos del sistema de los partidos "democráticos". Esto puso en conflicto a la coalición con todo el resto del espectro político, lo que agravaba la tensión que ya existía con los sectores de "Por la Patria y "Movimiento de Rocha", a los que se enfrentaban por la captura del mismo electorado.

D) Definiciones y resultados

El tramo final de la campaña mostró el despliegue de algunos recursos que eran poco usuales. En principio, era posible imaginar que algunas instituciones respetables (como la Iglesia, por ejemplo) podían tomar alguna resolución desaconsejando el voto por algún candidato en particular. Era lógico imaginar que si esto ocurría, los perjudicados sería el Frente Amplio, que incluía tendencias marxistas. Dentro de la Iglesia se estaba procesando una crisis muy compleja, ya que las resoluciones del Concilio Vaticano II habían afectado a una jerarquía de tendencia mayoritariamente conservadora. Desde mediados de la década anterior se había iniciado un proceso de renovación de esa jerarquía, pero en el año electoral parecía estar a medio camino: obispos "reformistas" se mezclaban con "conservadores". La Conferencia Episcopal anunció que iba a emitir un documento sobre el voto de los cristianos en la elección, lo que despertó natural espectativa: los documentos anteriores emanados del Arzobispado y las Cartas Pastorales habían hecho hincapie en los compromisos sociales de la labor pastoral, pe-

ro la Conferencia Episcopal reunía a todos los obispos; por lo tanto, a todas las tendencias.

El documento, publicado en setiembre, era un ejemplo de la compleja situación interna de la Iglesia, ya que analizaba situación política desde todos los ángulos -apoyandose en los documentos papales y conciliares- para llegar, finalmente a la siguiente conclusión: "... desde el punto de vista de la fe, no encontramos razones suficientes ni para recomendar, porque no es nuestra competencia, ni para excluir como ilícito el voto de cualquiera de los lemas (no nos referimos a los sublemas) tal como se ofrecen a la ciudadanía en las elecciones de este año" (11) Por lo tanto, y a pesar de un conjunto de ambigüedades que podían espigarse del texto, la definición del documento resultaba clara para quien tenía la posibilidad y la paciencia para leerlo en su totalidad. Aun así, no era un instrumento utilizable para atacar a ningún partido, aunque algunos obispos (como M. Corso) le dieron un tono más definido.

Así como la Iglesia se sintió obligada a dar su opinión, igualmente otros sectores lo hicieron. Particularmente notable es verificar el fuerte efecto de arrastre que ejercieron las elecciones, aun en los sectores más reacios a admitirlas; tales como los grupos de extrema derecho o de extrema izquierda. A principios del año se hizo público un documento de los Tupamaros en el que tomaban posición respecto a las elecciones; elaborado a fines del año anterior, había tenido una restringida difusión hasta que se levantaron las limitaciones a la actividad política. En él, curiosamente, el MLN respaldaba al Frente Amplio, aunque no en su finalidad electoral ("... lamenta que esta unión se haya dado precisamente con motivo de las elecciones y no antes", decía el documento); sino en su capacidad como elemento movilizador, ya que "... puede constituir una corriente popular capaz de movilizar un importante sector de trabajadores en los meses próximos y despues de las elecciones. Eso puede ser un instrumento poderoso de movilización, de lucha por un programa nacional y popular, por la libertad de los presos políticos y sindicales, por la restitución de los despedidos, por el levantamiento total de las medidas de seguridad y de los decretos dictados bajo su amparo". Sin embargo, consecuentes con la afirmación de que las elecciones no eran un camino para la revolución, declaraban que "la lucha armada y clandestina de los tupamaros no se detiene" (12).

La difusión pública de este documento coincidió con el secuestro del embajador inglés, lo que demostraba que la afirmación final no eran simples palabras; por lo menos hasta setiembre, cuando se concretó la fuga del penal de Punta Carretas, la actividad del MLN prosiguió sin pausas. Esto facilitó la "satanización" del Frente Amplio como equivalente del MLN; así se veía corrientemente en la prensa, y se reforzaba con informaciones oficiales (poco antes de las elecciones se dio a publicidad un comunicado del Ministerio del Interior, referido a las relaciones entre el Frente Amplio y el MLN, que recibió amplia difusión en la prensa).

El proclamado apoyo del MLN no parece haber contribuido a consolidar la imagen del Frente que querían trasmitir muchos de sus dirigentes. Por el contrario, ambientó una forma de publicidad electoral insólita, consistente en volantes o páginas enteras de los diarios, sin remitente conocido, que atacaba al Frente Amplio asimilandolo con situaciones distintas pero descontextualizadas (el paredón cubano, el muro de Berlín, etc.). Aunque en principio podía pensarse en una equitativa distribución de los grupos extremistas (los grupos de extrema derecha se habían definido por Pacheco o Aguerrondo), el peso propagandístico perjudicó mucho más al Frente Amplio, quien debió pagar el costo político de esa adhesión. Para muchos electores indecisos, el peligro "totalitarismo" fue un elemento decisivo al momento de la definición. La presión sobre los indecisos se reforzó con algunas maniobras de último momento, como la "caravana de la democracia" y la ofensiva propagandística desencadenada el día previo a la elección. Esto, combinado con el impacto del acto final del Frente Amplio, contribuyeron a vaciar de votos en Montevideo a la candidatura de Aguerrondo y volcarlos hacia el pachequismo. Así reforzaron la posición del coloradismo en Montevideo, pero perjudicaron las posibilidades electorales de Ferreira en un margen decisivo para la ajustada definición que tuvo la elección.

Un margen tan escaso de ventaja (poco más de 10.000 votos) permiten muchos análisis. De hecho, todos se hicieron, desde la proclamación del triunfo de Pacheco (aunque era evidente que su candidatura fue derrotada) hasta el cuestionamiento de la legalidad de las eleciones, como planteó fuertemente el sector mayoritario del P. Nacional. Quizá lo más interesante del caso es destacar que más allá de las interpretaciones, el sector oficialista logró retener la titularidad del Ejecutivo, lo que en si mismo representa un hecho poco frecuente en la historia electoral reciente.

Este triunfo puede explicarse en parte, por la incidencia de la ley de voto obligatorio, aunque muy probablemente esta haya incidido de manera muy compleja. Puede afirmarse que hasta 1966 - y desde 1954 por lo menos- existía una considerable franja del electorado que prefiere aplicar el "voto castigo" antes que

el "voto útil", variando sucesivamente su opción en cada elección, dando el triunfo -en cada caso- a un sector diferente del espectro político. Estos electores -particularmente importantes en Montevideo- resultaron capturados por el Frente Amplio, lo que los puso al margen del enfrentamiento entre los partidos tradicionales. En este momento la ley de voto obligatorio empujó al mercado electoral a una masa considerable de electores que hasta ese momento se había marginado de las elecciones (el índice de abstención alcanzó al 25% de los inscriptos en Montevideo en 1966). Este electorado (al que se puede suponer bastante despolitizado) no es necesariamente un electorado "nuevo": muchos de ellos, probablemente los más viejos, habrían votado en su juventud, pero se habrían desinteresado posteriormente. Si recordamos los resultados electorales de las décadas de los 30 o 40, vemos que en ellas el coloradismo obtiene mayorías aplastantes; por lo tanto, la mayoría de esos electores habrían apoyado alguna vez al partido Colorado. No es de extrañar que puestos en la obligación de votar, hayan recurrido a la misma opción que habían acompañado en el pasado.

Por otra parte, tratandose de un electorado conservador, era particularmente sensible a la presión propagandística realizada en los días previos a la elección. Pero esta campaña no solo habría tenido el efecto sobre esos electores, sino también sobre el electorado de centro-derecha. Estos se vieron atenazados por una opción más polarizada de lo habitual; y enfrentados a los hechos que jalonaron la campaña (atentados políticos, anuncios alarmantes, etc.) no podían dejar de ver en ellos un adelanto de lo que sería un eventual triunfo del Frente Amplio: una perspectiva de guerra civil, en la que parecía difícil que la coalición, que no lograba controlar sus aliados en plena campaña electoral, lograra hacerlo desde el gobierno. En cambio el pachequismo estaba demostrando que, mal que bien, piloteaba la situación. Así se explica que ciudadanos que habían acompañado tradicionalmente al herrerismo, volcaran sus votos al partido Colorado.

Aun con estos apoyos, el triunfo colorado fue por muy escaso margen, lo que le restaba apoyo en las futuras cámaras; sería necesario recurrir a acuerdos con sectores de otros partidos, un camino que siempre estuvo lleno de dificultades. Por otra parte, la oposición integrada por el sector mayoritario del nacionalismo y el Frente Amplio, generaron la espectativa de una acción coordinada: la instalación de la nueva legislatura marcó un acuerdo entre ambos sectores para imponer a H. Gutiérrez Ruiz como Presidente de la Cámara de Representantes. Sin embargo, esta coordinación no terminó de concretarse en los hechos. Afectada por situaciones como las surgidas a partir del 14 de abril, la oposición se quedó sin posibilidades de elaborar una respuesta común.

Conclusión

Luego de este breve repaso, resulta claro que las elecciones de 1971 concretaron un viraje que se venía procesando rapidamente desde los acontecimientos de 1968. En el nuevo panorama político generado desde entonces, el batllismo no era mayoritario en el partido Colorado, ni el herrerismo lo era en el partido Nacional; por lo demás, la puja electoral en Montevideo se planteaba en términos novedosos: la coalición del Frente Amplio aparecía como adversario del coloradismo, desalojando al partido Nacional como principal opositor. Las elecciones se definieron con los votos de la derecha, y no con los votos más radicalizados; por último, esta marcó el eclipse de liderazgos supervivientes, y el surgimiento de nuevas figuras (Pacheco, Ferreira, Seregni).

Sin duda, en la matriz de esta situación podemos ver muchas de las tendencias que marcaron las características posteriores. Silenciosamente, mientras se desarrollaba la campaña electoral, las FFAA comenzaron a participar directamente en las tareas represivas; más ostensiblemente, las elecciones se inscriben en un clima de violencia creciente que se puede rastrear desde los comienzos de los 60 y que proseguirá hasta alcanzar su climax al año siguiente.

Tambien se pueden encontrar elementos que pueden explicar las complejas relaciones entre los grupos de oposición durante la dictadura militar y en la transición, al igual que la evolución posterior de estas corrientes políticas. Pero eso, claro, es otra historia.

*) Centro de Estudios Uruguayos
Facultad de Humanidades y Ciencias
Montevideo - Uruguay

Notas

(1) Instituto de Ciencias Sociales: "Partidos políticos y clases sociales en el Uruguay" (FCU, Montevideo, 1972), pág. 39-40.
(2) Id. pág. 25.
(3) Diario "Ahora", 31/VIII/71, págs. 8 y 7.
(4) "Partidos Políticos..." pág. 67.
(5) Id. pág. 60.
(6) Id. pág. 71.
(7) "Cuadernos de Marcha" N. 47 (1971), pág. 6.
(8) id. pág. 76.
(9) Id. pág. 77.
(10) "Partidos políticos..." pág. 92
(11) Diario "La Idea", 16/IX/71, última pág.
(12) Semanario "Marcha", 8/I/71, pág. 7.

LA CRISIS NACIONAL

(1968-1973)

*Jorge Landinelli**

Introducción

La escena uruguaya estuvo dominada durante casi doce años por un régimen autoritario que sometió a la sociedad a los imperativos del severo ejercicio institucionalizado de la fuerza que, en ausencia de algún grado consistente de capacidad hegemónica, actuó como fundamento exclusivo del poder político. El establecimiento de esta modalidad extrema de la dominación social no fue producto de una ruptura sorprendente del ordenamiento democrático arraigado en el país. Por el contrario, fue la consecuencia perversa de un abigarrado proceso de declinación de una democracia política que, desde 1968, había sido relegada a un rol secundario en la fundamentación del control de poder y la dirección de los asuntos públicos.

La dictadura propuso un disciplinamiento férreamente coactivo de la sociedad, para identificarse con un orden jerárquico del quehacer ciudadano y con las supuestas virtudes de un bienestar social acentuadamente estratificado. Sus finalidades fueron sofocar los conflictos sociales y políticos que habían conmovido al país y cristalizar un reordenamiento de la economía que permitiera estabilizar la vigencia del capitalismo de acuerdo a la dinámica del capital transnacionalizado.

El propósito de estas notas es exponer en términos concisos, una desagregación analítica del conjunto de factores críticos que concurrieron durante más de un quinquenio a la configuración de un desajuste generalizado de las estructuras económicas, políticas, sociales e ideológicas en las que se cimentaba la coherencia del sistema de dominación tradicional y su legitimación democrática. Dicho de otra manera, la intención es explorar las variables más relevantes de la crisis nacional que derivó en el fenómeno dictatorial, tratando de sistematizar algunos de los ingredientes más ostensibles que dan cuenta y razón de su magnitud y efectos en la pausada cancelación de la legalidad constitucional.

1. Las dimensiones de la crisis nacional

Desde la actual perspectiva histórica parece evidente que a partir de mediados de los años cincuenta, el Uruguay comenzó a vivir los síntomas de un lento pero sostenido proceso de deterioro de las pautas constitutivas de su modelo estatal democrático, el cual fue deslizándose hacia formas políticas de naturaleza fuertemente autoritaria. El colapso de la institucionalidad demoliberal se precipitó en el período comprendido entre 1968 y 1973, que puede ser globalmente visualizado como un momento de inflexión profunda, saturado en acontecimientos complejos que, de conjunto, configuraron una aguda transformación de la fisonomía nacional.

En un continente donde la fusión entre liberalismo y democracia ha sido excepcional o efímera, el comportamiento histórico uruguayo contemporáneo constituyó, durante mucho tiempo, una llamativa e incontrastable realidad frente a las convulsas peripecias que marcaban la inestabilidad crónica del grueso de

las formaciones estatales latinoamericanas. Ese hecho peculiar llegó a plantearse como un ineludible lugar común para los analistas o simples observadores que, de una u otra manera, participaban de las valoraciones que ubicaban al Uruguay como un país atípico en la región, en el cual los problemas del ordenamiento democrático en una sociedad capitalista subordinada encontraron soluciones originales, eficientes y duraderas. En todo caso, al promediar el siglo, los avatares de la vida nacional parecían haber originado fórmulas sólidas de progreso, afirmadas en el concenso de una extensa clase media que marcaba la tonalidad de una sociedad con cauces abiertos para la fluidez social y la adquisición de satisfactorias condiciones de existencia.

La inédita experiencia nacional en la coyuntura precedente al golpe de estado del 27 de junio de 1973, clausuró drásticamente esa admitida imagen mítica de una sociedad imperturbable, articulada por inquebrantables vínculos de legitimidad y aquiescencia. El signo de reflexión acerca del proceso uruguayo se colocó desde entonces en acontecimientos de nuevo tipo, absolutamente antagónicos respecto a los referentes tradicionales: la reestructuración represiva y excluyente del poder político, la implantación ilimitada de prácticas de gobierno coercitivas y la caducidad de las pautas de convivencia pacífica que habían fundado la cohesión de la sociedad civil local.

En términos genéricos puede afirmarse que el período 1968-1973 fue un lapso de dislocamiento del orden constitucional, de cambios en las tendencias estructurales y en las relaciones de fuerzas sociales, de transformaciones en las normas de comportamiento político y mutaciones severas de los encuadramientos ideológicos, todo lo cual se desarrolló en un contexto de interacciones conflictuales y acarreó resultados centrífugos en la integración de la sociedad uruguaya. En ese sentido la crisis nacional emergente a fines de la década del sesenta fue algo más que una acumulación alarmante de problemas, puede ser asumida como la condensación y explicitación de las contradicciones básicas que encerraba el desarrollo de la formación social uruguaya, lo cual se expresó en una erosión aguda de la dominación concensual y un notable rebajamiento de la capacidad hegemónica del Estado.

La estructura de poder dominante en Uruguay había articulado para su legitimación cuatro elementos básicos: una política económica que apuntó a propiciar una distribución ampliada de los importantes excedentes disponibles; una concepción tutelar y asistencial de la política, que presentó al Estado como un mediador neutral entre los contradictorios intereses conexos en el tejido social; una visualización democrática de las tensiones sociales, orientada a la absorción de demandas y la institucionalización de los conflictos; una especial configuración ideológica del país, dirigida a enfatizar la excepcionalidad local en contraste con sus vecinos latinoamericanos. En el lustro previo al largo decenio dictatorial, el modelo político cimentado en la suma de esos principios dinamizadores era ya totalmente inviable. En ese entonces el conjunto de la sociedad uruguaya se enfrentó a las manifestaciones eclosivas de una crisis estructural profunda, cuyos primeros indicadores habían sido ya notorios a mediados de la década anterior. No se trataba de un estancamiento pasajero del modelo nacional, con expectativas de recuparación a corto plazo, una vez que se hubieran adoptado casuísticamente algunas medidas correctivas. Por el contrario, el país vivía el epílogo de una experiencia estatal distintiva que resultaba ya irreproducible en las condiciones de la época, para pasar a ser el escenario de una exacerbación sin precedentes de las luchas sociales y políticas.

2. La crisis económica

La crisis uruguaya de los años sesenta apareció como un fenómeno histórico en el cual se ligaron componentes de distinta índole que interactuaron en una complicada red de mutuas determinaciones. No obstante, el encadenamiento de hechos económicos críticos antecedió temporalmente a la manifestación eclosiva de las rigideces y obstáculos que se interpusieron posteriormente a la continuidad del desenvolvimiento democrático del país.

En el contexto latinoamericano, la conducta de la economía nacional en la década 1945-1955 fue plenamente satisfactoria. Aprovechando un cúmulo de condicionantes exógenos propicios, el crecimiento económico se incentivó notablemente para definir una época de sostenida prosperidad. Cuestiones tales como las repercusiones de la Segunda Guerra Mundial, el ulterior esfuerzo de reconstrucción europeo y la guerra de Corea, redundaron en que la producción de bienes primarios se colocara en el circuito internacional a excelentes precios y que se obstruyeran partes de las corrientes abastecedoras externas para facilitar la consumación del ciclo de industrialización liviana, sustitutiva de exportaciones, iniciada en los años treinta. Esta fase de bonanza en las circunstancias materiales se prolongó hasta bien entrada la década del cincuenta. En ese momento el Uruguay alcanzó el más alto ingreso percápita del continente y un rápido

auge industrializador en las ramas principalmente dirigidas a los requerimientos de un mercado interno pequeño pero integrado y relativamente homogéneo.

El alza en la valorización de las exportaciones pecuarias (carne, lana, alimentos procesados) aparejó una capitalización de entidad en existencias financieras que se volcaron sobre un parque industrial en buena medida instalado previamente y capaz de absorber el grueso de los excedentes disponibles del comercio exterior.

En ese marco ventajoso, el Estado ejerció una influencia directa sobre el funcionamiento de la economía, jugando un papel central en el diseño de políticas orientadas a la realización de un modelo de acumulación de énfasis industrializador. El Estado operacionalizó una política económica caracterizada por el dirigismo, la expansión de las estatizaciones y la ampliación de las funciones benefactoras del sector público, mediante la activación de un abanico de instrumentos intervencionistas: la regulación y gestión de servicios públicos o de interés general; la participación en la expansión de la infraestructura económica y de las industrias básicas; el estímulo directo e indirecto a la inversión privada, apelando a procedimientos crediticios, fiscales, arancelarios y monetarios; la gestión de la contratación pública para incrementar la demanda global de bienes y servicios; la intervención en la expansión del mercado interno de consumo, por la vía de la función empleadora y la incidencia en la distribución del ingreso.

Ese tipo de política económica dotó al país de un perfil de desarrollo importante. Sin embargo el Uruguay estaba atado a una producción agropecuaria escasamente diversificada, con un nivel bajo de tecnificación y estancada en índices de productividad incambiados durante casi cuarenta años. Ello significaba una seria traba estructural para el desenvolvimiento integrado de la economía. Por otra parte, la dependencia en el mercado mundial se concretaba en un comercio internacional de desenvolvimiento unilateral, de expectativa hacia los inestables requerimientos exógenos de productos básicos, mientras las demandas en materia de importaciones (combustibles, insumos técnicos y maquinarias, así como un buen número de artículos de consumo y mercancías suntuarias) eran controladas por países desarrollados. Además, el aparato industrial sustitutivo, promovido por disposiciones proteccionistas sobre el flujo de excedentes agropecuarios que permeaban a todo el sistema económico, era incapaz de convertirse en un factor de crecimiento autosostenido y de enfrentar exitosamente las fluctuaciones críticas provenientes del exterior. En ese entorno estructural el capitalismo uruguayo, atenazado por el latifundio y el imperialismo, pese a sus rasgos industriales relativamente acentuados, era altamente vulnerable.

Desde 1955 la crisis económica pasó a cuestionar la totalidad de los fundamentos del proyecto nacional neobatllista, cuya implementación había configurado el llamado Estado de bienestar uruguayo. Con el fin de la guerra de Corea, que había sido un acontecimiento favorable a la colocación internacional exitosa de los saldos agropecuarios, desapareció la última coyuntura provechosa para la captación de abundantes existencias de la renta de exportación. En 1954 las exportaciones habían significado un ingreso de 249 millones de dólares corrientes, en 1959 esa cifra descendió a 108 millones y, en el mismo lapso, los volúmenes comercializados declinaron en un 44%. Este fenómeno negativo afectó al conjunto del sistema productivo, cuya vivificación dependía de los ingresos provenientes del mercado mundial. La industria, que se había expandido rápidamente entre 1945 y 1955, financiada esencialmente por capitales nacionales, entró en una fase de aguda postración. En ese período su crecimiento había alcanzado un promedio anual de 6.8%, pero entre 1960 y 1965 esos índices se precipitaron a un promedio de 1.1%.

Al iniciarse los años sesenta la crisis económica se manifestaba en la abrupta baja de la producción industrial, en la merma de los precios y caudales de las exportaciones, en el abultamiento de los saldos negativos del comercio exterior, agravados por el creciente deterioro de los términos de intercambio, y un acelerado endeudamiento financiero, cuando el país ya había entrado nítidamente desde la segunda postguerra en la esfera dependiente de la influencia norteamericana, sustituta de la británica en el control regional.

Un indicador elocuente de las dramáticas dificultades que atravesaba la economía uruguaya está dado por el hecho de que la inversión interna de capital fijo decreció sensiblemente en esos años: si en 1955 comprendía un total -en construcciones, maquinarias y equipos- de 3923 millones de pesos, a precios constantes, ese total descendió en 1963 a 2876. Las colocaciones en el circuito productivo se atenuaron para dar lugar a una reconversión especulativa, encausada por una estructura bancaria en desordenada expansión y cada vez más relacionada o controlada por el capital financiero internacional, la cual coadyuvó a alentar la depreciación monetaria permanente y la voluminosa fuga de capitales.

La conciencia de que el modelo de acumulación imperante era irreproducible al margen de una impro-

bable circunstancia externa favorable, del tipo de las anteriores que había conocido el país (desarticulación del mercado mundial y acentuadas demandas de guerra), fue encarnada por la alternativa nacionalista y ruralista triunfante en las elecciones de 1958: contra el parasitismo urbano, la voracidad fiscal sobre el sector agropecuario, el industrialismo artificial, el sobredimensionamiento estatal, los subsidios al consumo y la extensión de los roles asistenciales del sector público. Esta reorientación de las políticas económicas recibió la sanción favorable del Fondo Monetario Internacional y se incorporó a sus recomendaciones plasmadas en sucesivas "cartas de intención" suscritas por el gobierno uruguayo, comprometiendo diseños de gestión para corregir su desequilibrio externo y eliminar las actividades deficitarias. De esa manera, a lo largo de los años sesenta la tónica de las políticas económicas radicó en la búsqueda de un reordenamiento de la dinámica local, atendiendo a la depresión del gasto público, la liquidación del proteccionismo industrial, la contención de los salarios y la liberación de cambios.

La aplicación de esas políticas estabilizadoras apuntaba a dar confianza a los acreedores e inversionistas del país, sustentándose en el desfallecimiento de los roles dirigistas y asistenciales del Estado y en el fomento de la austeridad de los niveles de ingreso de los asalariados. Ello implicaba la generación de resistencias en los sectores sociales beneficiarios del esquema tradicional y en aquellos que sentían un deterioro de sus condiciones de existencia. A la luz de esas situaciones de inestabilidad y malestar social, la instrumentación de las medidas de reajuste económico fue poco eficaz e incoherente. En 1968, el Informe Anual de la CEPAL señalaba que "la tendencia al estancamiento se agravó en 1967, al producirse marcados descensos de la producción agropecuaria y las exportaciones, una reducción de los ingresos de gran parte de la población y un acentuado desfinanciamiento del sector público. Las consecuencias más notorias de esta situación fueron una disminución del producto bruto interno de alrededor del 5% y un inusitado aumento de los precios que para el consumidor llegó al 136%".

En esas circunstancias las pugnas en torno a la obtención de cuotas satisfactorias del menguado excedente de la economía pasó a un primer plano. Los grupos agroexportadores y los grupos industriales bregaban por el mantenimiento o la incentivación de sus tasas de ganancia, mientras los trabajadores sindicalizados se afanaban en la defensa de sus salarios amenazados y de sus inseguras fuentes de ocupación. Las políticas estabilizadoras ensayadas a partir de 1968 buscaron dirimir esos antagonismos del proceso interno, beneficiando al núcleo principal del poder económico, a los grandes terratenientes vinculados a la industrial frigorífica, al comercio exportador e importador y a la fracción del empresariado industrial manufacturero competitiva en el campo de las exportaciones, sectores que en buena medida se encontraban eslabonados por los negocios bancarios. Pero, más allá de logros episódicos conectados a condiciones transitoriamente favorables del mercado mundial de carnes y lanas, los componentes críticos del desarrollo económico se mostraron como irreversibles. Hacia 1973 el endeudamiento externo alcanzaba los 800 millones de dólares (un 90% más que en 1968), la fuerte presión sobre los precios redundaba en la reactivación inflacionaria incontrolada, el estancamiento productivo no sufría modificaciones de importancia y la tasa de inversión seguía siendo la más baja de América Latina.

3. La crisis social

La importancia de la crisis económica puso al descubierto fenómenos sociales de extrema gravedad. En los períodos de prosperidad el Uruguay había conocido el mejoramiento de la legislación laboral y social, la ampliación de los beneficios a los grupos subalternos de la sociedad, como consecuencia de la acumulación de circunstancias propicias. El resultado fueron índices de alimentación, urbanización, educación, salud pública, previsión social y expectativas de vida, que se ubicaban entre los más relevantes de América Latina. Expresivo de esa realidad de mejoramiento de las condiciones de vida, fue el hecho de que entre 1946 y 1954 los salarios reales de los trabajadores industriales se incrementaran en un 42%.

Es innegable que esos avances sociales son incomprensibles al margen de las luchas reivindicativas de las organizaciones laborales, de las permanentes confrontaciones orientadas al logro de la justicia y el progreso social, tanto en los momentos de auge económico como en aquellos pautados por el estancamiento y la crisis. La temprana ley de ocho horas, los seguros por accidentes de trabajo, la prohibición al empleo de menores, las leyes de protección a la mujer trabajadora, la notable difusión de los beneficios jubilatorios, la implantación de mecanismos de regulación salarial con la decisiva participación sindical, y tantas otras disposiciones legislativas que perfilan la cronología de las demandas obreras, hay que entenderlas, en primer lugar, como genuinas conquistas de

los trabajadores organizados, fruto de años de lucha y extensos movimientos huelguísticos muchas veces drásticamente reprimidos.

Sin embargo, lo que constituyó el rasgo diferencial de los estratos reformistas de la burguesía uruguaya, fue su capacidad para absorber los reclamos emanados de las asiduas luchas populares y condensarlos en leyes tendientes a perfeccionar las condiciones de existencia de los trabajadores. No fue extraño entonces que, durante largo tiempo de flujo de la democracia política, las masas populares uruguayas hayan confiado, con mayores o menores reservas, en un sistema institucional capaz de encausar sus requerimientos y suministrar beneficios materiales acordes con sus expectativas. Esa percepción se revirtió abruptamente en la década del sesenta, etapa en la que el movimiento obrero y popular pasó a ser protagonista de una movilización permanente, cuestionadora de las determinaciones del sistema de dominación y cohesionada por una propuesta programática alternativa frente a la crisis nacional.

Algunos indicadores muy inclusivos, pero razonablemente demostrativos de la dimensión social de la crisis, pueden ser enunciados brevemente. El sistema productivo pasó a ser incapaz de emplear en términos satisfactorios a la fuerza laboral disponible y la desocupación, después de promediar un 5% de la población activa en los años cincuenta, se ubicó en la década siguiente en el entorno del 12%. Paralelamente, la dificultad de retención ocupacional animó el inicio de una corriente migratoria persistente que, entre 1966 y 1973, arrastró fuera de fronteras a una cifra oscilante en los 100.000 uruguayos, en su mayoría jóvenes con interesantes niveles de capacitación técnica y profesional. Al mismo tiempo, se acentuó la disminución de la población rural por carencia de oportunidades laborales, al punto que el total de trabajadores del sector en 1961 (210.740) decreció hacia 1970 en un 14.1% (181.206). Otro rasgo crítico especialmente grave fue la drástica regresión de la distribución del ingreso en perjuicio de los trabajadores, en la medida que el salario real en relación a 1957 (base 100) representaba en 1968 un 73.2% y, después de un comportamiento levemente fluctuante, hacia 1973 se contrajo a un 69.4%. Más comprometido aún fue el dramático desplome de las pasividades, cuando las jubilaciones reales entre 1963 (base 100) y 1960 se redujeron en un 50.2%. A todos esos factores perversos se podrían agregar otros, entre ellos los derivados del desfinanciamiento del sector público y la parálisis o retroceso de las inversiones estatales en el campo asistencial, lo cual aparejó un notorio decaecimiento en la calidad de la prestación de servicio en áreas tales como la salud y la educación.

En ese panorama se insertó el auge de los movimientos reivindicativos. A fines de 1967 comenzó un ciclo de luchas sociales que constituyó uno de los ingredientes más trascendentes del período y definió un sostenido protagonismo sindical, cristalizado en contínuas expresiones de protesta de muy diverso tipo. Resulta desmedido intentar aquí el esbozo de una crónica detallada de esos acontecimientos que involucraron a muy densos segmentos de trabajadores organizados, particularmente a aquellos altamente concentrados en Montevideo y ensamblados en una atmósfera de severo enjuiciamiento a las políticas económicas estabilizadoras ensayadas por el poder político. Apenas es posible subrayar que en el período se engarzaron movimientos huelguísticos de una extensión ignorada hasta entonces, sucesivos paros generales y otras medidas de lucha de masas que enfrentaron un inequívoco propósito de disciplinamiento social coactivo. El corolario directo de esa tensión fue la clausura de las vías legales previstas para el encausamiento de las demandas y la negociación colectiva, la prohibición de las actividades sindicales en un contexto de genérica suspensión de las libertades públicas, la persecución y aprisionamiento de dirigentes gremiales, los despidos arbitrarios y la militarización de diversas zonas de trabajadores públicos.

En la medida en que la disputa por el excedente de un aparato productivo entumecido implicaba que cada aumento de precios fuera sucedido por exigencias de incremento de las remuneraciones salariales que una vez obtenidas, se revertían sobre el costo final de las mercancías, en la óptica gubernamental las reivindicaciones sindicales aparecían como el motor de la inflación y a ellas se les podía imputar la promoción de las penurias del país. Así, en esa línea argumental unilateral quienes eran las víctimas privilegiadas de la crisis económica, terminaban siendo los responsables de su activación.

La incorporación acumulativa de alarmantes problemas sociales no resueltos llevó a que la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), cuya lucha no pretendía escapar al sistema institucional y constituía el conducto para instrumentar postulados económicos legítimos, trascendiera su papel corporativo para fomentar la construcción de una fuerza social propugnadora del cambio social. Las bases para ello se habían ido disponiendo a lo largo de los años sesenta, en la expansión de la organización sindical unitaria a los centros neurálgicos de la economía en el sector público y privado, en la incorporación de los sectores me-

dios asalariados y profesionales a la corriente de sindicalización, en la muy fluída alianza de muy diferentes fracciones de trabajadores manuales e intelectuales. La CNT superó la simple sumatoria de nucleamientos gremiales para condensar en magnitudes de masas un sentido social diferenciado de pertenencia a una comunidad popular de intereses alternativos. A través de ella se entretejía y resumía la influencia dirigente de la clase obrera en la movilización social, irradiando criterios de disciplina, combatividad y responsabilidad nacional que penetraron e indujeron a otras esferas de trabajadores. El elemento que estructuraba esa amplitud era el programa de soluciones nacionales, que renegaba de expectativas en las políticas oficiales de ajuste económico y planteaba la necesidad de una opción de remoción estructural y cambio social que se asentaba en propuestas de reforma agraria, nacionalización de la banca y del comercio exterior, protección industrial y fortalecimiento del sector estatal de la economía.

En los distintos decretos de implantación de medidas de seguridad que se aplicaron desde junio de 1968, los asalariados y su sistema de organizaciones fueron ubicados como un factor amenazante para las instituciones, la paz y el orden. A ellos se sumaban los estudiantes secundarios y de manera más persistente, los universitarios, que proyectaron su encendida reivindicación de dotaciones presupuestales acordes con las necesidades del sistema educacional, hacia una enérgica defensa de la autonomía de la Universidad de la República y una clara identificación con los objetivos de la movilización obrera y popular. Los primeros muertos como consecuencia de la represión callejera fueron estudiantes enfrentados a inusuales desbordes policiales que conmovieron la conciencia democrática del país.

Entre 1968 y 1973 la sociedad uruguaya quedó inmersa en una lógica de confrontaciones sociales agudas. De un lado sectores apegados a conductas movilizadas que no se sentían representados por los titulares del poder y se identificaban crecientemente en una voluntad colectiva de transformación social. Del otro, sectores dominantes que interpretaban las movilizaciones como una desobediencia colectiva que cuestionaba la posibilidad de éxito de sus políticas económicas. Las luchas sociales no se podían desbaratar mediante métodos de control político o negociación y ello, en un escenario cívico convulso, señalaba un ensanchamiento del autoritarismo y una ruptura de la capacidad hegemónica de los sectores políticos imperantes sobre significativas partes de la población.

4. La crisis política

En el transcurso de su evolución contemporánea, hasta fines de los años sesenta, el sistema político predominante en Uruguay fue calificado como de compromiso, es decir que se le entendió como provisto de una elasticidad operativa capaz de conciliar a clases y segmentos sociales identificados por intereses diferentes, con el fin de hacer viable consensualmente la conservación y reproducción global de la sociedad. En las políticas de tonalidad reformista, especialmente instrumentadas en la segunda postguerra, se buscó dotar al Estado de mecanismos convencionales para las transacciones y concesiones mutuas entre los distintos grupos de interés, asignando a la práctica gubernamental un cometido de relativo amortiguamiento de los vaivenes de la conflictividad social. Parece sensato admitir que, en un contexto de sólida regularidad jurídica, las conductas de los uruguayos y los valores adoptados en su actividad cívica, se modelaron en conformidad con esa percepción.

Por otra parte, si tomamos en cuenta los factores comunmente aceptados para la descripción del método democrático de ordenamiento del acontecer político, resulta claro que el país alcanzó un éxito considerable en su implementación. Gobierno representativo, elecciones en momentos preestablecidos, cuerpo electoral integrado por la totalidad de la población adulta, sufragio equivalente para todos los electores, libertad de opción entre partidos, respeto y garantía de los derechos y facultades civiles, fueron rasgos consistentemente consagrados por el régimen político nacional.

No obstante, ese proceso conoció circunstancias de flujo y reflujo, alejadas de una dinámica evolutiva apacible y uniforme. Es posible afirmar que el poder político sustentado en formas democráticas de participación ciudadana y en eficaces elementos de persuación de masas, exigió para su consolidación la posibilidad de un desenvolvimiento económico adecuado para nutrir la distribución de beneficios entre los sectores sociales que concurrían conflictivamente a las instancias decisorias en el ámbito estatal. No parece inapropiado sostener que los tiempos de bonanza que conoció la acumulación capitalista local compusieron el marco para las realizaciones más acabadas del modelo democrático y que, a la inversa, las etapas de crisis o fuerte recesión, dieron pábulo a la pertinaz reacción conservadora explícita en las coyunturas de quebranto del orden constitucional. Los períodos de prosperidad económica fueron hegemonizados por

las fracciones burguesas reformistas e industrialistas que, en alianza con los significativos sectores medios urbanos, dieron impulso a los mayores logros en el afianzamiento de la democracia parlamentaria y la canalización de demandas populares hacia la legislación social. Pero, en tanto la viabilidad del proyecto democrático se encontraba influída por el usufructo de excedentes económicos erráticos, las bases materiales del modelo institucional eran extremadamente inconstantes para conjugar la seguridad jurídica con ciertos niveles de seguridad social. La correlación entre la estabilidad política y el ritmo de desarrollo económico se puso en evidencia cada vez que la democracia con sus aditamentos asistenciales pasó a ser concebida por la prédica conservadora como un obstáculo a la apropiación jerarquizada del ingreso y a la estabilidad de las relaciones sociales. Ello llevó a que el país también conociera discontinuamente, en oposición a sus realizaciones democráticas, momentos de retroceso de la legalidad y represión de las exigencias de los grupos subalternos, cuando ellas excedían la disponibilidad negociadora del sistema y eran visualizadas como una amenaza para la permanencia de los rasgos sustanciales del orden social.

En el período 1968 - 1973, la autonomía relativa con la que la multiplicidad de instancias gubernamentales habían buscado puntos de equilibrio entre las fracciones de la burguesía y entre los sectores asalariados y el capital, jugando a la mediación en los conflictos de intereses, ya era imposible ante las vastas dimensiones críticas que evidenciaba la situación nacional. En ese momento los justificativos en función de los cuales se había refrendado reiteradamente la confianza en el ordenamiento político, se encontraron sometidos a un amplio espectro de circunstancias desquiciadoras. En respuesta al hecho de que en el proceso democrático representativo se habían abierto y usufructuado espacios legales para el cuestionamiento de las finalidades asignadas desde el gobierno al sistema y para la acumulación de fuerzas destinada a una modificación de sus fundamentos orgánicos, se precipitó desde la conducción pública una práctica deslegitimadora de las reglas de procedimiento político legal. Gravitantes fracciones de los grupos en el poder pasaron a entender la expansión democrático-asistencial del Estado y el libre juego político como componentes de un déficit de gobernabilidad que necesitaba ser recuperado con el avance de formas rigurosas de control autoritario. En esa perspectiva, lo que se abría paso era un descreimiento en la idoneidad de la democracia para proporcionar en un país perturbado, garantías de orden y seguridad a la dominación pública.

Durante el gobierno de Jorge Pacheco Areco, iniciado sorpresivamente en diciembre de 1967 ante la muerte del Gral. Oscar Gestido, y en el lapso constitucional de la presidencia de Juan María Bordaberry, desde marzo de 1972, las tendencias al ocaso de la democracia política se hicieron visibles en el escaso apego a la legalidad y la discrecionalidad de los medios de gobierno. De esa manera el poder político perdió capacidad de concenso en términos asimilables al esquema demoliberal tradicional, encaminándose a la imposición de la supremacía omnímoda de sus recursos coercitivos como fundamento principal de un nuevo modelo de organización estatal. En el establecimiento de la dictadura en junio de 1973, convergieron múltiples determinaciones concretas, pero ella se gestó primordialmente en la renuncia al compromiso efectivo con la legalidad institucional por parte de la coalición dominante en el seno del Estado.

Para intentar un acercamiento general a la complejidad de la crisis política en los años 1968-1973, pueden ser discriminadas con propósitos exclusivamente enumerativos algunas facetas constitutivas de esa dimensión del proceso que, en la realidad histórica, aparecieron estrechamente relacionadas entre sí.

i) En el contexto de inestabilidad económica y malestar social de la época, el país comenzó a vivir una crisis normativa profunda. Las medidas prontas de seguridad, previstas por el art. 168 de la Constitución para facilitar la acción gubernamental en casos graves e imprevistos de ataque exterior o conmoción interior, fueron el marco legal corriente del período. Ese hecho violentó las previsiones constitucionales, que apuntaba a dotar al gobierno de poderes extraordinarios transitorios, en circunstancias excepcionales y, en caso de que fuera necesario, para defender el orden constitucional, no para suplantarlo indefinidamente.

Sin embargo, las medidas prontas de seguridad, que ya antes habían sido utilizadas pasajeramente para reprimir movimientos huelguísticos (en 1952, 1963, 1965 y 1967), a partir de 1968 pasaron a ser el entorno normativo regular. En los años previos al golpe de estado lo esporádico pasó a ser la vigencia de la Constitución en todos sus alcances y lo ordinario el régimen de excepción. Su utilización por parte del Poder Ejecutivo fue muy amplia e implicó un aumento notable de sus poderes de decisión, que pasaron a concentrarse en perjuicio de otros aparatos del Estado. Ello permitió la represión sistemática de las movilizaciones sociales, la contínua limitación de los derechos de reunión y asociación, la interrupción del derecho de huelga, la detención de ciudadanos por tiempo ilimitado, la censura y clausura de medios de comunicación

de masas, la intervención de entes de enseñanza y empresas públicas autónomas y, al mismo tiempo, la generación de mejores condiciones operativas para el enfrentamiento a los grupos de oposición violenta.

Las medidas de seguridad fueron decretadas en junio de 1968 y permanecieron fijas durante nueve meses. En junio de 1969 fueron reimplantadas hasta principios de 1971 y reestablecidas en julio del mismo año. Tras un breve interregno justificado por la realización de elecciones nacionales, en abril de 1972 se promulgaron nuevamente, entonces ampliadas por la declaración del estado de guerra interno, figura jurídica inexistente en el texto constitucional, cuyas disposiciones abrían un terreno extenso a la actuación de la jurisdicción militar en ámbitos civiles. Por último, la Ley Seguridad del Estado de julio de 1972 sistematizó una articulación de las limitaciones a las libertades públicas que quedaron subsumidas en la lógica de un severo disciplinamiento social animado por los principios de salvaguardia del orden y de condena a los postulados de cambio social.

La consecuencia inmediata de semejantes innovaciones legales y del desajuste de los mecanismos político-institucionales normales, sustituídos frecuentemente por la dinámica discrecional del poder central, fue una remoción normativa que acarreó un deterioro de las relaciones constitucionales entre poderes y tendió a la modificación de la forma del Estado, cuestionando la eficacia de sus potestades jurisdiccionales sujetas a pautas de derecho. Ello fue un factor activo en el incremento de la incertidumbre acerca del destino de la democracia política.

ii) En el entramado de la crisis política, el sistema de partidos se vió enfrentado a desafíos que pusieron en juego la solidez de su responsabilidad democrática cuando en el período 1968-1973, se precipitó una seria alteración del circuito liberal tradicional, hilvanado por la relación entre votantes y representantes políticos que actuaban como gestores legítimos de la soberanía.

La promoción a cargos ministeriales de un grupo de grandes empresarios y banqueros sin notoria vinculación al quehacer político fue, desde el segundo semestre de 1968, un dato significativo de la naturaleza del reordenamiento de los aparatos político-institucionales del Estado. El Poder Ejecutivo desplazó a los agentes de la llamada clase política del control directo de las esferas funcionales del gobierno, auspiciando la incidencia directa en la gestión pública de las más relevantes esferas del mundo de los negocios. Ese cambio de estilo en la representación, si bien concitó el asentimiento del grueso del Partido Colorado y de los sectores más conservadores del Partido Nacional, constituía un indicador del desgaste de la función mediadora asignada a las instancias partidarias.

Por otra parte, la docilidad y la inoperancia de las mayorías parlamentarias para controlar los desbordes de autoridad del Poder Ejecutivo, fueron elementos que introdujeron un signo de escepticismo respecto a la eficacia de los mecanismos de representación cívica y a la competencia real del Poder Legislativo. Durante la presidencia de Pacheco Areco, con la excepción de algunos episodios importantes pero aislados que culminaron en incidentales enfrentamientos de los cuerpos legislativos con el titular del gobierno, las expresiones opositoras más vehementes no lograron revertir las rutinas complacientes predominantes en los medios parlamentarios. Ese fenómeno de languidecimiento del control constitucional sobre las directivas del proceso político, se insertó en la crisis nacional con efectos que reforzaron el socavamiento de los fundamentos del bipartidismo.

Las elecciones de 1971 mostraron un tipo de fragmentación del sistema de partidos extremadamente complejo. El triunfo del Partido Colorado (40.9%) con el ascenso de Juan María Bordaberry a la presidencia encajaba en los requerimientos y expectativas de la comunidad empresarial eslabonada por el capital financiero, en tanto garantizaba la permanencia del modelo de reajuste conservador instaurado por su antecesor. La derrota del Partido Nacional (40.2%) implicaba un fracaso de quienes creían que podían mantener los rasgos esenciales del sistema eludiendo excesos de autoridad y eliminando los factores más alarmantes de inquietud social mediante un programa de reformas apropiadas. Pero, al mismo tiempo, la emergencia del Frente Amplio (18.3%) expresaba la vertebración de una fuerza que condensaba en el terreno electoral la penetración de la constelación de ideas orientadas a la transformación radical del orden social, particularmente en la convulsa realidad montevideana.

Esos resultados delinearon un cuadro de representación ciudadana que ya no reproducía las conformaciones bipartidistas del pasado y que, eventualmente, podía entorpecer la aplicación a ultranza de los dictados de un Poder Ejecutivo que contaba con insuficientes apoyos parlamentarios incondicionales y encontraba serias dificultades para actuar recostado en unos partidos tradicionales que aparecían como conglomerados de corrientes divergentes, sujetas a la acrecentada presión de la oposición de la izquierda política. Aunque en 1972 el régimen de Bordaberry obtuvo todos los votos parlamentarios de ambos partidos

tradicionales para la aprobación de la legislación represiva, la tendencia del gobierno fue la de actuar sin constreñimientos legales y prescindiendo de la legitimidad partidaria.

iii) La remoción normativa que vivió el país entre 1968 y 1973 y el debilitamiento del sistema de partidos, fueron factores que redundaron en una autonomización política de parte de la sociedad civil frente al Estado. La politización de ámbitos significativos de la sociedad constituyó básicamente una respuesta a la clausura de los canales legales previstos en el sistema político para establecer acuerdos vinculantes y circuitos decisionales capaces de compatibilizar la pugna entre intereses particularistas. Concomitantemente, el fenómeno operó como alternativa a los modos de acción primordiales en los partidos tradicionales, que parecían alentar el parasitismo cívico, la disgregación clientelar y la participación subalterna de la ciudadanía en el campo de la política cotidiana. Las politización de importantes parcelas de la sociedad civil fue un efecto relevante de la declinación de la legitimidad democrática del poder y del cuestionamiento al papel de las opciones bipartidistas como consignatarias eficientes de la soberanía.

En la óptica gubernamental de esos años, a los trabajadores se los responsabilizaba de los aspectos más angustiosos de la problemática nacional. En su sistema de organizaciones se visualizaba a una fuerza capaz de bloquear o dificultar decisiones claves emanadas del poder político. La presión sindical no podía ser reciclada por el sistema político y era necesario desbaratarla para que no impidiera la integración social bajo las normas y criterios de los sectores dominantes. Así, la política estabilizadora de sujeción de salarios y los sistemáticos intentos de desmantelar las estructuras sindicales, complementaron la parálisis de las formas políticas concebidas para instrumentar concesiones recíprocas y canalizar de manera congruente con los esquemas de poder las orientaciones de las organizaciones sociales. La intencionalidad de los gobiernos de la época de revertir las protecciones estatales a los grupos subalternos e implantar márgenes discrecionales de decisión del Poder Ejecutivo no sujetos a presiones populares, llevó a la deliberada ruptura de los aparatos públicos de negociación.

En esas circunstancias, la activación de la movilización social, enfrentada a un sorprendente engrosamiento de la represión, asumió postulados nítidamente políticos. La CNT se erigió en núcleo articulador de una protesta que expresaba proyectos diferenciados para la modificación de las finalidades de la política económica y la organización social. De acuerdo a sus propósitos explícitos, se trataba de enlazar la multiplicidad de reivindicaciones populares con el despliegue de una persistente responsabilidad en el enjuiciamiento al poder político y la defensa de los derechos democráticos.

También otros espacios de la sociedad civil se involucraron activamente en ese proceso de generalizada politización: los medios educacionales que, con sus visiones de fuerte raigambre liberal asentadas en el igualitarismo ciudadano y el solidarismo social, no podían adecuarse espontáneamente a los requerimientos de obediencia incondicional inherentes al reajuste autoritario de la dominación; los ámbitos de la producción cultural y artística, que cultivaron una actitud indócil ante la ruptura de las normas de convivencia pacífica y el estrangulamiento de las libertades individuales; la Iglesia Católica y otras comunidades confesionales, conmovidas por el menoscabo de los derechos humanos; los organismos estudiantiles que, en correspondencia con sus antecedentes seculares, ocuparon un lugar protagónico en la tumultuosa eclosión callejera de una vehemente y sostenida insurgencia juvenil.

iv) En relación con el complicado proceso de la crisis política, la irrupción de la lucha armada contra las estructuras de poder establecidas, agregó un elemento de severo trastorno de la racionalidad institucional.

El Movimiento de Liberación Nacional (MLN) que actuó rechazando la formalidad democrática desde mediados de los años sesenta, fue la expresión más destacada de una metodología de acción dirigida al hostigamiento directo y violento del sistema de dominación, generando hechos políticos de llamativo impacto en la opinión pública. Sus acciones, especialmente notorias desde el segundo semestre de 1968, le permitieron contar con la adhesión de segmentos de las voluminosas capas medias radicalizadas precipitadamente en el desarrollo de las luchas sociales y le ubicaron como un factor de profunda perturbación de la organización estatal.

El enfrentamiento al MLN, que culminó con su drástico aniquilamiento en 1972, significó un fuerte aliento para los grupos civiles y militares cohesionados por una percepción descalificadora de la democracia. En ella, los peligros que se cernían sobre la estabilidad interna y la seguridad nacional, fueron el factor ideológico motriz de un mensaje político que, revalidado en la contienda contra la subversión, se canalizó contra el conjunto de la movilización social y la institucionalidad democrático representativa.

Contradiciendo una tradición apegada a las dis-

posiciones constitucionales que las sustraían de la ingerencia en la conducción pública, las Fuerzas Armadas se comprometieron en el acontecer político, hasta asumir un papel de agente catalizador decisivo en los sucesos que marcaron la debacle de la democracia. La vía para ello fue su incorporación a la represión dirigida contra el movimiento popular. Durante su continuada actuación en el enfrentamiento gubernamental a los movimientos obreros y estudiantiles de masas, pasando por el período en que asumieron la responsabilidad de reprimir ferozmente las actividades de los grupos armados, los militares fueron ganando una influencia decisiva en el aparato de estado.

Por más que ese proceso conoció momentos de agudas desavenencias internas, en el pensamiento militar se solidificó el punto de vista de que la cruenta derrota de la guerrilla en 1972, era apenas un avance en procura del objetivo de liquidar en profundidad la "acción subversiva", reducción conceptual en la que también incluían a las fuerzas del movimiento obrero y a la izquierda política relacionada directamente con los organismos populares. Esa visualización se acompasaba con la enunciación de una rígida crítica al parlamentarismo, que consideraban intrínsecamente débil para defender a la nación (el "Todo Superior" en el peculiar léxico castrense) de los peligros de la enjundiosa agitación social. En conexión con ello se desenvolvió una doctrina cimentada en la prefiguración disciplinaria del ordenamiento social, de contenidos virulentamente anticomunistas, que articuló coherentemente a la institución armada con los intereses de la extrema derecha política y la encarriló hacia la complicidad en el golpe de estado.

5. La crisis ideológica

En la crisis de los valores ideológicos transmitidos sistemáticamente por las fracciones reformistas de la burguesía uruguaya se sintetizaron las dificultades insalvables que, especialmente después de 1968, enfrentó el modelo de dominación pública demoliberal. Al influjo de la magnitud alcanzada por las luchas políticas de masas, cobraron fuerza dentro de los grupos dominantes concepciones fuertemente autoritarias y cada vez más proclives a la implementación de salidas políticas dictatoriales. El discurso democrático tradicional fue sustituído desde el gobierno por una argumentación reaccionaria que implicaba una profunda mutación de los principios de integración que habían singularizado al sistema político nacional.

La idea de la excepcionalidad de la sociedad local -resumida por el proselitismo oficial en el divulgado aforismo "como el Uruguay no hay" - se había incorporado como una dimensión ética de la conciencia media de los uruguayos, cuando la originalidad local apareció como un valor adquirido, que permitía hablar de un "oasis de libertad y justicia". Ese mensaje optimista de principios de los años cincuenta, dirigido a generar una firme confianza en las perspectivas del discurrir capitalista de la sociedad uruguaya, a fines de la década siguiente era absolutamente discordante con la realidad de la crisis, cuando la certidumbre pública constataba claramente la renuncia del gobierno a las nociones de concordia social.

El planteamiento ideológico de la época neobatllista pretendió abarcar lo mutuamente excluyente, los propósitos en esencia antagónicos de los más diversos componentes del cuerpo social. Era un pensamiento conformado de manera ecléctica, pero con una gran fuerza persuasiva en la medida que se entrelazaba con la posibilidad material de brindar una imagen positiva de la sociedad. El énfasis estaba puesto en las alusiones a la conciliación de clases, la paz social, la justicia y el equilibrio entre voluntades disímiles, a partir de la función arbitral del Estado providente. En esa época la ideología dominante tendió a presentar el conflicto social como una desviación legítima pero anómala, ante la cual el poder político se encontraba en condiciones de imponer correctivos satisfactorios, haciendo jugar su capacidad de mediación.

Esa conceptualización de la evolución social pudo ser hegemónica mientras en el Uruguay se dió una relativamente fluída relación entre el avance económico, la distribución de beneficios y la democracia política. En ese contexto el sistema educacional público cumplió un papel funcional de notable importancia, por su expansión singular en América Latina, por sus contenidos laicos y objetivos de homogeneización de una arraigada conciencia nacional democrática.

En el período 1968 - 1973, el Estado afectado por un cúmulo de elementos críticos, no podía mostrarse como garantía de atención a las demandas sociales ni como árbitro en la aguda pugna de intereses, pasando a sufrir una acelerada perdida de capacidad de legitimación y una total insolvencia para actuar de acuerdo a la formalidad de una ilusoria representación colectiva. El nuevo discurso oficial planteó una visión ideológica de la sociedad claramente excluyente, en la cual la realidad nacional aparecía atravesada por diferencias absolutas, entre "buenos y malos uruguayos", entre "orden y caos". Las argumentaciones emanadas de los titulares del poder, en vez de fomentar una identidad de la sociedad en función de intereses genéricos compartidos, actuaron como propulsores activos de

su división en términos irreconciliables.

Con ese trasfondo, la reivindicación de las pautas de integración democrática y de los derechos constitucionales, pasó a engarzarse en las luchas del movimiento obrero y popular, ubicadas en un nivel de creciente politización y encausadas hacia metas de cambio social trazadas en su programa de soluciones nacionales. En contrapartida, una parte muy importante de la población tendió a ver esas propuestas como poco creíbles, confusas y alteradoras del orden, configurando un clima cultural favorable al ejercicio sin restricciones de la autoridad.

6. Algunas conclusiones

La descripción sumaria de los factores que concurrieron de manera más destacada a la configuración de la crisis nacional en el lapso histórico previo a la dictadura suscita algunas observaciones finales.

La primera se refiere al hecho de que la crisis uruguaya se dió en un momento de trastornos generalizados en las sociedades latinoamericanas, en una fase de reestructuración de sus vínculos de dependencia externa y de auge de los antagonismos internos. En ese sentido, la naturaleza social y política de las perturbaciones en el plano local, no es desagregable de tendencias que recorrieron con realizaciones diversas a toda la región. La más gruesa evidencia enseña que el convulso proceso nacional acompasó a fenómenos de la misma índole en la mayoría de los países vecinos que, de manera más o menos dramática, vivían la resultante de una contradicción entre la vigencia de los sistemas de relaciones sociales de raigambre reformista o populista establecidos en la segunda postguerra y la necesidad de su desaparición requerida por las nuevas modalidades de acumulación del expandido capital transnacionalizado. La profundización de una línea de análisis comparativo, ausente en las notas precedentes, podrá mejorar sensiblemente la comprensión del dilatado itinerario de la crisis del Uruguay liberal, rescatando más claramente sus singularidades y contactos con el mundo latinoamericano.

La segunda observación está asociada a las dimensiones de la crisis nacional. La exposición fraccionada de sus diferentes niveles puede implicar la pérdida de una visión totalizadora, en la cual cada una de las variables relevantes, susceptibles de ser identificadas y abordadas analíticamente en términos privativos, en la realidad concreta se dieron como facetas intercaladas de un conjunto histórico abigarrado. La crisis mostró en extensión y profundidad la plenitud de las contradicciones internas del desarrollo social uruguayo, poniendo de relieve los fundamentos menos superficiales de las tendencias posibles hacia situaciones nuevas.

Por último, corresponde un tercer señalamiento. La trayectoria de esclerosamiento y descomposición de la democracia política uruguaya, que desembocó en el golpe de estado y la prolongada huelga general con que el movimiento popular inició su resistencia a la dictadura, cristalizó el pasaje de una democracia ampliada, asentada en el prestigio de las instituciones, a un régimen autoritario incapaz de inculcar en todo el cuerpo social la elaboración de un consenso. En el propio desarrollo de la crisis de los años 1968 y 1973, se solidificaron elementos claves para el rechazo de esa forma de Estado en la que el reconocimiento público de las restricciones jurídicas estaba ausente, convirtiendo a la función gubernamental en un ejercicio de poder ilimitado y carente de reglas de previsibilidad. Parece lícito pensar que la solidez de las tradiciones democráticas en el país impuso serias trabas a la consolidación dictatorial pero, al mismo tiempo, es procedente entender que en ese período maduró en porciones vastas de la población un notable descrédito de la democracia, ya sea jerarquizando el principio del orden o, por el contrario, privilegiando las nociones de justicia social e igualdad. Profundizar en esa dinámica antinómica de las mentalidades colectivas es, entre otras, una tarea abierta a la indagación.

* Profesor - investigador del Instituto de Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y del Centro de Estudios Uruguayos de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad de la República.

Bibliografía básica

María del Huerto Amarillo, El ascenso al poder de las Fuerzas Armadas, Cuadernos Paz y Justicia /1, Montevideo 1987.

Nestor Campiglia, El Uruguay movilizado, Girón, Montevideo, 1971

Centro de Estudios Uruguayos, Cronología comparada de la historia reciente del Uruguay (1968-1973), Facultad de Humanidades y Ciencias, mimeo., 1989

Gerónimo de Sierra, Consolidación y crisis del capitalismo democrático en Uruguay, en América Latina: Historia de medio siglo, Siglo Veintiuno, México 1977.

Henry Finch, Historia económica del Uruguay contemporáneo, Banda Oriental, Montevideo, 1980.

Charles Gillespie, Desentrañando la crisis de la democracia uruguaya, en Uruguay y la Democracia, Banda Oriental, 1984.

Jorge Lanzaro, Sindicatos y sistema político, Fundación de cultura Universitaria, Montevideo, 1986.

Jorge Landinelli y Selva López, Estructuras teóricas y prácticas políticas de la burguesía uruguaya contemporánea, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, México, 1985.

Selva López, Estado y Fuerzas Armadas en el Uruguay, Banda Oriental, Montevideo 1985

Juan Rial, Hacia el autoritarismo, en Partidos Políticos, democracia y autoritarismo, vol. 2, Banda Oriental, Montevideo, 1984.

Germán Rama, La democracia en Uruguay, Grupo Editor Latinoamericano, Buenos Aires, 1987.

Carlos Real de Azúa, Política, partidos y poder en el Uruguay, en Uruguay hoy, Siglo Veintiuno, Buenos Aires, 1971.

Lucía Sala y Jorge Landinelli, Cincuenta años de movimiento obrero uruguayo, en Historia del movimiento obrero en América Latina, vol. 4, Siglo Veintiuno, México 1984.

Gonzalo Varela, De la República liberal al Estado militar, Ediciones del Nuevo Mundo, Montevideo, 1987.

Carlos Zubillaga, Los partidos políticos ante la crisis, en De la tradición a la crisis, Banda Oriental, 1985.

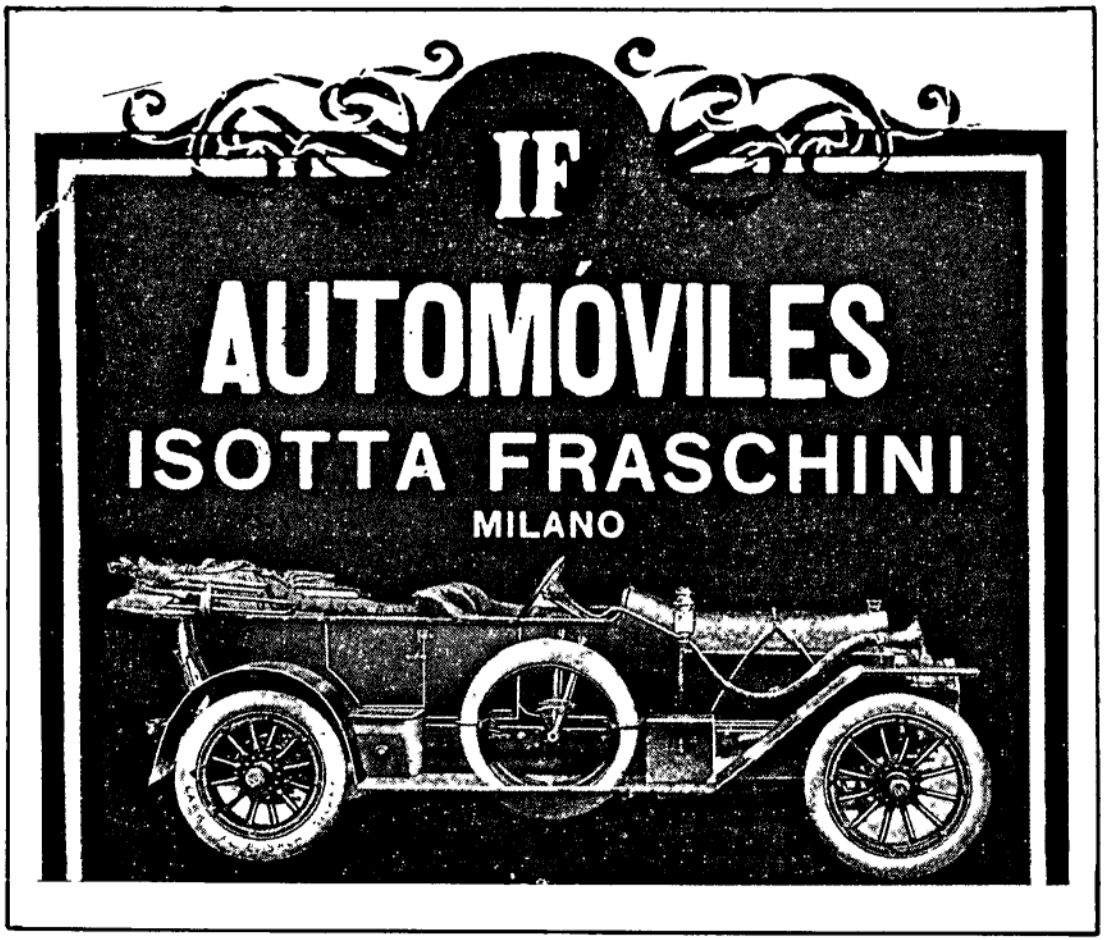

QUE HACE EL ESTADO EN UN GOLPE DE ESTADO: el caso uruguayo (27 de junio - 11 de julio de 1973).

Lic. Alvaro Rico

EL GOLPE del ESTADO

Un "golpe (de) "Estado" encierra un doble movimiento de ruptura del Estado: hacia la sociedad y sobre si mismo. Es la reestructura autoritaria de la sociedad desde el Estado y es la reestructura de la forma de Estado porel Estado.

Por el primer movimiento se reestructuran no sólo los contenidos y comportamientos de aquella sociedad civil uruguaya conformada como "Estado ampliado" sino también los espacios de articulación de las esferas público-privado.

Por el segundo movimiento, el Estado destruye su propia dominación racional. La "razón de Estado" llega así a su máxima transfiguración: el terrorismo de Estado.

Como hecho histórico en si, un "golpe de Estado" es una dialéctica de continuidad-ruptura fijada en un sólo día (27 de junio de 1973) y generada desde un único centro (el Estado).

Pero este hecho histórico trasciende los datos cronológicos que lo describen en ese día, en tanto es un hecho que porta un nuevo contexto y periodización de la historia reciente del país: la historia de la dictadura y la resistencia popular (1973 - 1984).

La decisión de Juan María Bordaberry de ejecutar el golpe de Estado, es la decisión de descargar sobre la sociedad la concentración de poder y el monopolio de la fuerza que radica en el Estado.

El comportamiento de activa sobre determinación del Estado sobre la sociedad civil fue un proceso acelerado en Uruguay en la década de los años 60, reforma constitucional naranja mediante.

La conducción del Estado uruguayo representada por el Poder Ejecutivo decide, en 1973, no sólo conformar situaciones, alterar la relación entre los poderes clásicos o sancionar conductas de sectores sociales - práctica estatal característica de fines de la década de los 60- sino, además, destruir formas de su propia estructura organizativa interna de dominación, su legalidad, y el funcionamiento del sistema de partidos.

Con ello, la conducta de aparente neutralidad estatal, trabajosamente diseñada en largos años de conformación y desarrollo liberal de la sociedad uruguaya, sucumbe ante la esencia de ese mismo Estado como aparato de dominación. Las nuevas formas de dominación no intermediadas garantizan desde el aparato más estrecho del Estado: el Poder Ejecutivo y las Fuerzas Armadas, la reproducción estable del conjunto de la organización capitalista de la sociedad uruguaya.

Este comportamiento del Estado es una ruptura con la forma de pensar de los uruguayos. Por años, desde la historia y desde el discurso político, la

conformación moderna de la sociedad uruguaya había sido explicada como una creación desde el Estado. Dicho proceso, además, fue popularizado a través de las afirmaciones sobre el carácter "anticipatorio" del Batllismo, "excepcionalidad" del Uruguay, etc.

El 27 de junio de 1973 marca el día en que aquel Estado "de todos", asistencial, solidarista, hacedor de la paciente construcción de la sociedad tolerante, se muestra como lo que realmente era: un gran Leviatán, dispuesto a devorarse a su creación -la sociedad- por haber reivindicado ésta el derecho a rebelarse.

En ese marco, el Estado no es sólo el agente promotor privilegiado de crisis y conflictividad del período 68 - 73, sino que es el centro reestructurador en sentido autoritario del conjunto de la sociedad uruguaya en el período 73 - 84.

Retomar esa centralidad y omnipresencia real del Estado en los estudios políticos e históricos que se hacen en el presente permite también establecer una línea de continuidad en la intencionalidad de la conducción estatal y sus prácticas, principalmente las irradiadas desde el Poder Ejecutivo, en el período 68 - 84.

En el presente artículo, apenas nos introducimos en el protagonismo del Estado en un corto pero decisivo momento de la historia reciente del Uruguay: del miércoles 27 de junio de 1973, día del golpe de Estado, al miércoles 11 de julio del mismo año, día del levantamiento de la huelga general. Justamente, se trata de abordar, en esos quince días, el análisis de la centralidad estatal y la capacidad de la clase dominante para absorber, desde ese Estado, la crisis y el conflicto de carácter masivo desatado por su decisión de "golpear" a la sociedad.

Haciendo abstracción en este trabajo de la huelga general convocada por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) y apoyada por la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU), así como del mayoritario movimiento de oposición política expresado por la toma de posición de los partidos, la universidad, iglesias, personalidades, etc., de resistencia a la dictadura, queremos enfocar el estudio del Estado en la coyuntura sobre la base de tres coordenadas: el comportamiento del Estado; la reestructura del Estado y la política del régimen implementada desde el Poder Ejecutivo durante esos quince días decisivos para el futuro del país.

La primera coordenada, permite visualizar los momentos de la actuación del Estado dirigida a absorver el gran movimiento social desplegado en su contra; la segunda coordenada da cuenta de las bases de la nueva institucionalidad y legalidad del Estado que se reproducirá en el mediano plazo; la tercera coordenada ejemplifica las decisiones inmediatas del Poder Ejecutivo, la movilidad del poder para decidir de manera activa, en el epicentro de la crisis, una dirección final favorable de los acontecimientos desencadenados por su resolución de golpe de Estado.

EL COMPORTAMIENTO DEL ESTADO EN EL GOLPE DE ESTADO

El golpe de Estado y la huelga general, el comportamiento de un sector dirigente del Estado, por un lado, y de amplios sectores de la sociedad, por el otro, ilustran la escisión extrema entre el Estado y la sociedad alcanzada en el Uruguay en los años 70.

El protagonismo decisivo del Estado, su reestructura y los recursos de poder a que apela la clase dominante son ilustrativos de la intencionalidad del poder, y con todo lo relativo que resulta agrupar momentos diferenciados en tan corto período de tiempo y en una dinámica social tan intensa, igualmente creemos posible y necesario, para visualizar la concreción de esa intencionalidad de la conducción estatal a que hacíamos mención, distinguir cuatro momentos interrelacionados:

1) 27 - 28 de junio: Intento de la conducción estatal de genera expectativas ante la población:

a) Se aprueban veintidós decretos que echan las bases de las nuevas formas de institucionalidad bajo la dictadura.

b) Tienen lugar distintas reuniones del ministro del Interior con representantes de la Convención Nacional de Trabajadores, Universidad, CONAE y partidos políticos.

c) Se resuelve un conjunto de medidas económico-sociales que busca demagógicamente, favorecer a los intereses de los trabajadores para que estos depongan sus medidas de lucha de manera inmediata (28 de junio).

d) Se produce la reunión del ministro del Interior con la Junta de Comandantes en Jefe para evaluar la situación sindical (28 de junio). Luego de la misma (y de la reunión del COSENA, al día siguiente), se produce el vuelco del comportamiento oficial.

2) 29 de junio - 4 de julio: Endurecimiento del régimen:

a) Reunión del COSENA (29 de junio).

Intervención del ministro del Interior por cadena oficial acusando a la CNT de "romper el diálogo" e intimando a los trabajadores a reintegrarse al trabajo para el día siguiente.

b) Disolución de la Convención Nacional de Trabajadores e inicio de la "Operación desalojo" (30 de julio).

c) Comienzan a circular ómnibus con custodia militar (1 de agosto).

d) Ofensiva de medidas económico-sociales: aumento de salarios, congelación de precios de artículos de primera necesidad, etc (3 de julio)

e) Ofensiva de comunicados: cincuenta y seis, y de emplazamientos públicos para reintegrarse al trabajo: cuarenta y uno (3 de julio).

f) Militarización de obreros y empleados de ANCAP (3 de julio).

g) Pedido de captura a cincuenta y dos dirigentes de la CNT; Inauguración del Cilindro como cárcel para sindicalistas y estudiantes.

h) Aprobación del decreto No. 518 que autoriza a patronales de empresas privadas y jerarcas de la administración pública a despedir masivamente a obreros y funcionarios por hacer huelga.

3) 5 - 8 de julio: ofensiva represiva (con muertos); de medidas económico - sociales y emplazamientos:

a) Se incrementan los desalojos por la fuerza a fábricas ocupadas (5 de julio).

b) Aprobación de un paquete de medidas económico - social (5 de julio).

c) Se realizan ochenta y cuatro emplazamientos intimando compulsivamente a trabajadores y funcionarios públicos a reintegrarse al trabajo.

d) Se reprime a masiva manifestación universitaria, al rector y varios decanos de facultades que recorren 18 de Julio luego de la reunión del Consejo Directivo Central (6 de julio).

e) Asesinatos de Ramón Peré y Walter Medina

f) Son detenidos varios legisladores del Partido Nacional y presidente del Directorio, capitán de navío (R), Omar Murdoch.

4) 9 - 11 de julio: continúa la línea ascendente de represión, plebiscitos y emplazamientos hasta el levantamiento de la huelga:

a) Asesinato de Walter Medina.

b) Se reprime con gran despliegue la manifestación popular del lunes 9 de julio.

c) Son detenidos el presidente del Frente Amplio Líber Seregni, Víctor Licandro y el coronel Carlos Zufriategui.

d) Se incrementan los operativos de desalojo por la fuerza combinados con los emplazamientos públicos a reintegrarse al trabajo: veintitrés emplazamientos.

e) Se concentra en estos días la realización de plebiscitos a iniciativa del Poder Ejecutivo para resolver, mediante voto secreto, el levantamiento de las medidas de lucha. En pequeñas empresas, tienen lugar treinta y cuatro plebiscitos de un total de treinta y nueve realizados por el régimen durante la huelga general.

LA REESTRUCTURA DEL ESTADO POR EL ESTADO

La reestructura del estado uruguayo resulta un tema central para caracterizar el régimen implantado en el país y definir su proyecto de dominación a largo plazo.

La etapa que va de fines de 1967 a 1973, de plena aplicación del espíritu y la letra de la constitución poder ejecutivista, aprobada un año antes, ilustra a nuestro entender, como un sector social dominante enfrentó la crisis política de la sociedad uruguaya refugiándose en el aparato administrativo más dinámico del Estado -el Gobierno- para, a partir de allí, superar su crisis de dominación.

Ello lo hizo en una aguda lucha de clases, a través de la centralización de las decisiones y mandos del Estado en el Poder Ejecutivo y promoviendo desde éste una fuerte reestructuración del régimen político tradicional: la distribución de recursos de poder; la conformación de alianzas políticas conservadoras para bloquear las funciones del parlamento y las normas regulares de control sobre la autoridad; la oficialización de la presencia política de nuevos actores: capital financiero y fuerzas armadas; la alteración de los mecanismos de relación entre los poderes al interior del Estado; la imposición de un nuevo estilo de hacer política; la aplicación de una legalidad excluyente; la represión como forma de disciplinamiento social; etc.

Sin embargo, esta alteración de las normas democráticas de convivencia y el estrechamiento de la autonomía de las formas estatales no rompió, hasta 1973, la legalidad y organización institucional general republicano-democrática del Estado uruguayo.

El 27 de junio de 1973 no verifica el surgimiento de un nuevo tipo de estado. Este seguirá reproduciendo en su conjunto la sociedad capitalista. Pero sí cambian sus formas tradicionales.

Dicho cambio -y aquí radica una particularidad importante del proceso uruguayo respecto al contexto regional de imposición de dictaduras militares en la década de los años 70- será decidido y ejecutado por el mismo personal político dirigente del Estado (de Derecho) que continuó la línea de aquellos sectores que se refugiaron en el aparato estatal más estrecho para reestructurar desde allí a una sociedad uruguaya cada vez más dividida y polarizada.

El centro de la reestructura autoritaria y garantía de funcionamiento cotidiano del Estado en esos momentos críticos fue el Poder Ejecutivo. Así lo dice expresamente, entre otros documentos, el decreto 464 de disolución de las Cámaras: "Que ante la referida situación, el Poder Ejecutivo, custodio, en definitiva de la unidad y continuidad del Estado, se halla en un estado de necesidad que le impone adoptar medidas extraordinarias conducentes a procurar la vigencia plena de los grandes fines de la Constitución para revitalizar la Nación y sus instituciones democráticas republicanas, en defensa de la soberanía nacional y de los más altos intereses colectivos".

En la lógica desenvuelta del monopolio de la fuerza y concentración estatal del poder, en ese momento de ruptura de la historia uruguaya, no sólo la sociedad queda subsumida y representada en las decisiones del Poder Ejecutivo sino que también todo el Estado puede ser reducido en la capacidad decisional del Poder Ejecutivo.

CRITICA Y DESTRUCCION DE LAS FORMAS TRADICIONALES DEL ESTADO DESDE EL ESTADO

El discurso desde el Estado, en particular el emitido desde el Poder Ejecutivo, permite penetrar en el razonamiento y la crítica del poder respecto a sí mismo y sus viejas formas institucionales.

A) Parlamento

El Parlamento será el centro de la crítica de la dictadura en cuanto a poderes estatales se refiere. En ese sentido, el golpe de Estado será justificado como un golpe "contra el parlamento".

Respondiendo a la pregunta sobre las causas de la crisis en Uruguay, en un reportaje realizado por el diario "La Razón" de Buenos Aires, Juan María Bordaberry, afirma: "Fundamentalmente, la crisis es institucional. El Uruguay requiere cambios institucionales de fondo. Y la institución parlamentaria no funcionaba salvo por razones de política menor, sancionando proyectos necesarios para el país e impidiendo el ejercicio del gobierno al Poder Ejecutivo".

En otro reportaje efectuado por la revista "Gente", Bordaberry vuelve a reafirmar esa posición: "la utilización del Poder Legislativo para fines de pequeña política partidaria, impidiendo toda acción de gobierno positiva, ha determinado una progresiva pérdida de prestigio y autoridad que, en definitiva, es mucho más atentatoria para el respeto a las instituciones que las medidas dictadas.

"Esta circunstancia, unida al hecho mucho más grave aún que supone la utilización del Parlamento para quienes proclaman abiertamente su propósito de cambiar -eso sí por la fuerza- nuestro sistema político y social, contra la opinión inmensamente mayoritaria del pueblo uruguayo, han hecho que yo no tuviera ninguna duda, al tomar esta decisión, de que estaba defendiendo y afirmando nuestro sistema institucional".

Por ello la necesidad de la dictadura de eliminar el Parlamento: "Creo que debe modificarse el régimen parlamentario, para hacerlo sí tenaz custodio de superior interés general, pero para impedir que frene la acción legítima del Poder Ejecutivo". De allí que: "la reforma, entonces, ha de recaer particularmente sobre el sistema parlamentario, haciéndolo eficaz contralor del Poder Ejecutivo y de ajuste a derecho de su conducta, pero sin enervar la acción de gobierno, como sucede ahora".

La argumentación anterior lleva, precisamente, al artículo 1o. del decreto 464 del 27 de junio de 1973: "Declárase disueltas la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes".

B) Juntas Departamentales y Juntas Locales

La organización legislativa a nivel departamental tampoco se escapa a la crítica del poder. La fundamentación del Poder Ejecutivo al respecto se remite a la primera parte del decreto de disolución de las Cámaras.

Allí se señala que, visto la actual situación institucional de la República, la misma "demuestra un paulatino, aunque cierto y grave descaecimiento de las normas constitucionales y legales que consagran derechos y confieren competencias a las autoridades estatales. Este proceso, iniciado tiempo atrás, adquiere hoy caracteres extremos por la parálisis que crea en la dinámica de las instituciones públicas y en

la propia vida del país".

Remitiéndose a dicha consideración, con la firma de Bordaberry y los ministros de Defensa Nacional e Interior, el mismo 27 de julio se aprueba este segundo decreto, el número 465, por el que se disuelven también las Juntas Departamentales.

Dos comunicados del ministerio del Interior del día 28, dan cuenta de la aplicación del decreto en todo el territorio nacional. Uno de ellos informa de la sola renuncia del Intendente de Rocha, profesor M. Amaral, y sus respectivos suplentes y de la permanencia en los cargos de los intendentes de los demás departamentos.

Por último, el 3 de julio de 9173, se aprueba el decreto 498 por el que se disuelven, también, las cuarenta Juntas Locales, autónomas o no, de todo el país. En última instancia, la fundamentación jurídico-ideológica de esta resolución remitirá al primer artículo del decreto de disolución de las Cámaras.

C) Entes Autónomos

La necesidad de reforzar la centralidad y omnipresencia del Poder Ejecutivo con relación a la propia organización estatal, también se refiere a la actuación de los Entes Autónomos.

Ya desde el primer día del golpe de Estado en la alocución a la población dirigida por J. M. Bordaberry, se sostiene que "además, hay que modificar el actual régimen de la administración autónoma. En el Uruguay estos organismos son absolutamente independientes".

Tal necesidad será también justificada por el discurso del poder de esta manera: "Los Entes Autónomos no deben ser organismos que miren solamente su propio desarrollo y que actúen sin insertarse en una política global, y mucho menos deben ser instrumentos para la promoción política de nadie".

En la mixturación del personal militar con la de los Entes del Estado encontrará la dictadura las autoridades interventoras que concretarán el poder decisional al interior de los mismos y relegaran su autonomía a la centralidad del Poder Ejecutivo y de los mandos.

LA JUSTIFICACION DISCURSIVA DESDE EL ESTADO Y LOS DECRETOS QUE CONSTITUYEN LA NUEVA FORMA AUTORITARIA DEL ESTADO

El proceso de crítica y destrucción práctica de formas clásicas de la organización republicano-democrática del Estado uruguayo que intentamos reseñar en el apartado anterior es acompañada por una justificación discursiva y la aprobación de decretos que ponen las bases de la nueva estructura política del poder autoritario.

Dicha justificación ideológica y normativa jurídica se reproducirán luego en otros dos momentos e intentos: La "juridización" del régimen, a través de la aprobación de las Actas Institucionales (1976); el cronograma política y el plebiscito para "constitucionalizar" la dictadura (1980).

A) Constitución y nueva Institucionalidad

El mismo 27 de junio, en su mensaje a la población, Juan María Bordaberry explicita la intencionalidad de la dictadura respecto a las nuevas instituciones y la Constitución: "Si nuestra organización se presta generosamente para que en ella aniden quienes no deseen ni su supervivencia ni su prestigio sino su deterioro y su destrucción, pues es hacia nuestra organización institucional que debemos dirigir nuestro esfuerzo para reformar la Constitución y hacerla instrumento válido para el desarrollo y felicidad de los uruguayos.

"Pero sobre todas las cosas para impedir que ello sea instrumento válido también para los enemigos de la patria o para los que sólo se mueven por ambiciones personales".

Interrogado el dictador sobre las características de la reforma de la constitución, responde: "Sobre todo se tratará de atenuar el parlamentarismo para que no impida la acción del Poder Ejecutivo.

Esta es una norma que rige a casi todas las constituciones modernas".

B) Consejo de Estado

El artículo segundo del decreto número 464 de disolución de las Cámaras determina la creación de la institución "Consejo de Estado" con tres atribuciones principales: "a) Desempeñar independiente las funciones específicas de la Asamblea General; b) Controlar la gestión del Poder Ejecutivo relacionada con el respeto de los derechos individuales de la persona humana y con la sumisión de dicho Poder a las normas constitucionales y legales"; c) Elaborar un anteproyecto de reforma constitucional a plebiscitar oportunamente. Justamente, sobre el cumplimiento del segundo numeral, el consejo de Estado será instalado recién medio año después de la aprobación

de este decreto, el mismo día, 19 de diciembre, que muere por torturas, el obrero ferroviario Gilberto Coghlan.

C) Junta de Vecinos

El artículo 2o. del decreto 465 de disolución de las Juntas Departamentales dice: "Créase en cada departamento una Junta de Vecinos que en lo pertinente y en el ámbito departamental, tendrá atribuciones similares a las conferidas al Consejo de Estado".

Una noticia aparecida en la página dos del diario "El País", el 4 de julio, "informa de fuentes responsables que los ofrecimientos a los miembros de las juntas que actuarán en los departamentos del Interior del país, se efectuarán a través de las respectivas Jefaturas de Policía, por lo que se explica la postergación de los nombramientos".

Finalmente, el decreto 497 de 3 de julio de 1973, establece la integración, atribuciones y mecanismos de dicisión de las Juntas de Vecinos. Allí se dice que, habiéndose disueltas las Juntas Departamentales, creándose en su lugar las Juntas de Vecinos, se hace necesaria otra norma que la complemente respecto a la composición y atribuciones del órgano deliberante comunal "a fin de que éste pueda desempeñarse en la creación y mantenimiento del orden jurídico en su jurisdicción".

El decreto, reforzando la centralidad poderejecutivista, establece finalmente: "Art. 1o. Las Juntas de Vecinos se compondrán de nueve miembros en Montevideo y de siete en los departamentos del Interior, los cuales serán nombrados con sus suplentes por el Poder Ejecutivo, quien podrá también promoverlos o reemplazarlos por resolución fundada. Para ser miembro de la Junta de Vecinos se requerían las calidades exigidas por el artículo 264 de la Constitución de la República.

Art. 2o. Las Juntas de Vecinos tendrán las atribuciones que la Constitución y las leyes otorgan a las Juntas Departamentales.

Art. 3o. Las Juntas de Vecinos adoptarán sus decisiones por mayoría absoluta de sus componentes y en los casos en que se exija un número mayor de votos éste será de siete en Montevideo y de cinco en el Interior de la República".

D) Juntas Locales

El artículo 2o. del decreto 488 que dispone la disolución de las Juntas Locales del país, establece que "las funciones de las (mismas) serán asumidas automáticamente por las respectivas Intendencias Municipales".

A manera de conclusión puede señalarse: 1) La disolución del Parlamento, Juntas Departamentales y Juntas Locales y la sustitución de las mismas por un Consejo de Estado, Juntas de Vecinos y transferencia de las funciones de las Juntas Locales a las Intendencias; 2) La elaboración de un anteproyecto constitucional que incorpore, para ser plebiscitada, la nueva institucionalidad; 3) La suspensión del funcionamiento de los partidos políticos (prohibición del derecho de reunión) y 4) La presencia ejecutora de las fuerzas armadas y policiales, constituyen los componentes iniciales y esenciales del proyecto político-institucional de la dictadura sistematizado el mismo día del golpe de Estado y siguientes, una auténtica matriz en la que se inscriben posteriores resoluciones que organizarán la nueva forma estatal de dominación bajo la dictadura.

FUNCIONAMIENTO DEL ESTADO Y PERSONAL DIRIGENTE

Encauzar el movimiento huelguístico y asegurar la dominación cotidiana en todo el país son los dos ejes sobre el que gira la continuidad del funcionamiento del Estado en este breve período histórico que abordamos.

La operatividad del mando centralizado en el Poder Ejecutivo y la instrumentación de sus decisiones en todo el territorio nacional, salvo algunas contradicciones concretas, nunca fueron erosionadas estructuralmente ni conmovidas en sus bases más estrechas de dominación por la huelga obrera y estudiantil y la oposición política al golpe de Estado, a pesar de que esto último constituyó el más grande movimiento social de la historia uruguaya reciente.

La dictadura garantizó el funcionamiento general del Estado uruguayo en plena crisis institucional a partir de la confirmación en sus cargos de la mayoría del personal político y militar dirigente (respecto a estos últimos, los cambios de mandos más significativos se dan a partir de los sucesos de febrero del 73 y en la dirección de reforzar la orientación de quiebre institucional).

Desde el punto de vista organizativo, como ya se hizo referencia, se apoyó en la actuación de sus aparatos de dominación más estrechos, el propio Poder Ejecutivo y las Fuerzas Armadas y Policiales. Asimismo, tuvo en la continuidad del personal y funcionamiento de las Intendencias, uno de los mecanismos principales para garantizar la dominación cotidi-

ana en todo el territorio nacional.

La activa participación de los funcionarios públicos nucleados en COFE en la huelga general y la paralización del funcionamiento de los organismos de la administración pública estrechó al máximo la función de uno de los componentes básicos del funcionamiento y dominación rutinaria del Estado: la burocracia.

Precisamente, una de las reacciones del poder a dicho movimiento, a la vez que medida de reestructura del personal del Estado por el propio Estado, fue la aprobación del decreto 518 de 4 de julio: "Actividad Laboral", por el que se autoriza el despido masivo de funcionarios y trabajadores de empresas públicas y privadas.

El mismo permite "la destitución por omisión de funcionarios que realicen huelgas, paros toda otra forma de trabajo irregular". Los jerarcas de la administración estatal que incumplan tales obligaciones "podrán configurar omisión, pasible de destitución".

En la actividad privada, estos mismos hechos "constituirán notoria mala conducta y su despido no generará indemnización alguna". Los dirigentes sindicales que insten a medidas de huelga "serán sometidos a la justicia penal competente".

Por otro decreto, el 548 de 6 de julio, se extiende la acción del derecho del día anterior sobre cesantías a los funcionarios de servicios descentralizados y paraestatales (asignaciones familiares, seguros de enfermedad, cajas de compensación por desocupación, seguros de paro, etc.).

Por datos de la Convención Nacional de Trabajadores (ilegalizada), difundidos en el mes de setiembre, los despidos en aplicación de estos decretos en la esfera pública y privada ascendían a cerca de mil ochocientas personas, la mayoría de ellas dirigentes sindicales y de los comités de base de las empresas.

Como ya se señaló al comenzar el artículo, una de las especificacidades más importantes del golpe de Estado en Uruguay, con relación al entorno latinoamericano de la épcoa, es que el mismo se decidió y ejecutó por parte de un sector del personal político que lo venía dirigiendo como Estado de Derecho, en primer lugar, el Presidente de la República.

Las reuniones del Poder Ejecutivo, de parte de los ministros con los mandos militares, del Consejo de Seguridad Nacional (COSENA), el funcionamiento de la Junta de Comandantes en Jefe con la participación de oficiales superiores, así como las reuniones de Bordaberry con el Intendente de Montevideo, Víctor Rachetti, y de éste con los intendentes departamentales, constituirán el engranaje organizativo concreto del funcionamiento estatal permanente, durante la crisis institucional del país.

La conservación mayoritaria de los integrantes del Gabinete y la absorción inmediata de las renuncias producidas en esos días será un objetivo cubierto por el régimen para garantizar la capacidad de decisión (decretos) del Ejecutivo y la "legitimidad" (autoridad) para su ejecución frente a otros sectores de la estructura estatal misma, en primer lugar, las Fuerzas Armadas.

El Vicepresidente de la República, Jorge Sapelli y cuatro ministros: teniente coronel Angel Servetti (Obras Públicas), Dr. Pablo Durriel (Salud Pública), Dr. Jorge Presno (Industria y Comercio) y Dr. José María Robaina Ansó (Educación y Cultura) serán los renunciantes en esos días y los cargos a cubrir rápidamente por la dictadura. Más atarde el 22 de julio, renuncia el Ministro de Trabajo Carlos Abdala, el ingeniero Eduardo Crispo Ayala, el Dr. Bruno Iruleguy, José Echeverr y Stirling y Edmundo Narancio, son los sustitutos respectivos en el gabinete ministerial.

Respecto a renuncias de personal jerárquico estatal producidas, también, en esos días, se deben mencionar, entre otras: contadores Ricardo Zerbino (director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto) y Alberto Bensión (subsecretario de la misma); cdor. Gustavo San Martín (subsecretario del ministerio de Ganadería y Agricultura); cdor. Walter Campos (subsecretario de Economía y Finanzas); Dr. Jorge Da Silveira (director nacional de Vivienda); Dra. Electicia Vasconcellos y Aquiles Lanza (integrantes del CONAE) y Dr. Didier Operti (director de enseñanza secundaria); cdor. Ricardo Pascale (integrante de la Comisión mixta del Palmar); cdor. Faustino Lorenzo (presidente de COPRIN); profesor M. Amaral (intendente de Rocha).

LA POLITICA DEL REGIMEN

Desde el día del golpe de Estado y durante la huelga general, la política concreta del régimen hacia la sociedad se desenvolverá en tres direcciones principales: A) Represiva- compulsiva; B) Aprobación de medidas de carácter económico - social; C) El mensaje ideológico.

A) Política represiva-compulsiva

El Poder Ejecutivo adopta, durante los quince días de huelga general, un total de ciento sesenta y cinco medidas: ochenta y siete decretos y setenta y ocho resoluciones. Las mismas incluyen desde la

adjudicación de estatutos de asociación civil a múltiples entidades, pasando por el establecimiento de normas a la exportación de óleo estearina, los decretos y resoluciones que conforman su nueva institucionalidad y una serie de medidas estrictamente represivas y compulsivas con fuerza de aplicación para todo el conjunto social. Esto es parte de la continuidad de las funciones estatales durante un momento tan crítico de la vida del país.

Respecto a las medidas represivas directas y de carácter compulsivo sería imposible reseñarlas día por día. Sin embargo, podemos establecer ejemplos de su carácter continuo y diversificado con el objetivo de detener el movimiento huelguístico. Una breve reseña general de las mismas incluye:

- Asesinatos de Ramón Peré y Walter Medina; - Imposición de la previa autorización para el ejercicio de reunión con fines políticos (decretos 466); - Clausura de cursos en la enseñanza primaria y secundaria; suspensión del período de exámenes en julio y de todo tipo de actividad en los liceos; - Por resolución 1102 de 30 de junio, la dictadura decreta: 1) declarar ilícita la Convención Nacional de Trabajadores; 2) Prohibir su actividad y clausurar los locales sindicales; 3) Incautación de bienes e interdicción de sus depósitos; 4) Arresto a los dirigentes responsables. A la lista original de cincuenta y dos dirigentes requeridos se agregarán nueve nombres más, el 14 de julio; Decreto No. 518 de 4 de julio, llamado de "Actividad Laboral", por el que se autorizan despidos masivos en la esfera privada y pública. Se intima a las patronales y directorios para que apliquen dichas medidas; - Habilitación como cárcel del Cilindro Municipal, el estadio cerrado más grande del uruguay. El 8 de julio se denuncia la internación allí de cerca de quinientos sindicalistas y estudiantes; - Militarización del personal de ANCAP (decreto 550 de 3 de julio) y ocupación de la Refinería de La Teja; - Arrestos e internación de cientos de detenidos en el Cilindro, dependencias de la Guardia Metropolitana y policiales y en cuarteles de Montevideo y el Interior del país; - Allanamientos a locales sindicales (FOT, AEBU, APU, sede de la CNT, etc.) y a locales políticos; - Desalojo de obreros por la fuerza de centros ocupados e instalación de piquetes militares o policiales en dichos lugares; - Dispersión mediante la fuerza de manifestaciones callejeras de carácter masivo, especialmente la demostración del 9 de julio en Montevideo; - cercamiento en varias oportunidades de los locales universitarios; - Ocupación y saqueo de la redacción del diario "EL Popular"; - Intimaciones compulsivas diarias a reintegrarse al trabajo; - Organización de treinta y nueve plebiscitos desde el 5 de julio; etc.

B) Medidas económico - sociales

1) Hacia los trabajadores, jubilados y pensionistas - Resolución 406 de COPRIN sobre aumento de salarios; - Autorización de adelanto de pagos en empresas privadas; - Incremento del 25% a los sueldos de funcionarios de Entes autónomos; - Adelanto del 25% a los funcionarios públicos; - Aumento del 25 % al salario de los trabajadores rurales; - Reducción del 4,48% los aportes obreros a las cajas; - Aumento del 27% al salario vacacional; - Aumento de jubilaciones y pensiones etc.

2) Vivienda: - Modificaciones favorables a la población de las normas de ahorro previo; - Reanudan construcción de Parque Posadas; - Decreto autoriza a ocupar viviendas sin escritura; - Se autoriza a pagar en 36 meses el impuesto de compra-venta; - El Banco Hipotecario del Uruguay reinicia línea de préstamos de hasta 50% del valor del inmueble; - Adelanto del estudio de normas por parte del Ministerio de Economía para adquisición de viviendas con facilidades para sectores de menores recursos; etc.

3) Mercado interno: - Decreto 512 de congelación de precios (aumento de los mismos en rubros definidos); - Anuncios varios sobre provisión de combustibles a la población; - Intervención de las partidas para exportación en poder de los frigoríficos; - Distribución de 300 toneladas de cuartos delanteros de exportación a las carnicerías; - El SOYP vuelca a la venta 65 toneladas de merluzas y calamares; - Se autoriza al Frigonal la adquisición y faena de haciendas bovinas para tender el consumo de Canelones y Montevideo; - Anuncios de reducción de la veda de carne a sólo dos meses; - La Intendencia llama a camiones contratados para higiene de la ciudad de Montevideo; etc.

4) Agropecuarias: - Extensión de los plazos para entrega de trigo; -el Poder Ejecutivo formaliza con la Asociación Rural, compromiso de precios para el sector; - Exoneración de depósitos previos para importación de yerba; - Prórroga por sesenta días de las normas legales a cumplir por tenedores de ganado; - Incremento del 100% de la contribución patronal; de las empresas rurales; - Aumento del Impuesto a la producción mínima; - Modifican retención adicional a la exportación de cueros bovinos y lanas; - Se autoriza a los frigoríficos la faena de reses para conserva en períodos de veda; - Se deja sin efecto la bonificación

a los productores vendedores de trigo al ministerio de Ganadería y Agricultura; - Se autoriza a este último a la venta de sorgo; etc.

5) Impuestos: - Se extiende el plazo para el pago de impuestos ante la dirección general impositiva; - Pago adelantado del IMPROME por el 100% para pagar aumento de sueldos; - Aumento del impuesto a la producción mínima exigible de las exportaciones agropecuarias; - Exoneración de impuestos a la importación de maquinaria para industrias de exportación y derogación del impuesto del 1. 1/2% sobre valor de automotores; - Pago hasta en 36 cuotas del impuesto a los contratos sobre inmuebles; - Se prorroga por casi 30 días a los exportadores el pago de obligaciones fiscales y sociales, así como la presentación ante el BROU de los certificados de exportación; etc.

C) El mensaje ideológico

Restricción a la información y concentración del mensaje del poder Ejecutivo son las dos coordenadas del comportamiento ideológico del régimen durante el período abordado.

Respecto a las restricciones, entre otras, señalamos: - Circulares conteniendo normas limitativas a la prensa (27. VI y 1o. VII); - Resolución de integración obligatoria para emisoras y canales de televisión a la cadena oficial (desde el 27.VI). - Clausuras de diarios: Acción, Marcha, El Popular, Ultima Hora, y otros; - Prohibición a la Radio Nacional el uso del término "nacional" (5. VI); etc.

Comunicados: Respecto a la concentración del mensaje ideológico del Poder Ejecutivo, durante los quince días de huelga general, varias veces el mismo día y algunos de ellos por cadena oficial, se irradiaron aproximadamente 124 comunicados oficiales, lo que da un promedio de algo más de ocho y medio por día.

Del texto de noventa y cuatro de dichos comunicados (no ha sido posible aún recoger la totalidad de los mismos): sesenta son de contenido represivo - compulsivo y treinta y cuatro de carácter estrictamente ideológico (propaganda del régimen, valoración del movimiento sindical, sus dirigentes, explicaciones a la población etc.).

Emplazamientos. Desde el día del golpe de Estado hasta el levantamiento de la huelga, se efectuaron por la prensa escrita (imposible cuantificar radio y televisión): 176 emplazamientos públicos de empresas privadas y organismos estatales intimando a los trabajadores a' reintegrarse inmediatamente a sus tareas. Esto da un promedio de alrededor de nueve emplazamientos por día, repetidos varias veces por los distintos medios, que se suman a los comunicados.

Finalmente, se registraron trece intervenciones, por los medios masivos de comunicación, de integrantes del Poder Ejecutivo. Asimismo, se utilizó tres veces la cadena nacional de radios y TV por parte de miembros del Poder Ejecutivo.

En síntesis, durante poco más de once años de dictadura, el enorme poder concentrado en el aparato estatal más estrecho fue utilizado como motor reestructurador principal del propio Estado y del conjunto de la sociedad uruguaya en sentido autoritario.

Es también a partir del Poder Ejecutivo que, una vez recuperada la democracia, a fines de 1984, el Estado recupera el monopolio para generar las creencias oficiales del sistema en los estrictos marcos liberales y recupera su centralidad y autoridad a los efectos de disciplinar "desde arriba" una sociedad civil antidictadura movilizada, con distintos proyectos históricos sobre la reconstrucción democrática del país y optimista de sus propias fuerzas para lograr cambios.

La extendida noción en el presente de "democracia como incertidumbre", irradiada desde el discurso del Estado, principalmente del Poder Ejecutivo, en estos cinco años transcurridos desde la recuperación democrática, se estructura sobre la base de traer al presente y al recuerdo de la sociedad, aquel castigo del gran Leviatán, el 27 de junio de 1973, por reivindicar el derecho a rebelarse. Ese Estado y sus aparatos de dominación más estrechos, hoy, siguen allí, mirándonos.

* Centro de Estudios Uruguayos
Facultad de Humanidades y Ciencias
Montevideo - Uruguay

- Diarios y semanarios editados entre el 27 de junio - 11 de julio de 1973: Acción (27.VI); El País; La Mañana; El Popular; El Día; Ahora; Ultima Hora; El Diario; El Oriental (29.VI); Marcha (30.VI).

- Registro Nacional de Leyes y Decretos 1973, segundo semestre (julio - octubre)

EFEMERIDES

7 de noviembre de 1910

Muere en Milan nuestro compatriota FLORENCIO SANCHEZ, hasta el presente el más importante autor teatral del Río de la Plata. Había nacido en Montevideo el 17 de enero de 1875. Amó la Libertad más allá de todos los estandartes.

En homenaje a la memoria de Florencio ofrecemos la visión que dos destacados caraturistas de nuestro medio: Hermenegildo Sabat y "Peluduro" Suarez, tuvieron del personaje

JUNTA REGIONAL
DE HISTORIA Y
ESTUDIOS CONEXOS

ANALES

del VI° ENCUENTRO NACIONAL
y IV° REGIONAL de HISTORIA

AÑO 1 - Nº 1 | 21 - 22 - 23 de JULIO de 1989 | Montevideo - URUGUAY

SUMARIO:

BRASIL: 100 años de República
Prof. Dr. Earle Macarthy

El papel de la francmasonería en la Revolución Francesa
Dr Alfonso Fernandez Cabrelli

Carlota Joaquina e a Regencia da Espanha
Prof. Dr. Braz Brancato

A Modernidad pictural: Argentina e Brasil
Dra. María Lúcia Bastos Kern

Tercer Batllismo y jacobinismo
Lic. Alvaro Rico

El nombre de la Patria Grande
Prof. Roberto Ares Pons

Missões: Um processo de Transculturação no passado uma possibilidade de integração regional no presente
Dr. Arno Alvarez Kern

Política Externa Independente 1961 - 64: notas preliminares sobre o desenvolvimento e relações internacionais do Brasil
Lic. Paulo G. Fagundez V.

Os sans culottes: Uma reavaliação Histórica
Prof. Vera R. de Aquino Cohen

Adrian Patroni: Un uruguayo pionero de los movimientos Obrero, Socialista Coopérativo Argentinos
Víctor O. García Costa

Repercuções da proclamação da República Brasileira no Uruguai
Dra. Sandra Maria Lubisco Brancato

Las sociedades prehistóricas : viejas y nuevas aproximaciones
Dr. José M. López Mazz - Lic. Roberto Bracco Boksar

También escriben: Lic. Leonel Cabrera Perez, Prof. Enzo M. Goscio, Dr. Abelardo Saenz, Francisco Riopardense de Macedo, Prof. Dra. Irma R. Isnardi, Dr. Augusto Soiza Larrosa.

Aparecerá en Diciembre N$3.000,-

Herbert Berriel
y Nery Martinez

Distribuidores de diarios, libros y revistas

Distribuye "HOY ES HISTORIA"

Paraná 750, Telef.: 90 51 55

1973 1989

Remates CORBO

EDUARDO I. CORBO

REMATADOR PÚBLICO – Matrícula 309

ESPECIALISTA EN LIBROS – PINTURA – OBRAS DE ARTE

REMATE DE PROPIEDADES – AUTOMOVILES – MERCADERIA EN GENERAL

25 DE MAYO 568/64 TELEF. 962309

MAS LIBROS PARA MAS GENTE

El nacimiento del terrismo T. I.,
Gerardo Caetano - Raúl Jacob
Uruguay: un modelo alternativo de desarrollo,
Compiladores: Alberto curiel - German Wttstein
El reformismo en contrapunto,
los procesos de modernización en el Río de la Plata (1890 - 1930). De las Jornadas rioplatenses. Historia comparada. Codedición de CLAEH y Ediciones de la Banda Oriental.
¿Reforma o Revolución?
La polémica Batlle - Mibelli - 1917,
Milton Vanger.

EDICIONES DE LA BANDA ORIENTAL

Uruguay 1777 - Gaboto 1582
Tels.: 41 01 64 - 4 32 06

ALAIN DECAUX

De la Academia Francesa

Tanto uno como otro libro de ALAIN DECAUX, -académico, historiador, periodista de TV, Ministro de Franconfonia de Miterrand-, resultan atractivos y provechosos. Uno está referido a trascendentes episodios contemporáneos, el otro a personajes de diversas épocas; ambos escritos con estilo periodístico, original, agil, directo muy adecuado a un tiempo urgido como el presente.

En cada caso, más que por profundizar, hay preocupación por informar, por revelar aspectos inéditos y todo ello acompañado de material iconográfico estupendo y poco conocido.

En resumen: dos libros capaces de entretener e ilustrar, sin abrumar.

La Historia Secreta de la Historia

¡Secuestren a Eichmann!
La Tragedia de Budapest
La Ciencia y el Santo Sudario
El espía Cicerón
Kruschev versus Kennedy: ¿La guerra o la paz?
Tuntankhamon: Tesoro y Maldición
Guernica
El Muro de Berlín

Destinos Fabulosos:

César Borgia, hijo de un Papa
Hay que matar a Gandhi
Churchill, el León
La Tragedia de Louis Renault
El Misterioso final de los Romanov
El Hombre que quiso impedir la IIa. Guerra Mundial

QUIENES SOMOS

Una empresa dedicada al arte de imprimir

COMO SOMOS

Responsables en la calidad y conscientes

en los costos

QUE QUEREMOS

Que Ud. como en su momento lo hizo HOY ES HISTORIA, de un paso hacia nosotros, nos pida una muestra de trabajos realizados y un presupuesto de lo que piensa imprimir, verá que no es imposible hacerlo con nosotros.

COPYGRAF S.R.L.

ZABALA 1421

Tel.: 95 16 60